

PEI: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ACTUALIZACIÓN 2025

**COLEGIO REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IED APROBACIÓN
OFICIAL POR RESOLUCIÓN N°. 2243 DEL 17 DE JUNIO DE 1994 Código
DANE: 11100132399. NIT: 899-999735-4
Inscripción S.E.D. N°. 30**

JUSTIFICACIÓN

El proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa República Estados Unidos de América, nace en el año 1996, como una necesidad sentida en la comunidad educativa y detectada mediante la Evaluación Institucional y los diagnósticos realizados por orientación y dos entidades externas que demostraron que una de las debilidades es la deficiente comunicación entre los diferentes estamentos y los pocos instrumentos empleados para tal fin. También se consideró como una debilidad Institucional los bajos desarrollos axiológicos que tienen como resultado una subcultura, en la cual la falta de honestidad, la irresponsabilidad y el irrespeto son vistos positivamente por los estudiantes. Al profundizar en el aspecto comportamental, se establecen dos causales: la desarticulación familiar que repercute en la baja autoestima y el contexto sociocultural y económico que limita su proyecto de vida y aspiraciones laborales.

Los anteriores aspectos llevan a la institución a replantear el quehacer educativo y a orientar una educación integral, en la que además de ofrecer un desarrollo en el campo académico, se enseña la lengua extranjera como vehículo para mejorar las condiciones culturales y socio- económicas de los estudiantes vinculados al plantel, en sinergia con los diferentes estamentos directivos, académicos y de orientación.

Así entonces, se fundamenta la formación de los estudiantes en las necesidades del mundo globalizado, centrándose en la enseñanza de la lengua extranjera como uno de sus mayores objetivos, puesto que este idioma se ha posicionado entre las lenguas modernas como la de mayor cobertura e influencia en un mundo que le apuesta a un constante intercambio cultural, comercial, económico y turístico. De ahí que, la capacidad de comunicarse efectivamente, de comprender y expresarse en otros idiomas haya pasado a ser una necesidad cultural de primer orden para todo tipo de personas, en especial, para los estudiantes dadas las opciones de ampliación de conocimientos científicos y tecnológicos que ofrecen en instituciones superiores y el establecimiento de vínculos económicos, políticos, laborales y comerciales con entidades de diferentes países.

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Nombre: COLEGIO REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA I.E.D

Modalidad: Académico y Técnico en la Media Fortalecida en integración con el SENA.

Carácter: Mixto, **Calendario:** A. **Jornada:** Única

Niveles educativos: Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria y Educación Media.

Código DANE: 111001032395 – 1110010323

Nit: 899-999735-4

Código ICFES: 046706 - 216010

Inscripción S.E.D: 3042

Dirección: Calle 22 sur # 22-65

Teléfonos: 3002069162

Barrio: Centenario

Localidad: 18 Rafael Uribe Uribe, Bogotá D. C.

Rectora en Propiedad: Alba Jeannette Roa Vega

SITUACIÓN LEGAL LICENCIA DE

FUNCIONAMIENTO

- **Acuerdo No. 002** de Enero 14 de 1981 de la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional de Bogotá D.E., “por el cual se crean nuevos planteles de Educación Media en el Distrito Especial de Bogotá, entre ellos UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”
- **Acuerdo No. 011** de Febrero 25 de 1983 de la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional de Bogotá D.E., “por el cual se legalizan algunas novedades en Planteles Distritales Nacionalizados, entre ellos COLEGIO DISTRITAL REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”

APROBACIÓN DE ESTUDIOS

- **Resolución No. 24817** de Diciembre 27/83 expedida por el M.E.N., aprueba hasta nueva visita los Estudios para los grados 6° a 9° del Nivel de Educación Básica Secundaria, Modalidad Académica.
- **Resolución N°. 16788** de Octubre 31 de 1988 expedida por el M.E.N., aprueba hasta el año 1991 los estudios para los grados 6° a 9° de Educación Básica Secundaria y 10° a 11° de Educación Media Vocacional, Modalidad Académica.
- **Resolución N°. 050** de Enero 7 de 1993 expedida por la S.E.D., aprueba por el año 1992 los Estudios para los grados 6° a 9° Educación Básica Secundaria y 10° y 11° de Educación Media, Modalidad Académica.
- **Resolución N°. 2671** de Octubre 7 de 1993 expedida por la S.E.D., aprueba hasta 1993 los Estudios para los grados 6° a 9° Educación Básica Secundaria y 10° y 11° de Educación Media, Modalidad Académica.
- **Resolución N°. 2243** de Junio 17 de 1994 expedida por la S.E.D., aprueba hasta 1999 los Estudios para los grados 6° a 9° Educación Básica Secundaria y 10° y 11° de Educación Media, Modalidad Académica.
- **Resolución N°. 5581** de Agosto 11 de 1997 expedida por la S.E.D., "mediante la cual se legaliza la existencia de instituciones estatales en el Distrito Capital" donde aparece en el artículo 2° el COLEGIO DISTRITAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Resolución N°. 4662** de 29 de noviembre 2000 expedida por la S.E.D. por la cual se ratifica aprobación de estudios mediante resolución N° 2243 del 17 de junio de 1994 y se le concede autorización para otorgar el título de bachiller y para expedir las certificaciones académicas de los grados que se ofrece de 1° a 5° en la jornada mañana y de 6° a 11° en la jornada de la tarde.
- **Resolución N° 3378** de 3 de mayo de 2001 por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la resolución N° 4662 del 29 de noviembre de 2000 y en su numeral 3 resuelve que la institución ofrece los tres niveles, preescolar y básica primaria en la jornada de la mañana, básica secundaria en la jornada tarde y media jornada tarde.
- **Resolución 2593** de 28 de agosto 2002 por la cual se unifica la administración, artículo 1° que en adelante el colegio se denominará INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- **Resolución N°551** del 15 de febrero del 2007 autoriza el nivel de preescolar en todos sus grados (pre jardín, jardín y transición). En marzo del año 2017, mediante el convenio interadministrativo # 1589 entre la SED y la SDIS, se determina que en ésta última institución con los jardines adjuntos a los colegios, se ofrezca el nivel de prejardín y en las

instituciones educativas se ofrezcan los niveles de jardín y transición.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

El colegio República Estados Unidos de América, institución de jornada única, propicia ambientes de aprendizaje para ofrecer formación académica, técnica y en lengua extranjera a los niños, niñas y jóvenes, fundamentada en la comunicación efectiva y la vivencia de valores que les permitan la construcción de un proyecto ético de vida.

VISIÓN

El colegio República Estados Unidos de América se proyecta para el año 2025, como una institución destacada en el sector oficial, por la efectiva gestión de los procesos educativos y la enseñanza en lengua extranjera (inglés) para la transformación del entorno personal, social y productivo de nuestros niños, niñas y jóvenes.

FILOSOFÍA

El colegio República Estados Unidos de América promueve la excelencia personal y académica de los actores de la comunidad educativa, a través de su auto- reconocimiento como sujetos capaces de transformar la realidad. En este orden de ideas, la filosofía institucional se fundamenta en los principios axiológico, epistemológico, psicológico y pedagógico.

Principio axiológico

Fortalece la convivencia social a partir de la apropiación de los valores institucionales: respeto, honestidad, responsabilidad y solidaridad.

Principio epistemológico

Hace énfasis en el desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes, en cada uno de los campos del saber con sus principios axiomas y fundamentos; a su vez promueve la apropiación del conocimiento a partir de la reflexión, el desarrollo del pensamiento crítico y propositivo.

Principio psicológico

Se fundamenta en el reconocimiento de las etapas de desarrollo según las características individuales para la atención de las necesidades de los estudiantes en el ámbito cognitivo, académico, familiar y/o social.

Principio pedagógico

Concibe el aprendizaje como un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y cultural, en el marco del aprendizaje significativo. Desde esta lógica, el principio pedagógico enfatiza los aprendizajes para el buen vivir que hacen referencia a: el desarrollo de habilidades, técnicas y procedimientos para la transferencia del conocimiento del entorno y del contexto (aprender a hacer); la formación de sujetos críticos, con la capacidad de tomar decisiones para la construcción de su proyecto de vida (aprender a ser); el acercamiento a la cultura, la ciencia y el saber en su lengua materna e inglés (aprender a conocer); y hacia la vivencia de la democracia, la ciudadanía y la solidaridad (aprender a vivir juntos). Orientaciones generales para la implementación de la jornada completa (2015)

VALORES

El proceso formativo busca desarrollar y fortalecer entre quienes integran la comunidad educativa los siguientes valores:

La honestidad entendida como el aprecio y valoración de lo propio y de lo ajeno rechazando el fraude, el soborno, la mentira y la apropiación indebida de bienes materiales e intelectuales. Entre otras, son evidencias de honestidad la coherencia entre la palabra y la acción y la expresión respetuosa del disenter.

El respeto concebido como el valor que permite el reconocimiento y aceptación de cada persona en su derecho individual, así como el cuidado personal integral a nivel físico (cuerpo), intelectual (mente); emocional (psicológico), social (relaciones) y espiritual (creencias)

La responsabilidad comprendida como la capacidad de tomar decisiones y asumir sus consecuencias.

La solidaridad entendida como el valor mediante el cual se promueven metas e intereses comunes, lo que presupone el compromiso de cada sujeto y su reconocimiento como parte activa de un equipo.

Perfil del estudiante

El propósito institucional frente a la formación del estudiante, está orientado hacia el desarrollo de las capacidades ciudadanas, constituidas éstas, por el conjunto de "conocimientos, actitudes,

habilidades, motivaciones y prácticas, que realizan los sujetos para reflexionar, hacer, ser, estar, conocerse y reconocer su contexto, para imaginar su transformación y actuar con otros para transformarlo. (Documento PIECC SED. 2015).

En este orden de ideas, se pretende que el estudiante se caracterice por:

- ✓ Una autoestima basada en el conocimiento, la aceptación de sí mismo y el cuidado del cuerpo para crecer y proyectarse.
- ✓ La capacidad para valorar y respetar el sentido de la dignidad humana, en garantía de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la participación social y política, el respeto por la naturaleza y para la sexualidad responsable.
- ✓ Un alto sentido de pertenencia a la institución, su participación en la construcción de los principios establecidos y la vivencia de los valores.
- ✓ La capacidad de reflexionar y comunicarse asertivamente, para la resolución de conflictos en forma justa y pacífica.
- ✓ Su compromiso en la construcción de un proyecto de vida con responsabilidad ética y social, fijándose metas que le permitan mejorar su realidad y la de su comunidad.
- ✓ El uso de una lengua extranjera, el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contexto cotidianos, académicos y profesionales.
- ✓ Finalmente, con relación a los estudiantes egresados de la institución, se espera que sean personas capaces de asumir retos, que les permitan proyectarse en los ámbitos, cultural, social, familiar y académico, entre otros, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Objetivos Institucionales

Fortalecer la educación preescolar, básica y media con la implementación de la jornada única, mediante el desarrollo de asignaturas de profundización y la articulación con la educación técnica.

- ✓ Promover en cada uno de los estudiantes la construcción y consolidación de un proyecto de vida acorde con sus intereses, aptitudes y necesidades.
- ✓ Continuar la implementación del proyecto de bilingüismo para preparar en inglés a los estudiantes que ingresan a la educación superior y/o para mejorar las oportunidades laborales relacionadas con el manejo de este idioma.
- ✓ Propiciar desde todos los saberes, escenarios y componentes del

currículo, el desarrollo de las dimensiones cognitiva, comunicativa (lengua materna e inglés), artística, corporal y social para favorecer la formación integral de los estudiantes.

- ✓ Dinamizar en la comunidad educativa, la práctica de valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, a favor de la sana convivencia y la construcción de paz en diferentes escenarios.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias, que les permitan asumir de manera adecuada los retos laborales y académicos que presupone la cultura de la globalización.
- ✓ Promover el respeto a las diferencias de credo, etnia, orientación sexual, características y necesidades individuales de aprendizaje, entre otras.
- ✓ Orientar a los estudiantes para la vivencia sana de la sexualidad, mediante el fortalecimiento de la autoestima y el respeto por el otro.
- ✓ Fomentar el desarrollo de competencias comunicativas asertivas que faciliten la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Orientar procesos para la formación de ciudadanos conocedores del entorno y comprometidos con su conservación.

COMPETENCIAS

De acuerdo con el concepto del MEN las competencias son entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven. En este sentido, la institución pretende que los niños, las niñas y los jóvenes como gestores de calidad de vida a partir de la comunicación efectiva, sean estudiantes participativos, críticos y constructores del conocimiento, que puedan replantear las concepciones que tienen frente a la realidad circundante y para ello se propone el desarrollo de cuatro competencias:

- ✓ **Competencias Científicas (Naturales y Sociales)** Favorecer el desarrollo del pensamiento científico, que permita formar personas responsables de sus actuaciones, críticas y reflexivas, capaces de valorar las ciencias, a partir del desarrollo de un pensamiento holístico en interacción con un contexto complejo y cambiante.
- ✓ **Competencias Ciudadanas** Formar a las personas para que puedan usar sus habilidades (cognitivas, emocionales, comunicativas) y sus conocimientos de manera flexible y proponer alternativas creativas y novedosas para la resolución de los problemas individuales y sociales de manera cada vez más inteligente, comprensiva, justa y empática.
- ✓ **Competencias Matemáticas** Favorecer la capacidad de formular, resolver y modelar fenómenos de la realidad; comunicar, razonar,

comparar y ejercitar procedimientos para fortalecer la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comprensiones del pensamiento matemático, relacionándolos entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido.

- ✓ **Competencias Comunicativas** Formar personas capaces de comunicarse de manera asertiva (tanto verbal como no verbal), reconociéndose como interlocutores que producen, comprenden y argumentan significados de manera solidaria, atendiendo a las particularidades de cada situación comunicativa. En la institución educativa, adicionalmente se referencia el dominio del estudiante de la lengua extranjera, inglés, para comunicarse dependiendo del contexto en el cual se desenvuelve.

RESEÑA INSTITUCIONAL

Del total de Bienes de Interés Cultural de la localidad Rafael Uribe Uribe, en la UPZ Quiroga se localizan el Cementerio Hebreo del Sur que fue declarado en categoría de Conservación Monumental, la Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la Iglesia Claret que fueron declaradas en categoría de conservación Integral y la Institución Educativa Distrital Estados Unidos de América clasificada en la categoría Conservación Tipológica.

En las instalaciones que actualmente ocupa el colegio funcionó una escuela hogar con talleres de modistería. Posteriormente se da inicio a la Educación Básica Primaria hasta 1981, sin embargo, por necesidad del servicio fueron creados por el gobierno Distrital nuevos establecimientos llamados "Unidades de Educación Básica", para atender la creciente población de Educación Media.

Siendo alcalde mayor Hernando Durán Dussán y secretaria de educación Pilar Santamaría de Reyes, es nombrada la institución como "Unidad de Educación Básica República de Estados Unidos de América" en la jornada tarde con los grados 6°. a 9°, continuando la Básica Primaria en la jornada de la mañana. La Unidad inició labores académicas el 21 de abril de 1981 y funcionó con este carácter hasta el 25 de febrero de 1983, fecha en la cual se cambió la razón social mediante el acuerdo 011 del 25 de febrero de 1983, dándosele el nombre de "Colegio Distrital República Estados Unidos de América", con posibilidad de ofrecer los grados 10° y 11° de Educación Media Vocacional.

El colegio solicitó y recibió la primera visita de aprobación durante este año y esta se dio mediante resolución N°. 24817 del 27 de diciembre de

1983, por un período de cuatro años; en 1988 se solicitó y recibió una segunda visita y mediante resolución N°. 16788 del 31 de octubre de 1988 reprobando los niveles de 6° a 9° y aprobando los grados 10° y 11° del nivel media vocacional. Como hecho sobresaliente cabe mencionar que en este año además de la reprobación, la Institución graduó su primera promoción otorgando el título de Bachiller Académico.

El año 1989 fue trágico para el Colegio pues en septiembre fueron destruidas parte de sus instalaciones por una bomba a causa de la ola terrorista vivida por el país durante este período. Como consecuencia de esto, el Colegio debió trasladarse a las instalaciones de la Normal Distrital María Montessori en donde permaneció hasta 1992, regresando en 1993 a sus propias instalaciones.

En este año fue aprobado el Plan de Estudios para los grados de 6° a 11° mediante las resoluciones N° 050 y 2671 del 7 de enero y 7 de octubre de 1993 respectivamente. En 1994 se ratifican las anteriores resoluciones, mediante resolución N° 2243 del 17 de junio de 1994 concediendo la aprobación de estudios de 6° a 11° por un período de seis años hasta 1999 inclusive.

En el año 2010 se inicia el convenio de articulación con el SENA de la construcción en la modalidad técnica “*Desarrollo gráfico para proyectos de construcción*” para los estudiantes del grado décimo y undécimo en jornada contraria. Esta modalidad se amplía en el año 2013 con la puesta en marcha del proyecto articulación con el SENA y algunas universidades que trabajan con los colegios de la UPZ 39 en otros programas como: documentación financiera, Programación de software, mantenimiento de equipos automatizados, recreación y deportes e intensificación en tecnología y medios digitales.

A partir del año 2013 la institución implementa el proyecto 40X40 para los grados de preescolar a noveno, en articulación con el IDRD, IDARTES y COMPENSAR.

En el año 2014 se inicia el proceso de sensibilización, con capacitaciones a los docentes en el manejo de la segunda lengua (Inglés) para que en el año 2015 se dé inicio al proyecto de educación bilingüe.

En el año 2015 mediante la gestión de la rectora Aurora Luquerna Reyes y su equipo de trabajo se obtiene la licencia para la implementación de la jornada única a partir del año 2016 mediante la resolución 18-017 de octubre 15 del 2015.

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

Caracterización Geográfica

La institución está ubicada en el barrio Centenario (UPZ 39-Quiroga) de la localidad 18 *Rafael Uribe Uribe*, al sur de la ciudad de Bogotá. Por el costado norte del colegio se encuentra la Avenida Primero de Mayo, considerada una de las principales vías de acceso, junto con la cra 24 por el costado oriental; al suroriente, se encuentra el Estadio y parque del Olaya.

Caracterización socioeconómica

El barrio Centenario, donde se ubica la institución está clasificado en el estrato 3, con uso residencial y comercial predominante. Los sectores económicos en los que se encuentra el mayor número de empresas son: comercio (40%), industria (24%), hoteles y restaurantes (9%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%) y servicios inmobiliarios y de alquiler (4%). El 88% de las empresas de la localidad pertenecen a personas naturales y el 12% de personas jurídicas. Sólo el 3% realizan operaciones de comercio exterior.

En el año 2015, con el fin de realizar una caracterización socio- económica de la población atendida en la institución, se aplicó una encuesta a 91 estudiantes, una muestra de grado tercero a undécimo, a partir de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Los estudiantes que se encuestaron se encuentran en un rango de edad entre los 7 años a los 16 años. En sus hogares se evidencia que el 32.2% de los estudiantes vive solo con la madre, el 44.8% con ambos padres y un 19.5% de los estudiantes vive con otros familiares. En cuanto a la actividad económica, el 100% de los padres trabaja, aunque en su mayoría son empleos informales. Respecto a las madres, el 80.3% trabaja tiempo completo, lo que impide una mayor dedicación de tiempo efectivo a los estudiantes

En cuanto al nivel educativo, de los padres se aprecia que el 39.7% tiene como grado máximo de formación la educación primaria, el 44.5% de los acudientes realizó bachillerato o técnico y solo el 15.7% posee un título profesional. Y de las madres, se puede evidenciar que el 34.4% tienen como grado máximo de formación la educación primaria, el 46.9% tiene

formación secundaria técnica completa y solo un 18.8% ha realizado estudios universitarios.

Respecto al desplazamiento de sus hogares a la institución, se halla que el 72.4% de los estudiantes llegan al colegio caminando, el 3.4% vienen en bicicleta y el 21.8% usan transporte público. El 63.6% de los estudiantes se demoran menos de 15 minutos en llegar al colegio. El 10.2% de los estudiantes se demora entre 30 min. y/o 1 hora, en el desplazamiento de casa al colegio. En relación con sus viviendas, el 43.2% de los estudiantes viven en una casa, el 55.7% en apartamento y el 1.1% vive en una habitación. El 69.3% de los estudiantes vive en arriendo y el 28.4% viven en casa propia.

En el aspecto de salud, el 42.4% se encuentra afiliado al sistema de salud subsidiado y el 31.8% al sistema contributivo.

MODELO PEDAGÓGICO: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Los seres humanos poseemos estructuras mentales para aprehender. Estas estructuras se modifican al asimilar nuevos conocimientos. Para que se produzca la asimilación los nuevos aprendizajes deben ser valiosos y relevantes para la persona; por tanto, el docente debe darle significado afectivo a cada enseñanza, es decir debe cambiar la sumisión por la motivación y preocuparse por desarrollar en sus estudiantes el talento, la creatividad y la pasión por la adquisición de nuevos conocimientos. Para el docente interestructural lo más importante es la capacidad que debe tener para desarrollar la mente humana. " La persona tiene una mente que aprende y una motivación que los induce a aprender más".

Existen estadios de desarrollo intelectual, por tanto, se debe tener una secuencia mental definida y utilizar instrumentos y operaciones específicas de acuerdo a las dimensiones que tiene cada persona:

- ✓ **Dimensión cognitiva:** Nociones, proposiciones, conceptos, pre-categorías y categorías.
- ✓ **Dimensión afectiva:** Emociones, sentimientos, actitudes, valores, principios y axiología.

Se enseña competencias y se adoptan tres fases secuenciales: la afectiva,

que propone a los estudiantes razones que demuestran la validez y la importancia del aprendizaje. La cognitiva con la cual adquiere la comprensión de los conocimientos adquiridos. La expresiva que le permite dominar la competencia.

"La dimensión afectiva de los estudiantes es tan o más importante que la dimensión cognitiva".

La exigencia se considera como un elemento muy importante para elevar la calidad de la educación. Por tanto, todo acto educativo debe tener rigor académico. El docente debe asumir funciones de autoridad y es necesario unificar el estilo de autoridad de los docentes en la institución.

El aprendizaje significativo se produce cuando hay asimilación de nuevos conocimientos. Al ser asimilado un conocimiento produce una modificación tanto en el nuevo como en el conocimiento preexistente. Un aprendizaje significativo perdura, es utilizado en cualquier circunstancia para resolver todo tipo de problema, es flexible, dinámico y mejora el autoconcepto de quien lo posee.

El aprendizaje significativo se produce por recepción y `por descubrimiento y para llegar a él se requiere: motivación, actitud de aprendizaje, material potencialmente significativo, docentes que ejerzan la función de autoridad y que posibiliten el desarrollo de las estructuras mentales.

Lo anterior se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- ❖ El planteamiento de estrategias pertinentes que posibiliten la motivación y desarrollen nuevos elementos necesarios para despertar el interés del estudiante y la intencionalidad de la clase, en la cual se genera una introducción a la misma, a partir de explicitar claramente lo que se espera que aprenda el estudiante y la importancia de aprenderlo.
- ❖ Desarrollo de la clase: el profesor mediador indaga sobre el conocimiento previo de los estudiantes y a partir de ello propone el planteamiento y resolución de situaciones problema, las cuales pueden ser abordadas de manera teórica y/o práctica; estas garantizan el desarrollo de habilidades de pensamiento tales como: identificación, reconocimiento, comparación, establecimiento de relaciones, síntesis, clasificación, codificación, decodificación, razonamiento hipotético e inferencia lógica. Estas deben ser abordadas de acuerdo a la edad mental del estudiante.
- ❖ Verificación y retroalimentación del trabajo realizado con el fin de

identificar los avances y dificultades de los estudiantes a nivel cognitivo, procedimental y axiológico.

Para la enseñanza del inglés se emplea como complemento la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning) o en español Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera, que es una metodología en la que otra lengua se transforma en una herramienta de comunicación, y no solo como una simple asignatura, en este caso el inglés. Este método desarrolla en los niños, niñas y jóvenes un gusto hacia el aprendizaje mediante el descubrimiento de sus propias capacidades para expresarse con facilidad y naturalidad en una segunda lengua, a través de una apropiada enseñanza con profesores (nativos o no nativos) altamente cualificados, sumada a situaciones de la vida real.

El ambiente natural proporcionado por CLIL lleva a que se refuerzan los logros conseguidos en la clase de la propia lengua y lengua extranjera, sumándole el uso práctico y natural del lenguaje como complemento. De esta forma, este método es un camino de doble sentido: mientras se aprenden los conceptos y temas de una asignatura, los estudiantes interiorizan y absorben el funcionamiento de la lengua extranjera, es decir, aprender haciendo/practicando (Learn by doing)

DISEÑO CURRICULAR

Para abordar el tema de diseño curricular es necesario inicialmente hacer referencia al concepto de **currículo**, para lo cual, entre las diferentes teorías y enfoques curriculares, se considera pertinente asumir la definición de currículo que propone la SED:

“El currículo se entiende desde una perspectiva de construcción social, que da cuenta del contexto histórico, que ofrece formas de elaboración colectiva, que permitan a profesores, estudiantes y comunidad presentar visiones críticas de la educación, de las prácticas pedagógicas, de las formas de organización del conocimiento y de su realidad y contexto. Así mismo, que permitan, en ejercicio de la autonomía escolar, no sólo a través de la teoría, sino también de la práctica, alternativas de transformación que dignifiquen a los sujetos y los orienten en el desarrollo de proyectos de vida individuales y colectivos”

La formulación y el ejercicio del currículo en la institución, se enmarca entonces, en la articulación y la integración del conocimiento; la primera hace referencia al enlace entre conocimiento, procesos didácticos, relación docente - saber – estudiante, tiempos, espacios, temáticas y

actores; la segunda se concibe como el desarrollo particular de las disciplinas, en las que confluyen diferentes áreas y asignaturas, para la construcción de una estructura curricular; ahora bien con base en estos dos criterios fundamentales, se hace necesario:

Comprender el currículo como la concreción del proyecto de desarrollo humano y social del colegio, superando el carácter generalista del concepto mismo, de la escuela y de la sociedad en general, invitando a la comunidad educativa a pensarse en contexto, a reconocer su propia realidad institucional, local y regional y a plantearse alternativas de formación pertinentes para su comunidad.

Un currículo enmarcado dentro del enfoque histórico – cultural, a partir del cual se comprende el conocimiento como una construcción social e histórica, por lo tanto éste es inter subjetivo, el lenguaje ocupa un papel central, existen diversas formas de conocer y todo conocimiento debe llevar al estudiante a comprender su realidad y a contribuir a su transformación.

Un currículo integrado, como alternativa para la articulación del conocimiento a la realidad de los estudiantes, no solo desde lo social y cotidiano, sino desde el conocimiento científico que dé respuesta a las problemáticas concretas de las comunidades.

Un currículo interdisciplinar, entendido como aquel que fortalece el estudio propio de los problemas de cada disciplina y favorece el diálogo con otras disciplinas en la búsqueda de respuestas comunes a los nuevos problemas que afronta el mundo: ecología, tecnología, cibernética, etc.

El currículo centrado en este modelo basa sus actividades de aseguramiento y evaluación del aprendizaje en comparaciones en torno a las condiciones de saber previo vs. el saber adquirido con que salen los estudiantes al concluir las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Una estructuración curricular en torno al desarrollo humano y social sugiere entonces una configuración flexible, voluble, inestable en sus temáticas pero estructurado en sus intencionalidades, las cuales pueden ser actitudes filosóficas, valores humanos, competencias, habilidades, entre otras; pero todas tendientes a la construcción de un sujeto crítico, reflexivo, propositivo, cuya preparación no es para la universidad o el ambiente laboral sino para la vida en general.

Finalmente, es importante señalar que la construcción curricular, en estos términos se orienta a reducir el aislamiento entre los contenidos para evitar

un aprendizaje enciclopédico y descontextualizado; fomentar el desarrollo de cursos interdisciplinarios que integren los diferentes saberes que aborda cada área; favorecer un aprendizaje más autónomo y auto reflexivo, que articule los problemas y necesidades del desarrollo pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales y éticas; permitir que la formación en el conocimiento esté vinculada al futuro papel de los estudiantes como ciudadanos éticos y participativos, comprometidos con el contexto socio-cultural y económico; inducir y fomentar una propuesta pedagógica, que en su construcción y solución, de cuenta de las profundas relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, las humanidades y la formación personal, como eje de una construcción ética.

OBJETIVOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA

EDUCACIÓN PREESCOLAR:

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de compartimiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio,
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

BÁSICA PRIMARIA

Objetivos específicos de la Educación Básica Primaria:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresar correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;

- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la Sociedad.

BÁSICA SECUNDARIA

Objetivos específicos de la Educación Básica Secundaria:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizar en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;

- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo;
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

EDUCACIÓN MEDIA

Objetivos específicos de la Educación Media Académica:

- La profundización en el campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar soluciones a problemas sociales de su entorno;
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente. El desarrollo de los conocimientos matemáticos para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad de resolver problemas que impliquen estos conocimientos. La valoración de la higiene del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia ciudadana.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento valoración y respeto por bienes artísticos y culturales.

- El estudio científico del universo, de la tierra, de la estructura física de su división y organización política del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.



PLANES DE ESTUDIO

El plan de estudios es la unidad académica constitutiva del currículo, se entiende y desarrolla como procesos de naturaleza compleja que se conjugan en una red de relaciones entre conocimientos y saberes, experiencias educativas intencionadas y prácticas culturales, propósitos formativos, mediaciones pedagógicas, interacciones personales y académicas, evaluación de aprendizajes, recursos y logística de apoyo que permiten desarrollar intencionalmente el currículo.

Su importancia radica en que permite ordenar el conjunto de elementos, que orientarán el proceso formativo de los estudiantes. Por la vía del plan de estudios se logra definir la conexión y contribución de campo conceptual, áreas, asignaturas y unidad de aprendizaje al plan curricular general de cada nivel de formación. De manera global se espera que en los planes de estudio se expliciten: ¿Qué enseñar y a quién? ¿Cómo hacerlo? ¿Para qué? ¿Cuándo y con qué? Es decir allí se prevé las condiciones que hacen posible lograr las metas propuestas.

El plan de estudios, es importante en la medida en que cumple una doble función: una de prescripción y otra de orientación. La función prescriptiva corresponde a la programación anticipada que se hace del desarrollo del campo, área o asignatura para el periodo escolar. La función orientadora corresponde al uso que se le da al plan de ciclo como derrotero académico para el desarrollo de los procesos de enseñanza por parte del docente y la producción de aprendizaje por parte del estudiante.

Preescolar

DIMENSIÓN	Curso	Jardín	Transición
	Asignatura	Horas	Horas
COGNITIVA	Pensamiento Científico	1	1
	Science	1	1
	Matemáticas	5	5
	Math	1	1
	Informática	1	1
COMUNICATIVA	English	3	3
	Español	5	5
	Personal Social	3	3
LIBRE EXPRESIÓN	Artes	1	1
	Music	2	2
	Physical Education	2	2
Total		25	25

Primaria

ÁREA	Curso	1°	2°	3°	4°	5°
	Asignatura	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	2	2	2	2	2
	Informática	2	2	2	2	2
Bilingual Project	English	5	5	5	5	5
	Science (p)	1	1	1	1	1
	Math (p)	1	1	1	1	1
Español	Español	5	5	5	5	5
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales	Sociales	3	3	3	3	3
	Religión	1	1	1	1	1
	Ética	1	1	1	1	1
Libre Expresión	Music	1	1	1	1	1
	Artes	2	2	2	2	2
	Physical Education	2	2	2	2	2
Total		30	30	30	30	30

Secundaria 6° a 9°

ÁREA	Curso	6°	7°	8°	9°
	Asignatura	Horas	Horas	Horas	Horas
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	3	3	3
	Física	2	2	2	2
	Informática	2	2	2	2
Bilingual Project	English	5	5	5	5
	Science (p)	2	2	2	2
	Math (p)	2	2	2	2
Español	Español	5	5	5	5
Ciencias Sociales	Sociales	3	3	3	3
	Religión	1	1	1	1
	Ética	1	1	1	1
Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4
Libre Expresión	Dibujo Técnico	3	3	3	3
	Physical Education	2	2	2	2
Total		35	35	35	35

Media

ÁREA	Curso	10°	11°
	Asignatura	Horas	Horas
Ciencias Naturales	Física	3	3
	Química	3	3
Informática	Informática	2	2
	Proyecto I+D+I Investigación, Desarrollo e Innovación	1	1
Bilingual Project	English	5	5
	Math (p)	1	1
Español	Español	4	4
Ciencias Sociales	Religión	1	1
	Ética	1	1
	Sociales	2	2
	Ciencias Políticas	2	2
	Filosofía	2	2
Matemáticas	Matemáticas	4	4
Libre Expresión	Physical Education	2	2
Media Fortalecida	SENA	7	7
Total		40	40

Horario de desarrollo del Plan de Estudios

Nivel	N° de Horas	Horario de la Jornada
Prescolar	25	6:30 a.m a 12:00 m.
Primaria	30	6:30 a.m a 12:55 m.
Secundaria	35	6:30 a.m a 1:50 p.m.
Media	40	6:30 a.m a 5:00 p.m

OBJETIVOS POR ÁREAS

OBJETIVOS DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Fomentar una autoestima que se centre en el amor propio y en el de su cuerpo.
- ✓ Valorar la relación de pareja, como proyecto de vida enmarcada en el afecto.
- ✓ Propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.
- ✓ Lograr de una manera consciente y responsable (no coercitiva) que hombres y mujeres decidan cuál es el momento en que puedan traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de regulación de la fertilidad.
- ✓ Buscar la salud sexual de los estudiantes tanto física como mental.
- ✓ Ser capaz de organizar y formular en lengua extranjera expresiones orales y escritas en las que logre identificar y describir objetos, lugares, personajes, fenómenos naturales, biológicos y químicos utilizando el léxico apropiado, que permitan al estudiante participar en situaciones reales.

OBJETIVOS DE MATEMÁTICAS

- ✓ Desarrollar estrategias metodológicas para elevar el desarrollo del pensamiento matemático.
- ✓ Formar en el estudiante una concepción científica del mundo, para que sea capaz de percibir los objetos, fenómenos y sus interacciones e interpretarlos a la luz de las concepciones más avanzadas de la

ciencia.

- ✓ Comprender información general y relevante de mensajes orales en segunda lengua en torno a temas lógico- matemáticos y relacionarlos con su contexto.

OBJETIVOS DE SOCIALES, ÉTICA Y RELIGIÓN

- ✓ Propiciar una formación social, ética, y moral, mediante el acceso, de manera crítica al conocimiento científico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para su vinculación y compromiso con la sociedad a que pertenece.
- ✓ Desarrollar un conocimiento y un aprecio de sí mismo y de los otros a través del respeto mutuo y de colocarse en situaciones que viven los demás.
- ✓ Comprender la tradición cultural pasada y presente de las diversas regiones del país y de otras partes del mundo para desarrollar una conciencia sana de nacionalidad al tiempo que un aprecio por otras nacionalidades.
- ✓ Entender la identidad colombiana como una unidad que congrega la diversidad de formas de ser que coexisten en el país, que tienen su origen tanto en las diferencias regionales como en la presencia simultánea de lo tradicional y lo moderno.
- ✓ Desarrollar el aprecio y defensa del medio ambiente.

OBJETIVOS DE HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO:

- ✓ Reconocer el lenguaje como medio de organización del pensamiento, comprensión e interpretación del mundo.
- ✓ Despertar en el estudiante expectativas frente a la importancia del acto comunicativo como eje fundamental para su desempeño personal dentro de un entorno específico.
- ✓ Desarrollar y fomentar Competencia Comunicativa en los estudiantes mediante actividades que respondan a sus necesidades e intereses.
- ✓ Incentivar el trabajo en equipo, en la planeación, ejecución y evaluación de diferentes proyectos que respondan a sus inquietudes individuales y grupales.
- ✓ Asesorar al estudiante en la implementación de herramientas que generen autonomía en la construcción de su propio conocimiento.
- ✓ Comprender la información tanto global como específica de mensajes escritos en inglés relacionados con situaciones comunicativas

habituales junto con artículos relacionados con los contenidos de las disciplinas nolingüísticas.

OBJETIVOS DE EXPRESIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y MÚSICA:

- ✓ Desarrollar una capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ Fomentar la práctica de la Educación Física, la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ✓ Generar una formación para la promoción y preservación de la salud e higiene y la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- ✓ Ser capaz de seguir instrucciones en segunda lengua y utilizar oralmente las funciones comunicativas del lenguaje de acuerdo con la situación de comunicación.

OBJETIVOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

- ✓ Propender por el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta los principios: cognitivos, axiológicos, socioafectivos, psicomotrices, actitudinales y estéticos, de manera crítica y creativa.
- ✓ Desarrollar la dimensión comunicativa que permita interpretar, argumentar y proponer soluciones a situaciones particulares propias del área de tecnología e informática.
- ✓ Desarrollar estrategias y actividades en el aula que permitan interpretar, argumentar y proponer soluciones a situaciones particulares propias del área de Tecnología e informática.
- ✓ Fortalecer los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, justicia, participación y autonomía.
- ✓ Propiciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias que contribuyan a la formación integral y proyección social de las niñas, niños y jóvenes.

Plan de Estudios Matemáticas

Objetivo general del Área:

Desarrollar en los estudiantes las competencias matemáticas, gestión de información a través de consultas, análisis, interpretación para la construcción del conocimiento y fortalecimiento de las habilidades de expresión y comunicación en el lenguaje matemático en un segundo idioma (inglés), basados en una estructura curricular dinámica orientadas a alcanzar las dimensiones sociales y culturales que le permitan entrenar la inteligencia lógico-matemática donde ponga en juego conocimientos previos y prácticas básicas mediante el apoyo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Visión del Área:

El Colegio República Estados Unidos de América, para el año 2025, será reconocido como una institución con resultados óptimos en las pruebas de estado y capaz de generar las competencias en los estudiantes para resolver problemas referentes al área en español e inglés, con un pensamiento crítico y creativo tanto dentro como fuera del claustro académico. Además busca ser reconocida por generar procesos enmarcados en una cultura tecnológica a través del desarrollo de competencias que le permita al estudiante interactuar y resolver problemas usando las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Objetivos específicos del Área:

- ✓ Diseñar talleres con actividades donde se utilicen materiales didácticos que permitan una comprensión significativa de los conceptos matemáticos.
- ✓ Desarrollar las competencias básicas en el área de matemáticas, en todos los niveles de desempeño.
- ✓ Cambiar la actitud del estudiante frente al área, despertando en él intereses y motivaciones mediante las actividades a realizar
- ✓ Desarrollar hábitos investigativos a través de razonamiento lógico, crítico, abstracto y analítico.
- ✓ Construir ambientes de reflexión social donde la matemática se convierta en herramienta para desarrollar sus propios valores a partir de la comunicación, el razonamiento y la resolución de problemas.
- ✓ Elaborar estrategias personales de análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos, y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados.

- ✓ Utilizar la lúdica matemática como estrategia pedagógica para que los estudiantes adquieran los conceptos de matemáticas de una forma agradable y la apliquen la solución de problemas cotidianos.
- ✓ Aplicar los conocimientos matemáticos para desarrollar habilidades de producción lingüística y pensamiento lógico en un segundo idioma (inglés).
- ✓ Integrar las diferentes áreas del conocimiento con la finalidad de estimular la creatividad, la comunicación, el razonamiento visual, el trabajo colaborativo apoyados en el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- ✓ Diseñar actividades de aprendizaje que apunten a demostrar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como parte de un proceso en el que el estudiante conozca las ventajas y desventajas de diferentes aplicaciones en la Internet para su vida personal y laboral.
- ✓ Desarrollar habilidades en el estudiante para el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que se utilizan para apoyar procesos en la vida cotidiana y en el mercado laboral.
- ✓ Fomentar procesos de indagación de su contexto, así como del espíritu crítico e investigativo en alternativas de solución a través de la tecnología.

Propósito General del Área

Desarrollar en los estudiantes de manera consistente los tipos de pensamiento matemático: el numérico, el espacial, el métrico, el aleatorio y el probabilístico. Generar en ellos la capacidad de utilizar todo ello en la solución de problemas, mediante estrategias de motivación y estimulación, para que reconozcan la presencia de las matemáticas en diversas situaciones de su cotidianidad. Mejorar su proyecto de vida y ser útiles en el desarrollo personal, empresarial, económico, multicultural, político, social y tecnológico de su entorno.

Propósito General de la Asignatura

Desarrollar los pensamientos numérico, métrico, variacional, espacial y estadístico para su utilización en la interpretación y solución de los problemas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.

Competencias específicas de la Asignatura

Los estándares básicos de competencias resumen estas tres prioridades en el objetivo de formar ciudadanos matemáticamente competentes. (MEN, 2006). Para ser matemáticamente competente un estudiante debe poder:

- ✓ Formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, del mundo de las ciencias y del mundo de las matemáticas mismas.

- ✓ Dominar el lenguaje matemático y su relación con el lenguaje cotidiano; así como usar diferentes representaciones.
- ✓ Razonar y usar la argumentación, la prueba y la refutación, el ejemplo y el contraejemplo, como medios de validar y rechazar conjeturas, y avanzar en el camino hacia la demostración.
- ✓ Dominar procedimientos y algoritmos matemáticos y conocer cómo, cuándo y por qué usarlos de manera flexible y eficaz.

PROPÓSITOS GENERALES POR GRADO PARA EL 2025	
Jardín	Adquirir nociones lógico matemáticas básicas a partir de la experiencia y manipulación de elementos concretos que le permitan al estudiante establecer relaciones de semejanza y/o diferencia, plantear hipótesis y resolver problemas de su cotidianidad.
Transición	Usar el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia de cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir, potenciando así habilidades de reflexión, explicación y búsqueda de soluciones de problemas cotidianos.
Primero	Recrear acciones del día a día y conectarla con los conocimientos presentados en el área, con el fin de realizar una conexión efectiva y un afianzamiento de dichos conceptos tanto en el aula como en el día a día.
Segundo	Afianzar la capacidad de análisis y resolución de problemas en diversas formas con recursos propios y además los puede comparar con las soluciones de los compañeros, reconociendo que hay diversas formas tanto de resolución como de acercamiento a las diversas situaciones.
Tercero	Desarrollar estrategias didácticas orientadas al aprendizaje de la resolución de problemas, como un componente transversal a los procesos generales del área de matemáticas.
Cuarto	Vincular la experiencia cotidiana y los conocimientos previos del estudiante a las didácticas del área, con el fin de facilitar el aprendizaje de los conocimientos propios de las matemáticas.
Quinto	Generar estrategias didácticas fundamentadas en los procesos generales del área, que permitan la vinculación entre los conocimientos conceptuales y procedimentales requeridos para el aprendizaje de las matemáticas.
Sexto	Identificar las características y resolver problemas con números naturales y fraccionarios, que involucren las operaciones básicas de la matemática y sus combinaciones, así como conceptos matemáticos y geométricos propios del nivel.
Séptimo	Potenciar habilidades de pensamiento lógico que conlleven a procesos de razonamiento y argumentación, y generen una lectura crítica y la toma de decisiones de manera creativa
Octavo	Construye representaciones sobre diferentes fenómenos matemáticos, que se presentan en diversos contextos, logrando mayores niveles de introspección, argumentación y análisis.
Noveno	Desarrollar habilidades de pensamiento lógico, matemático y crítico que promuevan la reflexión, la acción y la transformación del contexto que le rodea.
Décimo	Desarrollar habilidades de análisis de situaciones matemáticas complejas y resolución de problemas de aplicación por medio de actividades prácticas.

Undécimo	Identificar funciones matemáticas como análogo de situaciones reales que propicien el uso de habilidades de optimización de recursos por medio de la aplicación de métodos de análisis, lógica y operacionalización.
-----------------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Se implementa la retroalimentación para fortalecer algún contenido y mejorar la comprensión del tema tratado.
- ✓ La evaluación no se centra únicamente en las calificaciones cuantitativas.
- ✓ Trabajo individual y grupal.
- ✓ Participación y colaboración.
- ✓ Responsabilidad y puntualidad.
- ✓ Respeto hacia los compañeros y docentes.

METODOLOGÍA POR IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para el área de matemáticas se aplica una metodología activa y participativa a través de la enseñanza creativa por descubrimiento y pensamiento crítico, partiendo de sus saberes, capacidades, necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes con el propósito de fomentar el desarrollo de la autonomía y adquisición de aprendizajes significativos; así mismo la generación de diálogos donde se privilegie la importancia del valor humano y respeto entre pares. De esta manera se movilizan experiencias pedagógicas tales como:

- ✓ Utilizar la música de fondo para armonizar los espacios en los que los niños realicen ejercicios corporales y manejo de algunos conceptos de lateralidad y ubicación espacial.
- ✓ Juegos de clasificación según características (bloques lógicos).
- ✓ Enseñanza creativa, invitar al estudiante al descubrimiento propio a partir de sus propias experiencias (unir fórmulas para crear nuevas fórmulas).
- ✓ El Juego motor para entender el sentido de número, entender qué significan los números y su valor (cuánto es).
- ✓ Promover experiencias pedagógicas basadas en el entorno y vivencias del estudiante.
- ✓ Uso del lenguaje matemático a través de actividades lúdicas de interés para el estudiante.
- ✓ Construcción de figuras de acuerdo con su característica.
- ✓ Uso de elementos matemáticos para resolver problemas de su entorno.
- ✓ Enseñanza basada en la solución de problemas.
- ✓ Aplicación de guías de contenido matemático.
- ✓ Generar ambientes propicios de aprendizaje de la matemática.

- ✓ Uso de vocabulario clave en inglés para el contenido general del área.
- ✓ Uso de las TIC como herramienta motivacionales y operacionales para la orientación de las temáticas.
- ✓ Promoción de los valores institucionales tales como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad.

Plan de Estudios Tecnología e Informática

Objetivo general del Área:

Desarrollar en los estudiantes las competencias matemáticas, gestión de información a través de consultas, análisis, interpretación para la construcción del conocimiento y fortalecimiento de las habilidades de expresión y comunicación en el lenguaje matemático en un segundo idioma (inglés), basados en una estructura curricular dinámica orientadas a alcanzar las dimensiones sociales y culturales que le permitan entrenar la inteligencia lógico-matemática donde ponga en juego conocimientos previos y prácticas básicas mediante el apoyo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Visión del Área:

El Colegio República Estados Unidos de América, para el año 2025, será reconocido como una institución con resultados óptimos en las pruebas de estado y capaz de generar las competencias en los estudiantes para resolver problemas referentes al área en español e inglés, con un pensamiento crítico y creativo tanto dentro como fuera del claustro académico. Además, busca ser reconocida por generar procesos enmarcados en una cultura tecnológica a través del desarrollo de competencias que le permita al estudiante interactuar y resolver problemas usando las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Objetivos específicos del Área:

- ✓ Diseñar talleres con actividades donde se utilicen materiales didácticos que permitan una comprensión significativa de los conceptos matemáticos.
- ✓ Desarrollar las competencias básicas en el área de matemáticas, en todos los niveles de desempeño.
- ✓ Cambiar la actitud del estudiante frente al área, despertando en él intereses y motivaciones mediante las actividades a realizar
- ✓ Desarrollar hábitos investigativos a través de razonamiento lógico, crítico, abstracto y analítico.
- ✓ Construir ambientes de reflexión social donde la matemática se convierta en herramienta para desarrollar sus propios valores a partir de la comunicación, el razonamiento y la resolución de problemas.

- ✓ Elaborar estrategias personales de análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos, y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados.
- ✓ Utilizar la lúdica matemática como estrategia pedagógica para que los estudiantes adquieran los conceptos de matemáticas de una forma agradable y la apliquen la solución de problemas cotidianos.
- ✓ Aplicar los conocimientos matemáticos para desarrollar habilidades de producción lingüística y pensamiento lógico en un segundo idioma (inglés).
- ✓ Integrar las diferentes áreas del conocimiento con la finalidad de estimular la creatividad, la comunicación, el razonamiento visual, el trabajo colaborativo apoyados en el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- ✓ Diseñar actividades de aprendizaje que apunten a demostrar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como parte de un proceso en el que el estudiante conozca las ventajas y desventajas de diferentes aplicaciones en la Internet para su vida personal y laboral.
- ✓ Desarrollar habilidades en el estudiante para el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que se utilizan para apoyar procesos en la vida cotidiana y en el mercado laboral.
- ✓ Fomentar procesos de indagación de su contexto, así como del espíritu crítico e investigativo en alternativas de solución a través de la tecnología.

Propósito General del Área:

Desarrollar en los estudiantes de manera consistente los tipos de pensamiento matemático: el numérico, el espacial, el métrico, el aleatorio y el probabilístico. Generar en ellos la capacidad de utilizar todo ello en la solución de problemas, mediante estrategias de motivación y estimulación, para que reconozcan la presencia de las matemáticas en diversas situaciones de su cotidianidad. Mejorar su proyecto de vida y ser útiles en el desarrollo personal, empresarial, económico, multicultural, político, social y tecnológico de su entorno.

Propósito General de la Asignatura:

Desarrollar en los estudiantes las culturas del buen manejo de la tecnología mediante la manipulación y el uso adecuado de la información usando en su vida y en su quehacer diario las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como herramienta principal.

Competencias específicas de la Asignatura: **Tecnología y Sociedad**

- ✓ Analizar el funcionamiento e importancia de algunos artefactos para la realización de diversas actividades humanas.
- ✓ Describir, clasificar y analizar artefactos existentes en el entorno con base en características tales como materiales, forma y estructura.
- ✓ Reconocer la importancia de las fuentes de energía no renovable y renovable, el tipo de energía que genera y su influencia en la evolución de la tecnología a lo largo de la historia.
- ✓ Especificar las diferentes formas de comunicación, mediante el uso de herramientas del medio.

Comunicación y manejo de la información

- ✓ Identificar, conocer la lógica y el funcionamiento de la computadora como artefacto tecnológico para la información, la comunicación y el desarrollo de las diferentes actividades.
- ✓ Usar un editor de textos a fin de crear, modificar o manipular documentos para dar solución a las necesidades personales y del sector productivo.
- ✓ Trabajar con operaciones, funciones, gráficos, tablas dinámicas y diversas herramientas que permitan desarrollar respuestas a distintas problemáticas en una hoja de cálculo para el análisis de la información.
- ✓ Diseñar presentaciones con diapositivas que contengan animaciones, transiciones, hipervínculos, gráficos los cuales puedan ser exportadas y que cumplan con los estándares y parámetros de una presentación óptima.
- ✓ Conocer acerca de los métodos de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y su procedimiento de ensamble - desensamble mediante simuladores.
- ✓ Conocer y analizar los conceptos de una red de datos, aplicando y trabajando en su estructura, montaje y funcionamiento mediante simuladores.
- ✓ Conocer los distintos conceptos de la lógica de programación a fin de entender las herramientas y rutinas básicas para crear un programa.
- ✓ Desarrollar una página Web mediante el uso y aplicación de diferentes herramientas.

PROPÓSITOS GENERALES POR GRADO PARA EL 2025	
Jardín	Acercamiento del estudiante a la informática y la tecnología de manera responsable, colaborativa aprendiendo y disfrutando de esta. El estudiante explore su entorno cotidiano y reconoce la presencia de elementos naturales y de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.
Transición	El estudiante Identifica y usa instrumentos tecnológicos de su entorno inmediato.

	El estudiante explore su entorno cotidiano y reconozca la presencia de elementos naturales y de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.
Primero	El estudiante indague el funcionamiento básico del computador y lo explore de forma básica siguiendo instrucciones; disfrutando de actividades interactivas que apoyan su proceso de formación. El estudiante identifique en su contexto inmediato costumbres culturales con características del entorno y el uso de diversos artefactos para satisfacer las necesidades del contexto.
Segundo	El estudiante conocerá y reconocerá de manera lúdica y creativa el manejo de los principales dispositivos de un computador, usando para ello aplicaciones sencillas e interactivas. El estudiante reconozca fuentes de energía renovable y no renovable a partir de la conceptualización para generar una conciencia responsable de su uso y la conservación del medio ambiente.
Tercero	El estudiante inicia el uso de las aplicaciones Ofimáticas, usando las herramientas básicas aplicadas en actividades lúdicas sencillas que propicien el desarrollo de una práctica tecnológica responsable y cooperativa. El estudiante indague elementos de la cotidianidad creados por el hombre, explorando el entorno familiar y escolar, comprendiendo los procesos involucrados en su fabricación y su adecuada utilización.
Cuarto	El estudiante emplear adecuadamente las herramientas Ofimáticas para expresar ideas e inicia el manejo de Internet de manera adecuada, reconociendo su importancia en el proceso comunicativo del mundo de hoy. El estudiante identifica y comprende el concepto de Tecnología y su evolución y desarrolla habilidades básicas para crear objetos tecnológicos sencillos que den respuesta a un problema.
Quinto	El estudiante analice elementos, procesos y servicios relacionados con su entorno, utilizando herramientas y tecnologías de la información y la comunicación disponibles, determinando así los efectos asociados con el empleo de estos. El estudiante establezca relaciones frente a la problemática presentada e identifica el programa ofimático y proceso a realizar.
Sexto	El estudiante se apropie de los conceptos generales sobre informática y ofimática utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información).
Séptimo	El estudiante busque, analice, clasifique, organice, grafique y presente adecuadamente la información para el desarrollo de proyectos sencillos.
Octavo	El estudiante utilice responsable y autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación disponibles para el proceso de transmisión de mensajes e ideas, como apoyo para la solución de problemas y promoción de la escritura y oratoria; incentivando la creatividad y comprendiendo la importancia de la comunicación en el mundo actual.
Noveno	Profundiza en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología, la informática en la vida cotidiana, permitiéndole al estudiante resolver y discernir las diferentes situaciones que se le presentan en la vida diaria.

Décimo	Diseña, construye y probar prototipos de productos y procesos, para dar respuesta a necesidades o problemas del entorno, teniendo en cuenta restricciones y especificaciones planteadas; fortaleciendo la creatividad, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la utilización del computador en áreas distintas, encaminadas al desempeño laboral.
Once	Generar procesos tecnológicos, analíticos y colaborativos con base en sus relaciones con la vida social y proyección laboral, de manera tal que el estudiante se prepare para los niveles superiores del proceso educativo y su vinculación con el trabajo

METODOLOGÍA POR IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El área de Tecnología e Informática brinda acompañamiento y seguimiento al proceso de enseñanza – aprendizaje según las necesidades del estudiante; en cada uno de los cursos se desarrollarán talleres de carácter teórico – práctico, en donde se tendrán varios aspectos para determinar la valoración del trimestre; con la finalidad de generar una evaluación formativa, objetiva, sistemática y acumulativa.

Los ejes temáticos planteados para tecnología se trabajarán a través de actividades, exposiciones, trabajos individuales y colaborativos, primando siempre la construcción del conocimiento generando un aprendizaje significativo a través del trabajo desarrollado por parte del estudiante dentro de la clase.

Los ejes que se desarrollarán en informática se orientarán en el laboratorio de informática a partir de estudios de caso prácticos enfocados en el uso del software planteado para cada grado que le permita al estudiante consultar, seleccionar, analizar y dar solución a un tema problema planteado.

Para ello se van a tener las siguientes estrategias:

- ✓ Trabajo en clase.
 - Puntualidad y desarrollo de actividades extraescolares.
 - Trabajo en equipo.
 - Desarrollo de proyectos.
 - Exposiciones.
 - Estudio de casos.
 - Juego de roles.
 - Foros.
 - Análisis de información con representaciones gráficas.
 - Preguntas orientadoras.
 - Manejo de plataformas educativas.
 - Uso del Correo electrónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el área de tecnología e informática se desarrollará un proceso de evaluación formativa, que permita evidenciar en el estudiante los conceptos teóricos que se establezcan para cada grado y su aplicación a través de las diferentes tecnologías trabajadas en cada grado correspondientes a cada unidad temática, verificando su aprendizaje a través de desempeños en el:

- Trabajo en clase.
- Puntualidad y desarrollo de actividades extraescolares.
- Trabajo en equipo.
- Desarrollo de proyectos.
- Exposiciones.
- Estudio de casos.
- Juego de roles.
- Foros.
- Análisis de información con representaciones gráficas.
- Preguntas orientadoras Manejo de plataformas educativas.
- Uso del Correo electrónico.
- Uso de redes sociales de forma responsable.

Paralelamente es fundamental en el proceso evidenciar en la evaluación la retroalimentación en el desarrollo de las actividades haciendo entrega justa y efectiva de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Plan de Estudios Artes

Objetivo general del Área:

Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdicas, artísticas, deportivas y culturales en la comunidad educativa, fortaleciendo la creatividad y sensibilidad humana como fuente de formación y enriquecimiento social.

Visión del Área:

Libre expresión es y será el área que sensibilizará a todos los integrantes de la comunidad que hacen parte de la Institución Educativa Republica de Estados Unidos de América, sobre la relación que tiene su calidad de vida con la práctica permanente del ejercicio físico, el deporte, la danza, la música y las artes. Su proyección se reflejará en la medida en que los estudiantes participen en los diferentes eventos culturales, deportivos y recreativos a nivel institucional y local.

Así como también la representación en inter-colegiados, participando activamente y demostrando unos conocimientos ejemplares tanto a nivel

deportivo como como cultural, que deje en evidencia los conocimientos en una segunda lengua (ingles).

Objetivos específicos del Área

- Integrar el bilingüismo como herramienta para el proceso de aprendizaje y ejecución dentro del área de libre expresión, utilizando vocabulario y comandos básicos propios del área.
- Desarrollar el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Lograr a través de la práctica de actividades físicas la maduración motriz.
- Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades, dominio y manifestaciones eficientes del movimiento que repercuta en la resolución de problemas en los ámbitos cognitivo, motriz afectivo y social.
- Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada, para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas, de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
- Crear hábitos de estudio y autodisciplina a partir de la interpretación vocal y/o instrumental de diversos repertorios.

Propósito General del Área:

Desarrollar el Plan curricular Integral del área orientando hacia la formación del alumnado, potenciando, además, las expresiones de movimientos y alegrías que son vitales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes para que dinamicen el contenido en cada educando que se va formando.

El proceso de enseñanza – aprendizaje tiene como fin proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, así como lograr cambios en las actitudes y aptitudes del estudiantado.

El Plan curricular también pretende una mejor cualificación docente, a medida que garantice en el profesorado idóneo un mayor rigor profesional en su quehacer como formadores.

Propósito General de la Asignatura:

El propósito fundamental de la Educación Artística es el desarrollo de la creatividad del educando y la orientación de su sensibilidad y su apreciación artística, utilizando y fomentando la práctica de las manifestaciones artísticas como medio de expresión para la interpretación y transformación de la realidad sociocultural que contribuya a la formación integral de los educandos.

Competencias específicas de la Asignatura

Sensibilidad: es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística y encierra un conjunto de disposiciones biológicas, cognitivas y relacionales, que permiten la recepción y el procesamiento de la información presente en un hecho estético, que puede ser una obra de arte, un trabajo artístico en proceso, un discurso, entre otros.

Apreciación estética: consiste en la adquisición del corpus de conceptos y reglas que pertenecen al campo del arte y dirigen la producción artística. Esta competencia se refiere al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones, que, integrados y aplicados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permiten construir una comprensión de éstos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización.

Comunicación: se refiere al hacer, es la disposición productiva que integra la sensibilidad y la apreciación estética en el acto creativo. La comunicación no manifiesta en estricto sentido una comprensión verbal porque implica el dominio de formas sensibles irreducibles al orden del lenguaje, como el despliegue de acciones de una improvisación teatral, un ejercicio pictórico o una presentación musical. Lo que destaca esta competencia, más que la producción de arte como fin en sí mismo, es la adquisición de conocimientos, valoraciones y el desarrollo de habilidades que le permiten a un estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas, y generar las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en una comunidad de validación.

PROPÓSITOS GENERALES POR GRADO PARA EL 2025	
Jardín	Potenciar procesos de desarrollo como aprestamiento, motricidad y creatividad por medio de actividades y técnicas artísticas.
Transición	Fortalecer procesos de desarrollo como percepción, motricidad, nociones y trazo por medio de diferentes técnicas artísticas o plásticas.

Primero	Afianzar procesos de motricidad fina en los estudiantes para así mejorar su trazo. Estimular el desarrollo artístico y la creatividad mediante las diferentes técnicas. Desarrollar habilidades manuales mediante las diferentes técnicas a trabajar.
Segundo	Que el estudiante desarrolle de la coordinación viso- manual y la precisión al realizar trazos de diferentes líneas y formas a través de diferentes actividades motrices finas y gruesas.
Tercero	Generar una relación de autoconfianza con la producción artística personal mediante la utilización de las TIC como una herramienta eficaz en la divulgación del contenido creado por los estudiantes.
Cuarto	Estimular el desarrollo artístico orientado al trabajo del cuerpo humano y modelado de cubecrafts para fortalecer la motricidad fina en los estudiantes. Desarrollar habilidades artísticas que impliquen el dominio de diferentes técnicas de dibujo y modelado. Conocer los artistas colombianos más representativos del país para aprender de la cultura artística colombiana. Desarrollar destrezas manuales, fortalecer la memoria e incentivar la imaginación a partir de formas simétricas, asimétricas y composiciones artísticas a partir de mosaicos.
Quinto	Que el estudiante Identifique el lenguaje artístico como forma de expresión cultural y social el cual se ha transmitido de generación en generación a través de la sociedad.

METODOLOGÍA POR IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La educación artística desempeña una función en desarrollo físico, ético, creativo, imaginativo y productivo de los estudiantes. En la ejecución del trabajo artístico se incrementa la percepción unificada del propio cuerpo, se promueve gradualmente el control y el afinamiento de las habilidades motoras, se desarrolla orientación espacial, equilibrio y sentido del ritmo, y se percibe y representa el paso del tiempo. Así mismo, se libera la intuición y se enriquece la imaginación, la memoria táctil, visual y auditiva y la inventiva de niños y jóvenes.

Por todo lo anterior, la enseñanza de la educación artística debe constituirse en una pedagogía de la acción; que comprenda un compromiso social colectivo, en busca del pleno desarrollo de la personalidad, de la libertad fundamental, comprensión, tolerancia y respeto, por la diversidad, mediante la creación de un contexto óptimo para el crecimiento de la educación integral. La creación de un contexto apropiado exige una pedagogía que ponga acento sobre la expresión global del niño y el joven, mediante exposiciones intelectuales y estéticas, mediante un llamado a lo racional y a lo imaginario, a la sensibilidad, la espiritualidad, a la expresión, a la técnica y a la producción.

En el proceso de aprendizaje artístico, también se reconocen y admiran las cualidades de la materia que en cada una de las disciplinas artísticas se transforman creativamente. Así, el sonido, el movimiento, la luz, el espacio, la gestualidad corporal, el color, la palabra y su simbolización se estudian y analizan mediante una metodología dinámica y comprensiva.

Considerando que el desarrollo del individuo debe ser integral y armónico, dado que en las diferentes áreas del saber el estudiante integra los contenidos temáticos a las artes, la realización de actividades creativas deberá propiciarse a lo largo de todo el proceso educativo y no sólo como parte del programa de educación artística, sino como elementos necesarios para la formación integral del ser.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que responden a la pregunta: ¿qué evaluar? Estos criterios son indicadores sobre qué aprendizajes son los que debe conseguir el alumno al finalizar las unidades didácticas. Por lo tanto, hacen referencia a la consecución de las metas propuestas al principio de la unidad, es decir, los objetivos didácticos. Los criterios de calificación empleados serán:

- Participación en clase.
- Utiliza un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística.
- Realiza composiciones artísticas utilizando la creatividad en las distintas actividades y técnicas artísticas.
- Realiza composiciones creativas, valorando el trabajo organizado y secuenciado de sus propias representaciones artísticas.
- Identificar en un objeto sus elementos visuales básicos: forma, color, tamaño y volumen.
- Distinguir y utilizar colores primarios y secundarios.
- Aplicar los recursos básicos del lenguaje-visual plástico (línea, figura, esquema y color).
- Conocer las posibilidades de utilización correcta de distintos materiales y útiles plásticos y su conservación.
- Conocer y experimentar las posibilidades expresivas del propio cuerpo.

Plan de Estudios Dibujo Técnico

Objetivo general del Área

Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdicas, artísticas, deportivas y culturales en la comunidad educativa, fortaleciendo la creatividad y sensibilidad humana como fuente de formación y enriquecimiento social.

Visión del Área

Libre expresión es y será el área que sensibilizará a todos los integrantes de la comunidad que hacen parte de la Institución Educativa Republica de Estados Unidos de América, sobre la relación que tiene su calidad de vida con la práctica permanente del ejercicio físico, el deporte, la danza, la música y las artes. Su proyección se reflejará en la medida en que los estudiantes participen en los diferentes eventos culturales, deportivos y recreativos a nivel institucional y local.

Así como también la representación en inter-colegiados, participando activamente y demostrando unos conocimientos ejemplares tanto a nivel deportivo como como cultural, que deje en evidencia los conocimientos en una segunda lengua (ingles).

Objetivos específicos del Área

- Integrar el bilingüismo como herramienta para el proceso de aprendizaje y ejecución dentro del área de libre expresión, utilizando vocabulario y comandos básicos propios del área.
- Desarrollar el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Lograr a través de la práctica de actividades físicas la maduración motriz.
- Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades, dominio y manifestaciones eficientes del movimiento que repercuta en la resolución de problemas en los ámbitos cognitivo, motriz afectivo y social.
- Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada, para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas, de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
- Crear hábitos de estudio y autodisciplina a partir de la interpretación vocal y/o instrumental de diversos repertorios.

Propósito General del Área

Desarrollar el Plan curricular Integral del área orientando hacia la formación del alumnado, potenciando, además, las expresiones de movimientos y alegrías que son vitales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes para que dinamicen el contenido en cada educando que se va formando.

El proceso de enseñanza – aprendizaje tiene como fin proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, así como lograr cambios en las actitudes y aptitudes del estudiantado.

El Plan curricular también pretende una mejor cualificación docente, a medida que garantice en el profesorado idóneo un mayor rigor profesional en su quehacer como formadores.

Propósito General de la Asignatura:

Al inicio de cada unidad, se plantea un tiempo estimado para su desarrollo. Esta asignación de tiempo es flexible; el docente puede ampliar o disminuir, prudencialmente, el número de horas, fundamentado en su experiencia y en el uso de procedimientos apropiados, sin detrimento de la profundidad con que se deben desarrollar los temas.

Los valores y actitudes que se especifican en cada unidad de estudio, deben ser tema de reflexión al inicio de la jornada diaria y, además, asignar algunas experiencias de aprendizaje para lograr el desarrollo y vivencia de valores como, por ejemplo, análisis de casos, proyectos, entre otros.

El proceso de enseñanza – aprendizaje tiene como fin el proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, así como lograr cambios en las actitudes y aptitudes del estudiantado. Para alcanzarlo, es importante considerar las siguientes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje:

- Detectar y confirmar las necesidades de aprendizaje de los alumnos (evaluación diagnóstica).
- Determinar resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Planear estrategias de enseñanza – aprendizaje con base en el perfil del alumno y los contenidos por desarrollar.
- Diseñar y aplicar los instrumentos de evaluación pertinentes.
- Ejecutar el proceso de mediación pedagógica.
- Evaluar y realimentar el proceso de enseñanza.

Una estrategia de enseñanza – aprendizaje constituye un recurso, un medio o un instrumento para lograr los resultados de aprendizaje y aplicar la metodología. Como recurso, la estrategia implica una serie de elementos

materiales, técnicos y humanos, a partir de los cuales se pueda articular un contenido didáctico y promover su aprendizaje.

La enseñanza debe partir de la creación de un ambiente educativo que:

- Permita reconocer los conocimientos previos del alumno
- Se base en las estrategias cognoscitivas
 - Promueva la realización de tareas completas y complejas.

El aprendizaje se desarrolla a partir de:

- La construcción gradual del conocimiento.
- La relación de los conocimientos previos con la nueva información.
- Organización de los conocimientos, de modo que resulten significativos para el estudiante.

Competencias específicas de la Asignatura

- Conocer el valor formativo y cultural del dibujo técnico y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje del dibujo técnico, presentes en las competencias básicas.
- Conocer los criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- Conocer los conceptos de “currículo” y de “didáctica” aplicados al dibujo técnico.
- Conocer los elementos del currículo de dibujo técnico en la Enseñanza Secundaria.
- Diferenciar las etapas del desarrollo del estudiante.
- Desarrollar los contenidos de la programación didáctica, diseñar, elaborar y exponer tanto las programaciones didácticas como sus unidades didácticas.
- Adaptaciones curriculares. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Diseñar contenidos que permitan utilizar el dibujo como un lenguaje o medio de comunicación del individuo y por lo tanto como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Procesos de creación.
- Conocer la historia de la didáctica del dibujo técnico.
- Conocer la interrelación del dibujo técnico con el resto de las áreas de Expresión Gráfica.
- Investigar sobre los métodos de enseñanza del dibujo técnico y sus materiales con aportación de las nuevas tecnologías.

PROPÓSITOS GENERALES POR GRADO PARA EL 2025	
Sexto	Adquirir y desarrollar los conceptos básicos de los lenguajes visuales. Conocer los diferentes elementos que intervienen en el proceso de la comunicación visual. Conocer los conceptos básicos sobre la línea, el punto, la forma y las texturas como elementos configuradores del lenguaje visual Reconocer mediante líneas, puntos, formas y texturas diversas producciones artísticas. Conocer los fundamentos físicos del color y distinguir la diferencia entre color luz y color pigmento. Reconocer y diferenciar las cualidades del color: tono, luminosidad, saturación, relatividad, gamas cromáticas, armonía y contraste. Conocer los conceptos referidos a la luz natural y artificial y el uso de la perspectiva para conseguir volumen. Aprender las distintas posiciones de la luz para representar el volumen y desarrollarlas en producciones propias. Conocer los orígenes de la fotografía y las diferencias técnicas que existen entre fotografía analógica y digital. Identificar los diferentes tipos de encuadre y aplicarlos en producciones propias.
Séptimo	Recordar y perfeccionar el manejo de la escuadra y cartabón para el trazado de construcciones básicas Saber hacer construcciones de triángulos y cuadriláteros con precisión y conocer las posibilidades ornamentales que brindan sus divisiones Saber diferenciar y reproducir los matices de color en la naturaleza, en el arte y en los objetos que nos rodean, atendiendo a sus propiedades de tono, saturación y luminosidad. Reconocer los aspectos psicológicos del color en un mensaje visual, identificando las variaciones que en su significado producen los cambios de color. Describir gráfica o plásticamente objetos y aspectos del entorno próximo identificando los elementos estructurales que los caracteriza. Reconocer y realizar representaciones de formas naturales y artificiales diferenciando sus características de configuración, tamaño y color. Analizar obras de arte mediante diagramas que permitan comprender su estructura compositiva. Conocer las diversas opciones que existen en la organización de formas de un mensaje visual para llegar a resolver problemas de composición, tanto en el plano como en el espacio. Utilizar la luz como elemento definidor de volúmenes y objetos interpretando sus cualidades expresivas Utilizar la técnica del claroscuro para representar el volumen, así como las posibilidades expresivas de la luz coloreada.
Octavo	Combinación de distintas técnicas para la realización de ejercicios cromáticos. Ejercicios de planificación del proceso de una obra artística, estructurando sus fases y los materiales necesarios en cada caso. Movimientos en el plano: traslación, giro o rotación y simetrías (axial y central). Revestimiento del plano con módulos derivados. Movimientos que generan otro módulo adjunto.
	Trazado y construcción de composiciones bidimensionales que verifiquen criterios de simetría, asimetría, peso visual y direccionalidad.

Noveno	Localización de ejemplos de ritmos naturales y artificiales, observando el entorno. Análisis y estudio de obras artísticas de nuestro patrimonio, aplicando los conceptos plásticos asimilados en este curso y anteriores. Reconocimiento y ejecución de un reparto armónicamente proporcional. Obtención del factor de escala. Construcción de figuras semejantes utilizando técnicas e instrumentos diversos. Determinación gráfica de secciones áureas y distancias sobre planos de ciudades. Decorar y calcular espacios en una vivienda.
---------------	---

METODOLOGÍA POR IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Trabajo Autónomo.

Realización práctica de ejercicios con acompañamiento constante.

Orientada a la formación y desarrollo de competencias, basada en la solución de problemas para el incremento de la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Dibujo.

Contribuir al incremento de la eficiencia del proceso enseñanza - aprendizaje de la asignatura Dibujo:

- Un sistema de objetivos convenidos en colectivo docente, respecto a las necesidades, alcance y modos de lograrlos para cada estudiante, donde se contribuya de forma importante tanto al cumplimiento de dicho sistema en su disposición curricular, así como al incremento de la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Dibujo.
- Una estructuración de los contenidos determinados en el concepto fundamental del dibujo, conceptos subsidiarios de carácter primario y secundario, y las temáticas principales que se abordan, los cuales reciben un tratamiento caracterizado por actividades de apertura, actividades de desarrollo y actividades de cierre que permiten la selección, adecuación y estructuración de contenidos contextualizados, significativos, interdisciplinarios y polémicos, dirigidos a lograr en el estudiante el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a ser, el aprender a convivir y finalmente, el aprender a transformarse a él mismo y a la sociedad donde se desarrolla.
- Métodos de enseñanza que potencian en el estudiante el aprendizaje significativo y desarrollador, así como el logro de competencias sustentadas en la resolución de problemas, donde la indagación, el razonamiento y el debate colectivo promueven la motivación y una reflexión metacognitiva ante sus posibilidades, crecimiento personal y formación integral de su personalidad.
- Formas de organización del proceso enseñanza-aprendizaje que ofrecen, promueven e integran el desarrollo de diversos tipos de actividades a realizar en diferentes momentos del proceso. Lo anterior propicia la indagación, la argumentación reflexiva y los procesos comunicativos en función de la asignatura.

Un sistema de evaluación que sufre variación en cuanto a su concepción establecida, y que por su propuesta de estructura potencia la autoevaluación, la coevaluación permanente de los estudiantes y, sobre todo, el seguimiento al avance de los estudiantes en sus actividades de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la valoración de las actividades y pruebas a realizar se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

Evaluación individual, autoevaluación coevaluación.

- Valoración cualitativa y cuantitativa continua orientada a adquirir destreza en el manejo de instrumentos propios del dibujo.
- Conocimiento de la tipología de líneas, símbolos que conforman la expresión en el dibujo.
- Empleo de intensidades de líneas para dar expresión a los elementos representados en el dibujo.
- Observación sistemática:
- Esfuerzo y dedicación puestos en la realización de actividades
- Utilización adecuada de los instrumentos y materiales de dibujo en su trabajo diario y conservación de los mismos.
- Capacidad para establecer un proceso de trabajo y elaborar soluciones razonadas
- Actitud ante la materia.
- Realización de actividades del tipo de:
- Resolución de problemas y ejercicios gráficos y geométricos.
- Aplicación de los contenidos, en el campo del diseño, realizados en formatos normalizados.
- Realización de pruebas objetivas:
- Sobre los contenidos de la materia que pueden constar de parte teórica y /o práctica.

PROYECTOS INSTITUCIONALES



Nombre del Proyecto: Proyecto de Bilingüismo

Área dentro de la que se enmarca el proyecto: inglés

Docentes a cargo: Vanessa León, Lucila Márquez, Vivian Ospina, Paola Pedroza, Hans Quiroga, Karen Ramírez, Claudia Rodríguez.

Planteamiento del problema:

El Colegio República Estados Unidos de América se ha preocupado por propiciar ambientes de aprendizaje a sus estudiantes para que puedan desarrollar habilidades y competencias que les permita el acceso a oportunidades académicas, laborales y sociales buscando así aportar a la disminución de las brechas académicas y laborales que existen entre la educación pública y privada. La IED se unió al proyecto de Bilingüismo propuesto desde la Secretaría de Educación y por el Plan Distrital de Bilingüismo para atender a las necesidades de los estudiantes a nivel de formación en una lengua extranjera (inglés) Resultados distritales, Resultados institucionales, Pruebas y estudios internacionales.

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

Para el colegio, la implementación del proyecto de bilingüismo es una prioridad dentro de la propuesta educativa con el fin de fortalecer entre los estudiantes el aprendizaje de una lengua extranjera (inglés), cualificar su formación integral y brindarles herramientas para competir en un mundo cada vez más globalizado, en el que el inglés se constituye como la lengua internacional más difundida, vehículo de interacción no sólo en el plano económico sino cultural, científico y tecnológico.

Por tal motivo, las directivas del colegio, en cabeza la señora Rectora Aurora Luquerna Reyes, optan por aceptar la invitación de la Secretaría de Educación Distrital y deciden formar parte del grupo de colegios del sector oficial que se beneficiarán con la implementación del proyecto de bilingüismo institucional, el cual proveerá a las comunidades educativas de diverso tipo de recursos para favorecer el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Este compromiso nos ha llevado inicialmente a asegurar que cada estudiante pueda acceder al manejo del inglés como lengua extranjera y por ello, desde hace varios años viene participando en un proceso de bilingüismo, mediante la intensificación de inglés en primaria y bachillerato y la incorporación de otras asignaturas en inglés.

Cabe resaltar que, la implementación de este Programa se desarrollará

según un plan de trabajo con metas fijadas a corto, mediano y largo plazo las cuales se reflejan en el plan de área, las unidades didácticas, las actividades individuales y grupales, las pruebas trimestrales y las diferentes actividades culturales. Como institución, estamos convencidos que esta opción seguirá beneficiando la calidad del proceso que de manera exitosa venimos realizando, además de abrir nuevas oportunidades que marquen la diferencia en la vida profesional de nuestros estudiantes.

En el año 2024, el proyecto de bilingüismo cuenta con las asignaturas inglés (cómo área básica), Science, Math, Physical Education (cómo áreas de contenido), música, ciencias sociales, tecnología y lengua castellana (asignaturas en las que se incluyen algunos aspectos en inglés).

Objetivo General:

- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de las habilidades comunicativas en inglés como lengua extranjera a través de los procesos de aprendizaje de la lengua, así como de asignaturas de contenido (CLIL), actividades extracurriculares y bilingüismo en la media fortalecida; brindándoles herramientas que enriquezcan sus competencias para responder a las necesidades académicas, laborales y sociales de su contexto.

Objetivos Específicos:

- Diseñar un plan de estudios interdisciplinar que fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de inglés como lengua extranjera enfocado en el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Incentivar la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares que les permita poner en práctica lo aprendido aplicándolo en diferentes contextos tanto a nivel institucional como interinstitucional.
- Generar un plan de acción para el mejoramiento de todos los aspectos del proyecto que aborde las diferentes etapas de planeación, ejecución, verificación y observación para realizar las adaptaciones necesarias de lo micro a lo macro.

Fundamentación Teórica:

El estado colombiano contempla constitucionalmente políticas, leyes y acuerdos que convalidan la pertinencia del proyecto de bilingüismo, éstos prestan singular atención a lo relacionado con el aprendizaje de una lengua extranjera en el ámbito escolar, por tal razón, cabe resaltar la siguiente normatividad:

En la ley 115 “Ley General de Educación”, en el artículo 20, numeral m, en el que se menciona la adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

El Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019 que establece las ventajas del aprendizaje del idioma inglés con el fin de formar ciudadanos que se desenvuelvan a nivel global. Para tal fin, todos los estudiantes deben terminar su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: inglés). De este modo, el programa tiene en cuenta los ejes del ciclo de calidad: estándares, evaluación y mejoramiento.

De acuerdo con el ciclo de calidad, se formularon los Estándares de competencia en lengua extranjera: inglés (2006). En evaluación, se usa como referente las pruebas de estado como ICFES y el ECAES; y en los planes de mejoramiento se enfoca en la formación docente continua, para “lograr ciudadanos capaces de comunicarse en inglés, de tal forma que puedan insertar al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, con estándares internacionalmente comparables”, tal propósito, involucra una estructura organizada al interior de las Instituciones Educativas que permita el aprendizaje de una lengua extranjera y al mismo tiempo el crecimiento personal de los colombianos.

Con lo anterior se pretende que los colombianos tengan la posibilidad de comunicarse en inglés, “con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural” MEN - P.N.B. (2004 – 2019), lo que conlleva a tener nuevas oportunidades de comunicación, a conocer nuevas culturas y sobre todo a tener personas capaces de involucrarse, trabajar y adaptarse a los requerimientos que el mundo actual y globalizado exige.

Asimismo, el Plan decenal de educación 2006-2015 indica que los estudiantes deben desarrollar las competencias comunicativas en lengua materna y por lo menos en una segunda lengua, este plan instaurado para lograr coherencia con el Programa de Bilingüismo y obtener metas comunes.

Se debe agregar que, a través de la Ley 1651 de 2013 denominada “LEY DE BILINGÜISMO” que modificó la Ley 115 de 1994, en su literal G del artículo 2, busca “desarrollar competencias comunicativas en lenguas extranjeras, particularmente el inglés, en educadores y estudiantes del sector oficial para favorecer la inserción del capital humano colombiano a la economía del

conocimiento y un mercado laboral globalizado". Todo en concordancia con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

El Acuerdo 253 de 2006 del Concejo de Bogotá "institucionaliza el Programa Bogotá Bilingüe" "de tal forma que la ciudad logre ciudadanos capaces de comunicarse en el idioma inglés con estándares internacionalmente comparables, a fin de contribuir a que Bogotá y el país se inserten en la economía global y en los procesos de comunicación" (Art.1).

Por otro lado, el Plan Visión Colombia 2019, establecido por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de encaminar los esfuerzos de la sociedad en una misma dirección apunta a dominar una lengua extranjera puesto que esto representa una ventaja comparativa. Por lo tanto, "es necesario crear estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés".

Así mismo, la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación (2015), presentaron al país el Programa Nacional de inglés 2015 - 2025 COLOMBIA Very well!, iniciativa liderada por el Ministerio de Educación Nacional con otras entidades gubernamentales con el fin de mejorar la calidad educativa a través del desarrollo de las competencias en inglés de niños y jóvenes del país, para que usen el inglés como una herramienta para comunicarse con el mundo y mejorar sus oportunidades laborales.

Según el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". En el cual se encuentra enmarcado el "Plan Distrital de Bilingüismo 2020-2024".

El proyecto "Plan Distrital de Bilingüismo" es una estrategia para el cierre de brechas entre el sector público y el privado, por medio de la transformación curricular de las Instituciones Educativas del Distrito, la formación continua de los docentes de lengua extranjera (inglés), y la incorporación de metodologías y estrategias novedosas, el PDB apoya y promueve los cambios necesarios en aula, para lograr responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, los contextos educativos de la ciudad y los retos del siglo XXI.

Metodología para el desarrollo del Proyecto

El inglés como medio de instrucción, es decir, dictar clases de otras materias utilizando el inglés, es una etapa superior de desarrollo dentro del modelo de educación bilingüe (después de haber intensificado el inglés). Ese modelo se desarrolla a partir de concepto de CLIL, (aprendizaje integrado

entre contenido de una materia y el inglés). Si bien es cierto, en los textos de inglés aparecen temas de ciertas materias (por ejemplo, clima, estaciones, colores y formas) estas referencias se consideran Soft CLIL (es decir, una versión suave de CLIL). El inglés como medio de instrucción es abiertamente Hard CLIL (es decir, la forma fuerte y completa del aprendizaje de idioma y contenido)

Teoría de cambio

A veces puede que se realice de forma intuitiva y subconsciente por efecto del “input” empleado en los materiales curriculares o por parte del profesor (Madrid, 1996:124). Desde esta perspectiva, los materiales han de facilitar la “construcción” progresiva de conocimiento a través de aprendizajes “significativos” que hayan enriquecido la compleja estructura cognitiva del alumnado. Además, Littlejohn y Windeatt (1989/90) resaltan la importancia de los materiales y tareas que favorezcan la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y la instrucción meta-cognitiva, el hecho de que el alumnado aprenda a aprender.

El libro de texto, no es solamente un sistema de formas, estructura y palabras, sino que desde el punto de vista pragmático es también un sistema de actos comunicativos y se espera que los medios y recursos empleados favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida como la integración de cinco sub competencias: Lingüística, sociolingüística, discursiva, cultural y estratégica. (Canale, 1983)

El currículo se define como “todo el aprendizaje planeado y guiado en la escuela, sea que se desarrolle en grupos o individualmente, dentro o fuera de la escuela (Kerr, 2009). También se define como un “acuerdo entre la comunidad, los profesionales de la educación el estado sobre lo que los estudiantes deberían saber en determinados momentos de sus vidas, es decir, el qué, por qué, cuándo, dónde y cómo del aprendizaje” (Braslavsky 2003). Con la promulgación de la Ley General de Educación, se implementó el concepto de autonomía escolar, razón por la cual el Ministerio de Educación no se refiere a un currículo obligatorio sino a un currículo sugerido. Este concepto se complementa con la visión presentada en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

Los ambientes de aprendizaje se refieren a las condiciones físicas en las que el aprendizaje ocurre, aunque, también incluye factores culturales de la comunidad educativa, tales como la actitud hacia las segundas lenguas, las actividades extracurriculares, las celebraciones del día de los idiomas, los concursos, etc.

La metodología está basada en un enfoque comunicativo- constructivista y de aprendizaje cooperativo, con una metodología activa que incluye los principios metodológicos propios del área, basados en: tareas, proyectos y

problemas.

El Enfoque Comunicativo se basa en la premisa de que el objeto de aprendizaje de una lengua es a través de la comunicación real y en contextos reales, que incluyen las cuatro habilidades lingüísticas (leer, hablar, escribir y escuchar). La gramática es una parte de la gran categoría de la comunicación.

1. Enfoque comunicativo Constructivista.

Para el paradigma constructivista del aprendizaje y que aporta a la Didáctica, se describe con algunos postulados para mejorar el trabajo en el aula, a saber:

1. "Lo que hay en la mente de quien aprende tiene importancia para facilitar nuevos aprendizajes"
2. "La mente no es una tabla rasa sobre la que se puede ir grabando información".
3. "El comportamiento inteligente de una persona no depende de unos procesos abstractos, sino que está íntimamente ligado a la clase de conocimientos e ideas que dicha persona posee sobre la situación particular planteada".
4. "Las pre concepciones de los estudiantes no solo influyen en sus interpretaciones, sino que también determinan incluso qué datos sensoriales han de ser seleccionados y a cuáles hay que prestarles mayor atención" (1)

A esta manera de entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una metodología constructivista. Entre dichas propuestas vale la pena mencionar:

- La teoría del aprendizaje significativo (David Ausubel). El aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos.

Aprendizaje significativo

LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	Aprendizajes Fase Inicial, Intermedia Y Final: Representaciones, Conceptos y Propositiones (Preguntas Generadoras, Mapas Conceptuales, Redes Semánticas, Analogías, Palabras Clave e Inferencias)
--	---

El aprendizaje significativo constituye una de las estrategias que facilitan el desarrollo de las funciones cognitivas, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes, que permiten utilizar los conocimientos en las diferentes situaciones de la vida. De acuerdo con el enfoque del aprendizaje

significativo dichas estrategias son:

1. Fase inicial
2. Fase intermedia
3. Fase final

Fase Inicial	Exploración de conocimientos previos
Fase Intermedia	Organizadores previos o puentes cognitivos
	Nuevos aprendizajes o aprendizajes puntuales
Fase Final	Integración de los aprendizajes
	Evaluación de los aprendizajes

2. Aprendizaje Cooperativo

Los autores del aprendizaje cooperativo lo definen como "El uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación. Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo". (Johnson & Johnson, 1991).

"El aprendizaje cooperativo se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema, como una parte integral del proceso de aprendizaje"(Kegan,1994) Aprendizaje colaborativo.

El aprendizaje colaborativo es un enfoque que se centra en la interacción y aporte de los integrantes de un grupo en la construcción del conocimiento, en otras palabras, es un aprendizaje que se logra con la participación de partes que forman un todo. El aprendizaje colaborativo es "un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia". (Johnson y Johnson, 1998).

En este tipo de aprendizaje busca compartir la autoridad, a aceptar la responsabilidad y el punto de vista del otro, a construir consenso con los demás dentro del grupo. Para que esto se lleve a cabo, es indispensable compartir experiencias y conocimientos y tener una clara meta grupal donde la retroalimentación juega un papel fundamental. "Lo que debe ser aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. (Gros,

2000).

Este enfoque busca desarrollar en el alumno habilidades personales y sociales, logrando que cada integrante del grupo se sienta responsable no sólo de su aprendizaje, sino del de los restantes miembros del grupo. (Lucero, Chiarani, Pianucci, 2003). El rol del profesor es de diseñar cuidadosamente la propuesta, definir los objetivos, los materiales de trabajo, dividir el tópico a tratar en sub tareas, ser un mediador cognitivo en cuanto a proponer preguntas esenciales que realmente apunten a la construcción del conocimiento y no a la repetición de información obtenida y, finalmente, monitorear el trabajo resolviendo cuestiones puntuales individuales o grupales según sea el emergente. Después de esto, la responsabilidad de aprendizaje recae en los alumnos ya que son ellos los que toman decisiones de cómo organizar y buscar estrategias de cómo resolver la tarea.

El docente es un facilitador del aprendizaje; las actividades son variadas y promueven la interacción en distintos dominios de la lengua; los materiales deben ser auténticos y atractivos, y el uso de recursos tecnológicos es abundante. El estudiante es, entonces, el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, la enseñanza debe basarse en las necesidades e intereses del estudiante; parte oral, parte escucha y finalmente parte escrita.

COLEGIOS CON MODELO EDUCATIVO BILINGÜE

Los colegios con Modelo Educativo Bilingüe (Colegios MEB) fueron creados con el fin de promover el aprendizaje de una lengua extranjera como objeto de estudio y a través de ella para niños, niñas y jóvenes de los colegios públicos de Bogotá. A partir del año 2008 la SED inició un proceso de acompañamiento a IED que permitiera a los estudiantes un nivel intermedio de competencia en segunda lengua (inglés o francés). Este modelo buscó apoyar a los colegios en los procesos de certificación internacional de maestros, acompañamiento in situ continuo en los procesos de inicio y avance de la educación integral bilingüe (gradual y progresiva) y talleres de metodología CLIL y de pedagogía para promover el uso y práctica de la segunda lengua. (Plan de Bilingüismo, 2024).

A partir del año 2013 el Colegio República Estados Unidos de América se vinculó al programa de acompañamiento para promover el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera por parte de la SED. Las instituciones educativas vinculadas a esta iniciativa son categorizadas dependiendo del énfasis en inglés que tengan. El colegio se encuentra entre las instituciones denominadas Colegios con Modelo Educativo Bilingüe (MEB) el cual tiene tres tipologías A, B, C. El colegio está clasificado en la tipología B, lo cual

contempla que aspectos tales como: aumento en la intensidad horaria en inglés, y que en las áreas de contenido (Science, math, educación física, tecnología) se haga énfasis en el uso del idioma inglés; Documentos curriculares ajustados a los requerimientos de la tipología MEB (Mallas curriculares ajustadas a 2023); que en el PEI se evidencie el componente MEB (Agenda Escolar 2023-2024- páginas 14-15); el nivel de salida de los estudiantes (Resultados de la Prueba Saber 11 – Inglés) y perfil docente (Docentes con nivel de inglés entre A1 y C1), entre otros.

La intensidad horaria en el área de inglés está establecida de manera que desde el grado jardín los estudiantes tienen contacto con la lengua extranjera, en preescolar, por ejemplo, se cuenta con tres horas de inglés, una hora de math y una de Science, además, de que en el resto de las asignaturas se hace uso instruccional del inglés (uso de saludos, comandos e instrucciones de clase en inglés). En el caso de primaria y básica secundaria se cuenta actualmente con 4 horas de clase de inglés, una hora de math y una de Science, además, de que en el resto de las asignaturas se hace uso instruccional del inglés (uso de saludos, comandos e instrucciones de clase en inglés). En la media se cuenta actualmente con 4 horas de clase de inglés y una hora de math, además, de que en el resto de las asignaturas se hace uso instruccional del inglés (uso de saludos, comandos e instrucciones de clase en inglés).

En el componente curricular, a través de los años se han ido realizando ajustes y modificaciones a los formatos curriculares, los contenidos, las categorías incluidas, etc., esto atendiendo a las necesidades propias de la institución, los cambios en el plan de estudio y a las sugerencias realizadas por parte de los gestores académicos que han asesorado a la institución en el marco de los convenios entre la SED y el British Council. (Mallas curriculares ajustadas al 2023 y entregadas a coordinación académica).

En el componente de ambientación bilingüe, el colegio ha estado trabajando para adecuar la señalética en los diferentes espacios del colegio. En cada salón de clase se cuenta con tableros para registrar la fecha, la cantidad de estudiantes y la actividad que se está realizando. Además, hay posters que contienen las reglas de clase y/o expresiones útiles para los estudiantes. También se instalaron avisos en cada una de las áreas de uso común y en las oficinas administrativas (Rectoría, aula de inmersión, comedor escolar, sala de profesores, salas de tecnología, baños estudiantes preescolar, baños estudiantes primaria y secundaria, baños docentes, sala de lectura). Se adquirieron banners para ambientar las actividades institucionales (spelling bee institucional, juegos intercursos, etc).

TIPOLOGÍA PARA LOS COLEGIOS CON MODELO EDUCATIVO BILINGÜE

COLEGIO REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA COLEGIO MEB TIPO B

Antecedentes		Tipología Instituciones PDB - 2020 - 2024				
ASPECTO	FORTALECIMIENTO	JORNADA ÚNICA	MEB Tipo A	MEB Tipo B	MEB Tipo C	RURAL
PEI	Proyecto de fortalecimiento del idioma, que busca que el estudiante logre un manejo parcial de habilidades.	Trabajo especializado para elaborar un programa con mayor intensidad horaria desde el ciclo 1 (primero a tercero de primaria). Su proyecto busca que el estudiante tenga un manejo competente de todas las habilidades.	✓ Misión (se evidencia Intensificación) ✓ Visión (se evidencia Intensificación) ✓ Componente de fundamentación PEI: MEB ✓ Componente pedagógico y curricular PEI: Intensificación ✓ Objetivos PEI: Intensificación	✓ Misión (se evidencia MEB) ✓ Visión (se evidencia MEB) ✓ Componente de fundamentación PEI: MEB ✓ Componente pedagógico y curricular PEI: MEB ✓ Objetivos PEI: MEB ✓ Política Lingüística	✓ Misión (se evidencia MEB) ✓ Visión (se evidencia MEB) ✓ Componente de fundamentación PEI: MEB ✓ Componente pedagógico y curricular PEI: MEB ✓ Objetivos PEI: MEB ✓ Política Lingüística	Proyecto de fortalecimiento de inglés de acuerdo con las necesidades y prioridades de cada IED Rural.
CURRÍCULO	✓ Mallas curriculares por grado de 6° a 11° para inglés	✓ Mallas curriculares por grado de Transición a 11° para inglés	✓ Currículo de Inglés: 1. Alcance y Secuencia 2. Mallas de Aprendizaje 3. Rutas Metodológicas y Evaluativas	✓ Currículo de Inglés 1. Conceptualización del Currículo Bilingüe 2. Alcance y Secuencia 3. Mallas de Aprendizaje 4. Rutas Metodológicas y Evaluativas ✓ Currículo Otras Áreas	✓ Currículo de Inglés ✓ Currículo Otras Áreas: Transversalidad curricular a través de proyectos	✓ Mallas curriculares por grado de 6° a 11° para inglés
INTENSIDAD HORARIA	✓ Tr y primaria: 0-1 hr/sem. ✓ Secundaria: 3-4 hr/sem	✓ Tr y primaria: 4-5 horas ✓ Secundaria: 5-6 horas	✓ Tr y primaria: 2-3 hr/sem ✓ Secundaria: 5-6 hr/sem	✓ Tr. y primaria: 3-6 hr/sem (3hrs en Inglés y 3hrs de otra asignatura impartida en inglés) ✓ Secundaria: 6-10 hr/sem (5hrs en Inglés y 5hrs de otra asignatura impartida en inglés)	✓ Tr. y primaria: 7-12 hr/sem (5hrs en Inglés y 7hrs de otra asignatura impartida en inglés) ✓ Secundaria: 11-15 hr/sem (5hrs en Inglés y 10hrs de otras asignaturas impartida en inglés)	✓ Tr y primaria: 0-1 hr/sem. ✓ Secundaria: 3 hr/sem
NIVEL SALIDA ESTUDIANTES	✓ A2: 30% ✓ B1: 10%	✓ A2: 30% ✓ B1: 10%	✓ A2: 40% ✓ B1: 10-19%	✓ A2: 30% ✓ B1: 20-39%	✓ A2: 30% ✓ B1: 40-59%	✓ A2: 30% ✓ B1: 10%

Antecedentes		Tipología Instituciones PDB - 2020 - 2024				
ASPECTO	FORTALECIMIENTO	JORNADA ÚNICA	MEB Tipo A	MEB Tipo B	MEB Tipo C	RURAL
PERFIL DOCENTE	✓ Tr y Primaria: B1+. ✓ Secundaria: B2+ ✓ Conocimiento del idioma como objeto de estudio. ✓ Capacidad de incorporar las TIC en procesos de aprendizaje.		✓ Los docentes de las otras áreas deben tener un nivel de dominio Intermedio-Alto (B2) y Dominio operativo (C1). ✓ Los docentes de inglés requieren preparación en la enseñanza por contenidos (CLIL).			✓ Tr y Primaria: B1+. ✓ Secundaria: B2+
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	Metodología comunicativa con énfasis en el desarrollo activo de las habilidades orales y escritas.	Metodología comunicativa con énfasis en la educación por descubrimiento, aprendizaje por tareas, proyectos y problemas.	✓ Enfoque comunicativo ✓ Task-based Learning ✓ Project Based Learning	✓ Enfoque comunicativo ✓ Task-based Learning ✓ Project-based Learning ✓ Soft CLIL	✓ Project-based Learning ✓ Problem-based Learning ✓ Hard CLIL ✓ Active learning	Enfoque comunicativo
AA - SEÑALÉTICA	30% de la IE	50% de la IE	100% de la IE	100% de la IE	100% de la IE	20% de la IE
AA - EXTRACURRICULARES	Uso de inglés fuera del aula de clase: pasillos, sala de maestros, patio de descanso: entre 10-20%	Uso de inglés fuera del aula de clase: pasillos, sala de maestros, patio de descanso: entre 20-30%	✓ inglés fuera del aula: Uso entre 20-30% ✓ inglés en eventos institucionales: Uso entre 20-30%	✓ inglés fuera del aula: Uso entre 30-40% ✓ inglés en eventos institucionales: Uso entre 30-40%	✓ inglés fuera del aula: Uso entre 40-50% ✓ inglés en eventos institucionales: Uso entre 40-50%	✓ Inglés fuera del aula: Uso entre 10-20%

Tipología Instituciones de Plan Distrital de Bilingüismo 2020-2024.

Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Etapa Institucional: 16 al 20 de Junio de 2025	SPELLING BEE Concurso distrital de deletreo en inglés, este se desarrolla en tres etapas, institucional, local y distrital.	Estudiantes de los grados de 3° a 11°	Docentes de inglés en cada uno de los grados –docentes del área de inglés - líder de bilingüismo	Listas de palabras y grabaciones de pronunciación entregadas por la SED
Etapa Local: Fecha por definir	Se divide en tres categorías: Divers: grado 3° a 5°, Sailors: grado 6° a 8°, Surfers: grado 9° a 11°.			App para selección aleatoria de palabras Casa verde
Etapa Distrital: Fecha por definir	Los docentes desarrollan la etapa inicial en los salones de clase y se clasifican los 3 estudiantes que tengan mejor desempeño, y se hace la fase final institucional con los tres finalistas de cada curso. Se elige un ganador/a por categoría.			Actividades y estrategias de cada docente Recursos audiovisuales
16 AL 20 DE JUNIO	ENGLISH WEEK Reconocimiento a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico en inglés. Aquellos estudiantes con talentos musicales para el canto seleccionan una canción en inglés y los docentes les apoyan en el proceso de preparación de la presentación (asesoría en pronunciación, entonación, coreografía, vestuario)	Estudiantes de todos los cursos	Docentes de inglés en cada uno de los grados donde están los estudiantes participantes–docentes del área de inglés - líder de bilingüismo –docentes de Science.	Actividades y estrategias de cada docente
				Recursos audiovisuales Casa verde Sistema de audio y sonido para el patio
25 y 26 de septiembre	SPELLING BABY BEE Los estudiantes de los grados transición, 1° y 2° tienen la oportunidad de experimentar un primer acercamiento con el concurso del Spelling Bee a través de actividades creadas estratégicamente de acuerdo con su nivel de conocimiento y su edad.	Estudiantes de los grados jardín, transición, 1° y 2°	Docentes de inglés en cada uno de los grados donde están los estudiantes participantes–docentes del área de inglés	Actividades y estrategias de cada docente Recursos audiovisuales Casa verde

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

Se busca que la población estudiantil desarrolle habilidades comunicativas siendo capaces de comprender y producir textos orales y escritos en inglés como lengua extranjera. Así mismo, es uno de los objetivos que la planta docente igualmente fortalezca sus conocimientos y habilidades para de esta manera generar en conjunto un ambiente de aprendizaje bilingüe que favorezca y permita cumplir no sólo con los requisitos exigidos por la Secretaría de educación del Distrito y por el Ministerio de educación nacional, sino que la institución pueda posicionarse y ser reconocida como formadora de bachilleres bilingües en un futuro cercano

Sistema de Evaluación del Área de Inglés

El área de inglés desempeña un papel fundamental en el proceso de formación de estudiantes que desean adquirir competencias lingüísticas y comunicativas en un mundo cada vez más globalizado. La enseñanza del inglés no solo se trata de impartir conocimientos gramaticales y vocabulario, sino también de fomentar habilidades prácticas que permitan a los estudiantes comunicarse efectivamente en contextos reales y diversas situaciones de la vida cotidiana.

En este contexto, la evaluación se erige como un pilar esencial para medir y respaldar el progreso de los estudiantes en su dominio del inglés. Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión integral y detallada del sistema de evaluación en el área de inglés en el colegio República de Estados Unidos de América. A través de esta descripción, pretendemos arrojar luz sobre los métodos, objetivos y principios que guían nuestra evaluación, y cómo estos se integran en nuestro proceso educativo.

I. Enfoques Evaluativos del Área de Inglés

El sistema de evaluación del área de inglés en nuestro colegio se basa en una combinación de enfoques formativos y sumativos. El enfoque formativo se utiliza para evaluar el progreso continuo de los estudiantes a lo largo del proceso de aprendizaje, mientras que el enfoque sumativo se utiliza para evaluar el nivel de competencia al final de un período académico.

II. Objetivos de la Evaluación

Los objetivos de la evaluación en el área de inglés son los siguientes:

- ✓ Evaluar la competencia comunicativa de los estudiantes en inglés en las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.
- ✓ Medir el progreso individual de los estudiantes a lo largo del tiempo.
- ✓ Identificar áreas de mejora y proporcionar retroalimentación para el crecimiento académico.
- ✓ Preparar a los estudiantes para las pruebas de Saber Once, centrándonos en las habilidades necesarias para el éxito en esta evaluación estandarizada.

III. Proceso de Evaluación del Área de Inglés

El proceso de evaluación del área de inglés se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. **Evaluaciones Continuas:** Se realizan evaluaciones regulares a lo largo del año académico, que incluyen tareas, proyectos, pruebas orales y escritas, y participación en clase.
2. **Evaluaciones Trimestrales:** Al final de cada trimestre, se aplican evaluaciones sumativas que abarcan todas las habilidades lingüísticas y el contenido estudiado durante ese período.

IV. Tipos de Evaluación del Área de Inglés

Las evaluaciones en el área de inglés incluyen:

1. **Evaluación Diagnóstica:** Al inicio del año escolar, se realiza una evaluación para determinar el nivel de competencia inicial de los estudiantes en inglés.
2. **Evaluación Formativa:** Se lleva a cabo de manera continua a lo largo del año académico para monitorear el progreso de los estudiantes.
3. **Evaluación Sumativa:** Al final de cada trimestre, se aplican exámenes que evalúan el conocimiento y las habilidades adquiridas.

V. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados en el área de inglés incluyen:

- ✓ Pruebas escritas
- ✓ Pruebas orales
- ✓ Proyectos individuales y en grupo
- ✓ Tareas y deberes
- ✓ Evaluación de la participación en clase
- ✓ Evaluación de habilidades de lectura y comprensión auditiva

VI. Habilidades de Lengua Evaluadas

Las habilidades de lengua evaluadas en el área de inglés comprenden:

1. Hablar y expresión oral.
2. Escuchar y comprensión auditiva.

3. Leer y comprensión de lectura.
4. Escribir y composición escrita.

VII. Actividades de Preparación para la Prueba Saber 11.

Para preparar a los estudiantes para la Prueba Saber Once, se realizan sesiones de preparación enfocadas en las habilidades específicas evaluadas en esta prueba. Esto incluye práctica de lectura inferencial, y desarrollo de estrategias de comprensión de diferentes tipos de textos.

VIII. Responsables de la Evaluación en inglés

Los responsables de la evaluación en inglés son los docentes del área de inglés, quienes diseñan y administran las evaluaciones, así como proporcionan retroalimentación a los estudiantes y colaboran con otros docentes para garantizar una evaluación integral y efectiva.

Forma de Evaluación del Proyecto desde las entidades externas:

El British Council a partir de su convenio con la SED ha venido realizando acompañamiento a la institución a través de los gestores pedagógicos, quienes año a año han evaluado, revisado y planteado adaptaciones con el fin de mejorar y cumplir con los objetivos propios del proyecto como parte del plan distrital de bilingüismo. Así mismo, la participación de nuestros estudiantes en eventos como Spelling Bee y Festival de la canción, en los cuales compite con otras instituciones educativas públicas de la ciudad ha venido mostrando cuan calificados están nuestros estudiantes y los buenos resultados que se han tenido con los procesos de enseñanza- aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

Bibliografía:

- Ayala, J. & Álvarez, J. A. (2004). A perspective of the implications of the common European framework implementation in the Colombian socio-cultural context. *Colombian Applied Linguistics Journal* 7, (pp. 7-26).
- Cárdenas, M. L. (2006). Bilingual Colombia. Are we ready for it? What is needed? Proceedings of the 19th Annual English Australia Education Conference. Australia. http://qa.englishaustralia.com.au/index.cgi?E=hcatfuncsPT=slX=getdocLev1=pub_c07_07Lev2=c06_carde
- Council of Europe [CE] (2001). *Global scale - Table 1 (CEFR 3.3): Common Reference levels*
- <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168045bc78>
- Díaz-Barriga, F. & Hernández-Rojas, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. Mc Graw Hill. México.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia [MEN] (2014). *Colombia Very Well Programa Nacional de Inglés 2015- 2025*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343837_Programa_Nacional_Ingles.pdf

- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2006). Estándares Básicos de competencias en lenguas extranjeras.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2016). Derechos básicos de aprendizaje: Inglés. Grados 6 a 11.
<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/cartillaDBA.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2016). Derechos básicos de aprendizaje: Inglés. Grados Transición a 5.
https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/colombiabilingue/dbacurriculo/cartilla_dba/Derechos%20Baicos%20de%20Aprendizaje-%20Tr%20y%20Primaria.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2016). Suggested curriculum structure. Grades 6th to 11th.
<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/Anexo%2013%20Suggested%20Structure.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2016). Orientaciones y Principios Pedagógicos. Currículo Sugerido de inglés. Grados 6° A 11°
- Pozo, J. I. (1992). El aprendizaje y la enseñanza de hechos y conceptos. En C. , J. I. Pozo, B. Sarabia & E. Valls (Eds.), Los contenidos en la reforma (pp. 19-80). Buenos Aires: Santillana.
- Sarabia, B. (1992). El aprendizaje y la evaluación de actitudes. En C. Coll, J. I. Pozo B. Sarabia y E. Valls. Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid. Editorial Santillana.
- Secretaría de Educación Distrital [SED] (2016). Plan Distrital de Segunda Lengua 2016-2020. <https://drive.google.com/file/d/1Fl6X97i7NBLtcNNK9SJZyW2Tw8V-biw9/view>
- Secretaría de Educación Distrital [SED] (2020). Plan Distrital de Bilingüismo 2020-2024. <https://www.redacademica.edu.co/estrategias/plan-distrital-de-biling-ismo>
- Secretaría de Educación Distrital [SED] (2024). *Entrenamiento Docentes MEB y proyecto*. [Diapositivas de PowerPoint]. Plan Distrital de Bilingüismo 2020-2024.



Nombre del Proyecto: PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO
Área dentro de la que se enmarca el proyecto: MATEMÁTICAS

Integrantes:

Angie Riaño Vargas: docente de matemáticas primaria.
Danny López: docente de matemáticas bachillerato.
Angie Contreras: docente de matemáticas grado segundo.
Diana Sepúlveda: docente de matemáticas grado primero.
Lucía Cipagauta: docente primera infancia.

Planteamiento del problema:

Partiendo de la lectura de la realidad propia de la institución y en respuesta al objetivo propio del plan de emergencias y contingencia, para el año 2025 se identifican dos marcos de acción los cuales se describen a continuación:

1. La necesidad de dar continuidad a los procesos de sensibilización frente a la reducción de riesgos y la respuesta de forma adecuada ante un desastre y/o emergencia como lo son sismos e incendios.
2. Fortalecer el proyecto de movilidad escolar mediante la implementación de actividades que fomenten el autocuidado y la responsabilidad personal en los estudiantes con el fin de reducir situaciones de riesgo en sus desplazamientos.

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

El proyecto de emergencias y contingencias (PEC), busca preparar a la comunidad educativa en aspectos de prevención de emergencias que en el caso de nuestra institución se encuentra relacionadas al accionar frente a eventos como sismos e incendios, riesgos identificados a través del ejercicio de caracterización desarrollado durante el periodo lectivo, 2021, 2022, 2023 y 2024 a partir del diligenciamiento de la plataforma SURE/SIRE del IDIGER y la respectiva formulación del proyecto PEC (Plan escolar de Emergencias y Contingencias).

Es pertinente mencionar que este proyecto se convierte en un ejercicio de formación para la vida, en la cual por medio de experiencias prácticas que se han desarrollado dentro y fuera del entorno escolar, se prepara a la comunidad educativa en general (directivos, docentes, estudiantes y familias), para reaccionar en caso de emergencias y salvaguardar su vida y la de aquellos que lo rodean.

Objetivo General:

Identificar y caracterizar acciones a desarrollar dentro del plan de Gestión de riesgos, con énfasis en las medidas implementada a fin de disminuir la vulnerabilidad de toda la comunidad educativa ante posibles riesgos.

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar y caracterizar los posibles riesgos en la entidad educativa dentro de la plataforma SURE - SIRE
- ✓ Establecer y socializar las estrategias de acción para cada uno de casos de los posibles riesgos caracterizados.
- ✓ Desarrollar las estrategias establecidas mediante los simulacros de entrenamiento en prevención a los posibles riesgos caracterizados.

Marco legal:

El Colegio República Estados Unidos de América IED junto a su comunidad educativa ha venido abordando el proyecto de gestión del riesgo como respuesta a las siguientes directrices gubernamentales:

- Resolución 7550 de 1994 (octubre 6), "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución 3459 del 26 de Julio de 1994, "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Santa fe de Bogotá. D.C. en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Resolución 592 de 2015, "Por la cual se adoptan los lineamientos para la elaboración, registro y verificación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) en las instituciones educativas oficiales y privadas, de atención integral a la primera infancia y adolescencia, instituciones educativas y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de Distrito Capital.", expedida por el IDIGER de Bogotá D.C.

Metodología para el desarrollo del Proyecto:

- ✓ Boletines informativos sobre simulacros Institucionales y Distritales, así como campañas para fortalecer el autocuidado.
- ✓ Ejercicios prácticos de preparación y desarrollo de capacidad de acción en caso de emergencias (Simulacros y talleres).
- ✓ Aplicación de formatos y listas de chequeo para la actualización de la plataforma SURE/SIRE

Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

Actividad	Objetivo	Recursos	Responsables	Fecha de Ejecución	Evidencias de la realización
Actualización SIRE-SURE.	Alimentar continuamente la plataforma SIRE_SURE.	Docentes, equipos de cómputo.	Líder de área de matemáticas	Continuamente	Plataforma SIRE-SURE
Conformación de brigadas	Organizar brigadas de emergencia con docentes y directivos docentes (evacuación, vigilancia y apoyo, incendios y primeros auxilios). Establecer la integración de las brigadas junior.	Drive con encuesta en línea. Actas de conformación.	Comunidad educativa.	Tercera semana de Febrero	Formato de conformación de brigadas de docentes y directivos docentes. Formato de conformación de brigadas junior.
Simulacro N° 1	Realizar una práctica educativa para mitigar el riesgo de accidentalidad durante un desastre	Alarma de evacuación, Silbato, Cachucha de color Rojo de identificación de brigadistas.	Equipo de gestión del riesgo y comunidad educativa.	4-mar	Registro fotográfico. Acta de evacuación.
Campaña de autocuidado articulada con el proyecto de movilidad.	Capacitar a la comunidad educativa con relación a los protocolos de autocuidado.	Banner, Canales de comunicación institucional como página Web, Facebook y grupos de WhastApp.	Equipo de gestión del riesgo.	17 junio.	Evidencias fotográficas
Socialización del protocolo de evacuación en caso de sismo con estudiantes	Socializar el protocolo de evacuación en caso de sismo como preparación del simulacro distrital.	Boletines. Material de apoyo (videos).	Equipo de Gestión.	Septiembre	Evidencia fotográfica del ejercicio de evacuación y de la divulgación del boletín informativo.
Simulacro N° 2	Realizar una práctica educativa para mitigar el riesgo de accidentalidad durante un desastre (sismo) de acuerdo a lineamientos del Distrito en el simulacro distrital.	Alarma de evacuación. Cachucha de color Rojo de identificación de brigadistas. Silbato	Equipo de gestión del riesgo y comunidad educativa.	Octubre de 2025	Registro fotográfico. Acta de evacuación.

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

Por medio de nuestro proyecto pretendemos impactar a la comunidad educativa en varios aspectos:

- Concientizar a la comunidad acerca de la importancia de saber cómo reaccionar y actuar frente a un evento natural.
- Por medio de simulacros y pruebas, pretendemos resguardar vidas y evitar muertes por desconocimiento del proceso a seguir.

Forma de Evaluación del Proyecto:

- Porcentaje de participación.
- Registros fotográficos.
- Diligenciamiento y registro en la plataforma SURE – SIRE.
- Número de actividades desarrolladas / actividades propuestas.

Bibliografía:

<https://www.sire.gov.co/sure>

Área dentro de la que se enmarca el proyecto: MATEMÁTICAS

Planteamiento del problema:

Dentro de los procesos de aprendizaje, matemáticas es una de las áreas que demanda mayor atención por parte de los estudiantes. En pro de mejorar el rendimiento de los estudiantes en los contenidos de esta asignatura y buscando que el estudiante vea en las matemáticas una herramienta agradable de conocer y trabajar. El área de matemáticas propone crear el proyecto de Olimpiadas Matemáticas con el fin de incentivar a los estudiantes de la institución educativa, que se involucren en el mundo de los números y las operaciones, participando en categorías definidas buscando fomentar su pensamiento lógico matemático y razonamiento.

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

Las olimpiadas matemáticas en la institución educativa pretenden trascender en los estudiantes, rompiendo el esquema de la metodología de la matemática tradicional, sin dejar de lado la rigurosidad, disciplina y organización que los procedimientos requieren. El proyecto busca preparar a los estudiantes en el

desarrollo de las habilidades del pensamiento lógico matemático de cara con sus pares dentro y fuera de la institución.

Las matemáticas ofrecen al estudiante estrategias que les facilitan afrontar diferentes problemas permitiéndoles realizar análisis, comprobaciones, investigaciones y demostrar sus hipótesis; los estudiantes aprenden y crecen en razonamiento y conocimiento general de una rama que es base de la tecnología. Las matemáticas los prepara para la vida.

Nombre del Proyecto: OLIMPIADAS MATEMÁTICAS

Objetivo General:

Estimular el gusto por el estudio de las matemáticas con el fin de fortalecer sus competencias y una adecuada aplicación en la cotidianidad.

Objetivos Específicos:

- ✓ Incentivar a la comunidad educativa a participar en las olimpiadas matemáticas.
- ✓ Crear espacios de refuerzo y fortalecimiento del manejo e interpretación de problemas matemáticos.
- ✓ Mejorar la capacidad de los estudiantes en la resolución de problemas matemáticos.

Fundamentación Teórica:

La olimpiada matemática es un evento que se desarrolla en las instituciones educativas, a nivel municipal, departamental nacional, internacional con el objetivo de evaluar las capacidades del educando en conocimientos matemáticos, habilidades y la capacidad de resolución de problemas utilizando razonamiento numérico, lógico, geométrico entre otros para alcanzar calidad educativa. Las Olimpiadas de Matemáticas generan enriquecimiento del aprendizaje de la matemática y permiten que cada estudiante busque su óptimo nivel de realización en matemáticas.

En Colombia Las olimpiadas matemáticas tienen su comienzo desde 1980 cuando en diferentes instituciones educativas de secundaria y universitaria comenzaron a organizar eventos para convocar a estudiantes que se destaquen en conocimientos de matemáticas y demuestren su capacidad para desarrollar problemas en diferente nivel de complejidad. Con el propósito de integrar a Latinoamérica al movimiento olímpico internacional, Colombia realizó en 1985, la primera Olimpiada Iberoamericana de Matemática. Motivados por la

competencia y buscando preparar a los educandos para esta actividad a nivel regional, nacional y en diversos países.

Las Olimpiadas Internacionales de Matemáticas se realizaron por primera vez en Colombia, tras una decisión unánime entre los líderes de los países participantes. El lugar escogido fue Santa Marta. Según informe de "El Espectador": "Es la Olimpiada de mayor prestigio y alcance que existe, y en la de este año participarán unos 103 países y 600 estudiantes", indicó, por su parte, María Losada Falk, directora de la Olimpiada en Colombia al calificar a los estudiantes concursantes como los "mejores" de sus colegios en esta área. Según la ministra de educación María Fernanda Campo, MEN, (2014): *"En Colombia promovemos una educación en matemáticas que responda a las necesidades del mundo actual; por esto, en los procesos de enseñanza se busca la generación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes, enriquecidos por situaciones problema significativas que posibiliten avanzar a niveles de competencia más complejos y que presenten estrategias que los acerquen a las matemáticas y los incentiven para aprenderlas"*.

Es así como las olimpiadas matemáticas se convierten en un espacio que genera oportunidades a los educandos para demostrar y afianzar sus competencias en matemáticas, a través de la competitividad el estudiante se motiva y participa en las convocatorias; Las cuales también proporcionan al docente espacios para que analizar e investigue acerca de los procesos de aprendizaje de las matemáticas. Figueroa (2011) afirma que "el análisis se hace desde un punto de vista matemático, tratando de describir e identificar los errores cometidos y las dificultades presentadas en la solución", análisis que pueden ser utilizados como referentes para demostrar que la institución educativa logra progresos significativos a medida que se viven nuevas experiencias en cuestión de olimpiadas matemáticas., así también aspectos negativos que pueden ser parámetros a mejorar.

Tomado de "III OLIMPIADA MATEMÁTICA PROYECTO ÁREA: MATEMÁTICA"
(<https://burbanonancy.files.wordpress.com/2014/09/proyecto-olimpiadas-matematicas.pdf>)

Metodología para el desarrollo del Proyecto:

- ✓ Eliminatorias sistemáticas que inician por grado, nivel y ciclo, que definirán los ganadores en cada categoría.
- ✓ Creación de grupos focales con los semifinalistas y finalistas a lo largo del proceso, seleccionados a través de la aplicación de formatos y pruebas.

Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

Actividad	Objetivo	Recursos	Responsables	Fecha de Ejecución	Evidencias de la realización
Olimpiadas matemáticas	Por curso de ac	Pruebas a nivel institucional con juegos lúdicos matemáticos	Docentes a cargo de la asignatura de matemáticas	Junio	Prueba remota. Reportes estadísticos. Evidencias
	De cada nivel, as para ser publicadas	Pruebas a cargo de la asignatura de matemáticas en cada grado	Docentes a cargo de la asignatura de matemáticas en cada grado	Julio	Pruebas eliminatorias. Listado de finalistas. Evidencias fotográficas y audiovisuales.
	Olimpiadas para los ganadores de	Área de matemáticas.	Área de matemáticas.	Agosto	Pruebas Listado de ganadores Evidencias fotográficas y audiovisuales.

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

Por medio de nuestro proyecto pretendemos impactar a la comunidad educativa en varios aspectos:

- Demostrar que la metodología de resolución de problemas es transversal y aplicable a situaciones cotidianas, y no es solamente cuestión de ejercicios.
- Por medio de diferentes pruebas (virtuales o presenciales) que se realizan a lo largo del año en cada una de las etapas, colaborar en el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Forma de Evaluación del Proyecto:

- Porcentaje de participación.
- Registros fotográficos.
- Número de actividades desarrolladas /actividades propuestas.

Nombre del Proyecto: DIA M (Día de las Matemáticas) – Casino educativo

Se llevará a cabo, el día 24 de octubre, en el cual se publican los trabajos de los estudiantes a lo largo del año. De igual manera se celebra con una izada de Bandera el día de las matemáticas con temáticas apoyadas de componente lógico matemático.

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

Por medio de nuestro proyecto pretendemos impactar a la comunidad

educativa en varios aspectos:

- Este proyecto fomentará el desarrollo del pensamiento crítico y analítico en los estudiantes, al enfrentarlos a situaciones prácticas donde la probabilidad se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones.
- La implementación de este proyecto contribuirá a hacer de las matemáticas una materia más atractiva y accesible, reduciendo la percepción de dificultad y promoviendo una actitud positiva hacia el aprendizaje de la matemática.

Forma de Evaluación del Proyecto:

- Porcentaje de participación.
- Registros fotográficos.
- Número de actividades desarrolladas /actividades propuestas.

Bibliografía:

<https://burbanonancy.files.wordpress.com/2014/09/proyecto-olimpiadas-matematicas.pdf>

<https://www.omapa.org/wp-content/uploads/2015/01/libro-evaluacion-de-impacto-web.pdf>



Nombre del Proyecto:

“2025 Let's enjoy the free time” “2025 Disfrutemos el tiempo libre”

Área dentro de la que se enmarca el proyecto: AREA LIBRE EXPRESIÓN

Planteamiento del problema:

¿Cómo integrar la comunidad estudiantil del colegio Republica Estados de América a través de actividades lúdicas y formativas en aras de fomentar el buen aprovechamiento del tiempo libre?

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

Queremos incluir a los estudiantes en actividades deportivas, recreativas, culturales, lúdicas y formativas pensadas para el beneficio de la comunidad educativa. Los juegos intercurso, las jornadas recreativas, las muestras artísticas y musicales se presentan dentro de las actividades curriculares y extracurriculares de la institución y su importancia radica en que involucre a todos los estamentos de la comunidad de nuestro colegio de forma presencial o eventualmente en virtualidad.

De esta misma forma es importante incentivar la práctica del deporte, la actividad lúdica, artística y recreativa mediante jornadas culturales, de la integración inter-cursos creando lazos de amistad, compañerismo y reforzando los valores de cooperación, honestidad, liderazgo y tolerancia.

Es importante resaltar el beneficio que trae para la salud física y mental de las personas las diferentes actividades propias de libre expresión mejorando el desempeño, la actitud y aptitud del estudiante hacia las clases y aprovechamiento de tiempo libre.

El hecho de incorporar las prácticas deportivas, culturales y artísticas en su formación personal, permite que valore y utilice adecuadamente su tiempo libre, evitando hábitos de consumo inapropiados y conductas que conlleven al sedentarismo.

El torneo intercurso es un evento deportivo de integración de la comunidad que ofrece a la vez el cambio de rutina o ambiente, la demostración de destrezas deportivas a través de la competencia.

Este evento involucra activamente a la comunidad educativa potenciando las diferentes actividades artísticas y musicales.

Los eventos culturales son también una oportunidad para estimular el aprendizaje del inglés con diferentes acciones articuladoras en las que los estudiantes aplicarán vocabulario, expresiones y realizarán intercambios comunicativos en una segunda lengua.

Objetivo General:

Nuestro principal propósito será la inclusión, participación y trabajo en equipo de los diferentes grados en la institución, buscando un mejor aprovechamiento de su tiempo libre en actividades precisamente pensadas de acuerdo a sus preferencias y necesidades de los estudiantes, enfocadas a generar y fortalecer el compromiso, la responsabilidad, y tolerancia de estos al realizar estas actividades.

Objetivos Específicos:

- Fomentar el trabajo en equipo, igualdad y respeto entre los estudiantes.
- Integrar a los estudiantes por medio de las distintas actividades deportivas, artísticas y lúdicas planteadas.
- Estimular el sentido de pertenencia a la comunidad educativa a la actividad física, mental, artística y cultural.
- Promover y difundir a la comunidad educativa, por los medios diseñados por la institución, las actividades deportivas, recreativas y culturales que se desarrollan en la institución.
- Contribuir en el fortalecimiento del inglés a través de diferentes acciones articuladoras en las que los estudiantes aplicarán vocabulario, expresiones y realizarán intercambios comunicativos.

Fundamentación Teórica:

Teniendo en cuenta el sentido de pertenencia por diferentes prácticas deportivas y culturales realizaremos los juegos intercursos, actividades artísticas y culturales en el colegio Republica Estados Unidos de América, haciendo alusión a los diferentes países y a las tradiciones propias de la cultura colombiana.

Metodología para el desarrollo del Proyecto:

- Presentación de las actividades a desarrollar.
- Asignación de países y escogencia de deporte representativo por cursos para la inauguración.
- Elaboración del lema y mascota alusivo al país.
- Presentación de los deportes de forma individual y/o grupal.
- Exposiciones artísticas (musicales, dancísticas y lúdicas)

Comunidad educativa Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
2/05/2025	Inauguración de los Juegos deportivos.	Comunidad educativa	Área libre expresión	Sonido Implementos deportivos
	Muestras artísticas, culturales y musicales			Planta física de la institución
2/10/2025	Festival Cultural	Comunidad educativa	Área libre expresión	Cada área presentara sus proyectos. . Planta física de la institución
14/11/2025	Premiación de los juegos (campeonato)	Comunidad educativa	Área libre expresión	Implementos deportivos Sonido Planta física de la institución

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto

- Integración y participación de la comunidad educativa.
- Generar espacios recreativos y lúdicos para fomentar el uso del tiempo libre.
- Conocimiento de las diferentes modalidades deportivas, artísticas y culturales.

Forma de Evaluación del Proyecto:

- Presentar las muestras deportivas, artísticas y culturales.
- Trabajo en equipo para valorar las diferentes actividades planteadas, por el área de libre expresión.

Bibliografía:

- AENOR, "Dibujo Técnico. Normas Básicas", AENOR, 1999.
- RODRIGUEZ DE ABAJO, F.J. y ALVAREZ, V., "Dibujo Técnico", Donostiarra, 1984.
- Carlos Echavarría de la Torre (repertorio coral)
- Robert Pangrazi (Investigador) Ángela Aisenstein (Educadora física)
- Martín Scorsese (historiador, director de cine)

Nombre del Proyecto: "DIVERSOS E INCLUSIVOS"

Nombre: Sandra Viviana Ramírez.

Docente de apoyo pedagógico a la Inclusión educativa:

Objetivo General:

Garantizar una atención pertinente, diferencial y de calidad a los niñ@s y jóvenes con discapacidad en la institución educativa.

Objetivos Específicos:

- ❖ Realizar un trabajo en conjunto con los docentes y así desarrollar estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- ❖ Potencializar las habilidades cognitivas y sociales, de los estudiantes con discapacidad.
- ❖ Asesorar a los padres de familia, frente a la importancia de apoyar los procesos pedagógicos y terapéuticos.
- ❖ Disminuir las barreras de aprendizaje a partir del currículo flexible.
- ❖ Capacitar a toda la comunidad educativa sobre las prácticas inclusivas.

Planteamiento del problema:

La Educación Inclusiva no es un tema que le compete a una parte de la institución educativa sino, a toda la comunidad educativa. Por ello, es importante seguir fomentando en la institución educativa los procesos de inclusión, para que se eliminen los obstáculos a la participación, apoyar el rendimiento de los educandos y tomar en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y así eliminar todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

La educación inclusiva es un derecho fundamental que permite a todos los estudiantes, sin importar sus características o condiciones, acceder a un entorno de aprendizaje que valore la diversidad y promueva la participación activa de todos. En este sentido, el presente proyecto de inclusión educativa se justifica por la necesidad de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, origen, género, discapacidad o cualquier otra condición, tengan la oportunidad de desarrollar su potencial en igualdad de condiciones.

1. Diversidad en el aula: El aula está compuesta por un grupo heterogéneo de estudiantes, con diferentes habilidades, intereses, ritmos de aprendizaje y necesidades. La inclusión educativa busca adaptarse a esta diversidad, brindando una educación personalizada y flexible que valore y promueva las diferencias, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y el respeto mutuo. De esta

manera, todos los estudiantes pueden participar activamente en el proceso educativo, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales que son esenciales para la vida en sociedad.

2. Derecho a la igualdad de oportunidades: La inclusión educativa es un derecho que debe ser promovido por todos los actores involucrados en el proceso educativo. A través de este proyecto, buscamos garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades, sin importar sus características particulares. Esto incluye la adaptación de recursos, materiales y metodologías pedagógicas, así como la formación de docentes en estrategias de enseñanza inclusivas.

3. Beneficios para la comunidad educativa: La implementación de un modelo inclusivo no solo beneficia a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Los estudiantes aprenden a valorar la diversidad, a convivir con el otro, a desarrollar habilidades de empatía y cooperación, y a entender que todos tienen un valor intrínseco que trasciende sus diferencias. Además, los docentes se ven desafiados a innovar en sus prácticas pedagógicas, lo que favorece su crecimiento profesional y mejora la calidad educativa en general.

4. Fomento de una sociedad más justa: Un sistema educativo inclusivo no solo prepara a los estudiantes para ser mejores individuos en el aula, sino también para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Promoviendo la inclusión, se forma una generación consciente de las realidades sociales, comprometida con la igualdad de derechos y con la eliminación de barreras sociales, culturales y económicas que limitan el desarrollo de las personas.

5. Adaptación a la normativa vigente: El marco legal actual en muchos países establece la necesidad de promover la inclusión en los sistemas educativos. Esto incluye la Ley de Educación, que garantiza a todos los niños y jóvenes el acceso a una educación de calidad, y la implementación de medidas específicas para los estudiantes con discapacidad de acuerdo al decreto 1421 de 2017. En este contexto, este proyecto responde a la obligación legal de adecuar las prácticas pedagógicas a los principios de inclusión y no discriminación, alineándose con las políticas educativas nacionales e internacionales.

En conclusión, este proyecto de inclusión educativa tiene como objetivo fundamental ofrecer una educación de calidad para todos, reconociendo y valorando las diferencias, fomentando la igualdad de oportunidades y

contribuyendo a la formación de una sociedad más equitativa y justa. La implementación de este proyecto no solo es un compromiso con los estudiantes, sino también con el futuro de nuestra comunidad.

Fundamentación Teórica:

- ❖ **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
- ❖ **Educación inclusiva:** es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.
- ❖ **Esquema de atención educativa:** son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.
- ❖ **Estudiante con discapacidad:** persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.
- ❖ **Permanencia educativa para las personas con discapacidad:** comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de

pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

- ❖ **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.
- ❖ **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de discapacidad, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Metodología para el desarrollo del Proyecto:

- ❖ Establecer espacios de trabajo pedagógico individual con los docentes, para establecer los ajustes razonables pertinentes para los estudiantes con discapacidad.
- ❖ Realizar capacitaciones a los docentes con temas referentes a la inclusión educativa, que permitan aclarar dudas y afianzar los procesos.
- ❖ Valoración pedagógica y seguimiento a los estudiantes con discapacidad, con el fin de identificar las habilidades de los estudiantes y así desarrollar el plan de trabajo para fortalecer los aprendizajes de cada uno de ellos, respetando los ritmos de aprendizaje.

- ❖ Talleres con estudiantes: Estos espacios se generan, como proceso de construcción individual y colectiva que posibilita lo formativo, permite un ambiente lúdico de diálogo, de participación e investigación, que facilita el desarrollo de los temas y la solución a preguntas o problemas. Los talleres tienen la intención de reforzar y promover los procesos de inclusión y la aceptación de la diversidad.
- ❖ El trabajo con los padres de familia de los estudiantes con discapacidad, está enfocado en la asesoría frente a los procesos académicos, médicos y terapéuticos de sus hijos y la manera como pueden ser parte activa en la formación de sus hijos.

Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

TRABAJO CON DOCENTES

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Espacios en las semanas institucionales y jornadas pedagógicas.	Talleres de sensibilización y capacitación a docentes.			Videos, Presentaciones, Recursos audiovisuales, Recurso humano
Inicio de cada trimestre	Elaboración de informe descriptivo de los estudiantes con discapacidad, en el primer trimestre con el fin de informar a los docentes sobre los casos.	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	VIVIANA RAMIREZ Docente de apoyo pedagógico a la inclusión	Informe descriptivo, Correo electrónico, Whatsapp institucional.
TP de los docentes durante el inicio y finalización del trimestre	Establecer espacios de reunión con los docentes para realizar estudios de caso, adaptaciones curriculares, elaboración del PIAR, realizar el seguimiento individual de los estudiantes, dar recomendaciones para el trabajo con los estudiantes y acordar planes de mejoramiento.			Horario de encuentro con los docentes, de acuerdo a los TP establecidos. Formato PIAR, Formato plan de mejoramiento. Formato Acta

TRABAJO CON LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
PRIMER TRIMESTRE	Se realizará la valoración pedagógica inicial a cada estudiante con discapacidad, con el fin de identificar los avances o retrocesos adquiridos en el periodo de vacaciones. Con base en los resultados se trabajarán actividades que fortalezcan su proceso pedagógico.	ESTUDIANTES	VIVIANA RAMIREZ Docente de apoyo pedagógico a la inclusión	Formato de valoración inicial Dialogo con padres de familia Dialogo con docentes
DURANTE EL AÑO	Seguimiento de cada uno de los estudiantes en su proceso pedagógico y de desarrollo individual.			Actividades de refuerzo pedagógico

TALLERES A ESTUDIANTES DE JARDIN A GRADO ONCE

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Marzo	Talleres de sensibilización sobre diversidad.	ESTUDIANTES DE JARDIN A ONCE	VIVIANA RAMIREZ Docente de apoyo pedagógico a la inclusión	Videos
Julio	Taller "Ponte en su lugar"			Presentaciones
Octubre	Taller "fortaleciendo mis valores"			Recursos audiovisuales
				Recurso humano
				Fotocopias

TRABAJO CON PADRES

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Abril 3/2025	Escuela de padres:	Padres de familia de los estudiantes con discapacidad.	VIVIANA RAMIREZ Docente de apoyo pedagógico a la inclusión	Videos Presentaciones Recursos audiovisuales Recurso humano Fotocopias
	❖ Taller "Ritmos y estilos de aprendizaje/ Estrategias de apoyo"			
Septiembre 10/2025	Escuela de padres: ❖ Estrategias para fortalecer la autoestima			
Durante el año, en el horario de atención a padres y de acuerdo a la necesidad.	Atención individual a los padres y/o madres para brindar la asesoría pertinente.	Padres de familia de los estudiantes con discapacidad.	VIVIANA RAMIREZ Docente de apoyo pedagógico a la inclusión	Acta dónde se registre el seguimiento individual a estudiantes.
Dos veces por trimestre o de acuerdo a la necesidad	Informe individual del proceso pedagógico y convivencial del estudiante.			Informe convivencial y de avances pedagógicos.
De acuerdo a la necesidad.	Realizar remisiones de acuerdo a las necesidades del estudiante y hacer seguimiento			Formato de remisión

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

El proyecto abarca diversos aspectos que van desde el desarrollo integral de los estudiantes hasta la transformación de la comunidad educativa en su conjunto. El impacto global de un proyecto de inclusión educativa no solo se mide a nivel académico, sino también en términos de la transformación social y cultural dentro de la institución educativa. A través de la inclusión, buscamos una educación más equitativa, justa y accesible para todos, promoviendo el respeto a la diversidad y el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos responsables y comprometidos con una sociedad diversa e igualitaria.

Nombre del Proyecto: EDUCANDO PARA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE DESDE EL CONSUMO RESPONSABLE EN EL COLEGIO REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (IED)

Área dentro de la que se enmarca el proyecto: CIENCIAS NATURALES

Planteamiento del problema:

La crisis ambiental es una crisis de razón, pensamiento y conocimiento (Leff, 2009), que ha adoptado la humanidad para la supervivencia de la especie mediante el aprovechamiento excesivo de los recursos, los modos de apropiación y transformación de la naturaleza (Roos y Spode, 2012). En este sentido se han trabajado en estrategias en procura de la conformación de un saber ambiental para construir una racionalidad ambiental a través de un diálogo de saberes capaces de aprehender la complejidad ambiental.

Durante algún tiempo a nivel mundial, la educación ambiental en la escuela ha sido vista desde una perspectiva netamente preservacionista, reduccionista y pedagógica (Rosa, 2006); es decir, que la práctica pedagógica y de enseñanza en la esfera ambiental solo se ha centrado en prácticas esporádicas, fechas conmemorativas, desarrollo de mini proyectos, el cuidado de jardines, el cultivo de plantas medicinales, el reciclaje de residuos o el anuncio de las consecuencias catastróficas (Rosa, 2006); más no en la integración de conocimientos interdisciplinarios, la apertura de espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención (Altablero, 2005). Lo anterior, ha dado como resultado una limitada transformación en la construcción sociocultural de comunidades escolares, familias y ciudadanos, y de los imaginarios de cada estudiante que se reflejan en la continuidad de los modos de vida y los patrones de consumo en una sociedad globalizada. Por otro lado, las acciones normalmente efectuadas desde la escuela no han desarrollado conciencia, hábitos, actitudes y reflexión en la comunidad educativa (Leff, 2001; Rosa, 2006).

El colegio República Estados Unidos de América se encuentra ubicado dentro del área de la cuenca alta del río Fucha, caracterizado por tener una zona residencial amplia, en ocasiones no planificada y con un visible cambio del uso de suelo; además, de contar con los sectores: industrial, comercial (comercio barrial a baja escala y especializado), de salud y educación. A nivel ambiental,

la principal problemática es la disposición de todo tipo de escombros y residuos sólidos en el territorio ambiental y la recuperación de la ronda del río Fucha (Secretaría de Distrital de planeación, 2015); situación reflejada en documentos donde los actores comunitarios han mostrado conocimiento de las problemáticas del territorio y han sugerido la necesidad de gestionar y proponer acciones y soluciones que les permitan usar y gozar del territorio ambiental de manera sustentable (Secretaría de Distrital de planeación, 2015).

En concordancia a las problemáticas del territorio ambiental, es necesario que las estrategias y acciones implementadas dentro del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) del colegio República Estados Unidos de América, sean articuladas a las necesidades del territorio ambiental y con los actores comunitarios desde todas las áreas del conocimiento, dejando a un lado la fragmentación y fomentando el trabajo interdisciplinario y colectivo que impacte en la formación de sujetos sociales activos, que respondan a las problemáticas locales del territorio cercano a la institución y de la parte de la cuenta alta del río Fucha a la que pertenece; en miras de una construcción de sustentabilidad socioambiental a futuro dentro del territorio con base en los objetivos de desarrollo sostenible, ratificados por el Estado Colombiano, en cabeza del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, y el Ministerio de educación Nacional.

De esta manera se formula la siguiente pregunta problema: ***¿Cómo generar espacios interdisciplinarios de participación e inclusión social dentro del Colegio República de los Estados Unidos de América IED dirigidos a la generación de conciencia ambiental, que permitan la construcción de conocimiento colectivo, la reflexión y el desarrollo de competencias en la comunidad educativa que impacten positivamente en el estilo de vida y en el territorio ambiental?***

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

La educación ambiental ha cobrado mayor vigencia en toda la sociedad a raíz de la aceptación de la crisis socioambiental por los Estados y la sociedad civil en todo el globo; situación que ha conllevado a que desde todos los niveles de escolaridad deba enseñarse, con la finalidad de incidir en una cultura orientada a la preservación, conservación y uso sustentable de la naturaleza (Pedroza & Argüello, 2002). Según Leff (2001, 2009) la educación ambiental debe articular al estudiante con el conocimiento científico, los saberes tradicionales, la dimensión

ciudadana, la ética y la justicia para desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo; donde el estudiante sea sujeto activo, propositivo y empoderado de la construcción del proceso de conocimiento, la responsabilidad con el ambiente y la comprensión de la realidad en el que vive; mediante la interrelación de procesos políticos, económicos, sociales y culturales con el fin de propiciar nuevas identidades, territorios de vida y agentes transformadores (Leff, 2009; Roos y Spode, 2012).

En el contexto colombiano la constitución política (1991), la ley general de educación (1994), los acuerdos de desarrollo sostenible y el acuerdo 407 de 2015 entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, consolidó una alianza estratégica que permita una ciudadanía más responsable, educada y con una cultura ambiental sostenible; la cual responda al derecho colectivo de gozar de un ambiente sano en el que se pueda desarrollar y recibir una educación que permita el desarrollo de relaciones armoniosas con el ambiente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Por ende, como lo plantean Pérez y Méndez (2016) la escuela tiene la responsabilidad de apersonarse de los procesos de enseñanza acordes a las realidades de los estudiantes desde la participación e inclusión constante. Por consiguiente, el Ministerio de educación Nacional “posiciona la educación ambiental como una fuente de inspiración y creatividad para la transformación de realidades dinámicas y plurales en los contextos de vida colombianos” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016, pág. 9).

En este sentido, la educación ambiental se ha convertido en una herramienta permanente de transformación sociocultural hacia el desarrollo sustentable, en la que cada persona puede asumir y adquirir un rol de líder en el proceso de enseñanza- aprendizaje (Altablero, 2005; Roos y Spode, 2012; Pérez y Méndez, 2016). En la actualidad, es necesario la formulación de proyectos de educación ambiental centrados en la concepción de sustentabilidad que promuevan una dinámica a través de proyectos, en los cuales la participación y la gestión permiten a los estudiantes desarrollar conocimientos, valores y actitudes acordes con las necesidades de su comunidad (Altablero, 2005).

Por ello, la propuesta “educando para una sociedad sustentable desde el consumo responsable” para el colegio República Estados Unidos de América se

centra desde un enfoque holístico e interdisciplinario, que integra las diversas áreas del conocimiento, disciplinas o saberes impartidos en la escuela; donde, el papel del docente, los directivos docentes y orientadores son acompañar al estudiante durante el proceso de apropiación y construcción de conocimiento, el reconocimiento de sí mismo en el entorno y la toma de decisiones dentro del territorio ambiental que habita. También, busca propiciar el desarrollo integral y holístico de los estudiantes y la construcción de aprendizajes significativos que impacten el entorno local, sobrepasando la idea de una institución centrada exclusivamente en el trabajo de aula, para proyectarse hacia el trabajo de campo y la investigación; ya que la formación holística debe ser el principal motivador de los proyectos de las instituciones educativas (Gluyas et al., 2015).

Objetivo General:

Generar espacios interdisciplinarios de participación e inclusión social dentro del Colegio República de los Estados Unidos de América IED dirigidos a la generación de conciencia ambiental, que permitan la construcción de conocimiento colectivo, la reflexión y el desarrollo de competencias en la comunidad educativa que impacten positivamente en el estilo de vida y en el territorio ambiental.

Objetivos Específicos:

- Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas para el fortalecimiento de la conciencia ambiental de la comunidad educativa con el liderazgo de Los vigías Ambientales.
- Implementar estrategias para el manejo de residuos sólidos y líquidos con la participación de la comunidad educativa de colegio.
- Implementar estrategias para el reconocimiento y cuidado de las coberturas vegetales del entorno territorial.

Fundamentación Teórica:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con el autor Armando Reyna El desarrollo sostenible es un concepto

que se aplicó por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland. Refiere a la búsqueda de un avance social y económico que asegure a los seres humanos una vida sana y productiva, pero que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. A partir de la importancia mundial de los recursos naturales y de la necesidad de su uso racional bajo los principios de Daly, la sostenibilidad busca un desarrollo social que contribuya a mejorar la calidad de vida, salud, educación y cultura de todas las personas.

La sostenibilidad contempla todos los procesos humanos (sociales, educativos, culturales, económicos, etcétera) que en un ambiente de equidad y globalidad buscan el desarrollo y bienestar equitativo de las personas cuidando el medioambiente.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El desarrollo sustentable está definido como aquel “que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”. Este concepto corresponde a hacer un uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras, esto significa que los procesos sustentables preservan, protegen y conservan los recursos naturales actuales y futuros.

Herman Daly (2011), definió algunos principios de la sustentabilidad.

- Los recursos renovables no deberán utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
- Las sustancias contaminantes no podrán producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medioambiente.
- Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

En el presente apartado se identifican los decretos que abordan el manejo de los

residuos sólidos y líquidos y la forma en que se deben tratar en los diferentes establecimientos públicos, en este caso en las instituciones educativas.

En el Decreto 312 de 2006, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se adopta el Plan Maestro para el manejo integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital que se contempla en el siguiente esquema:

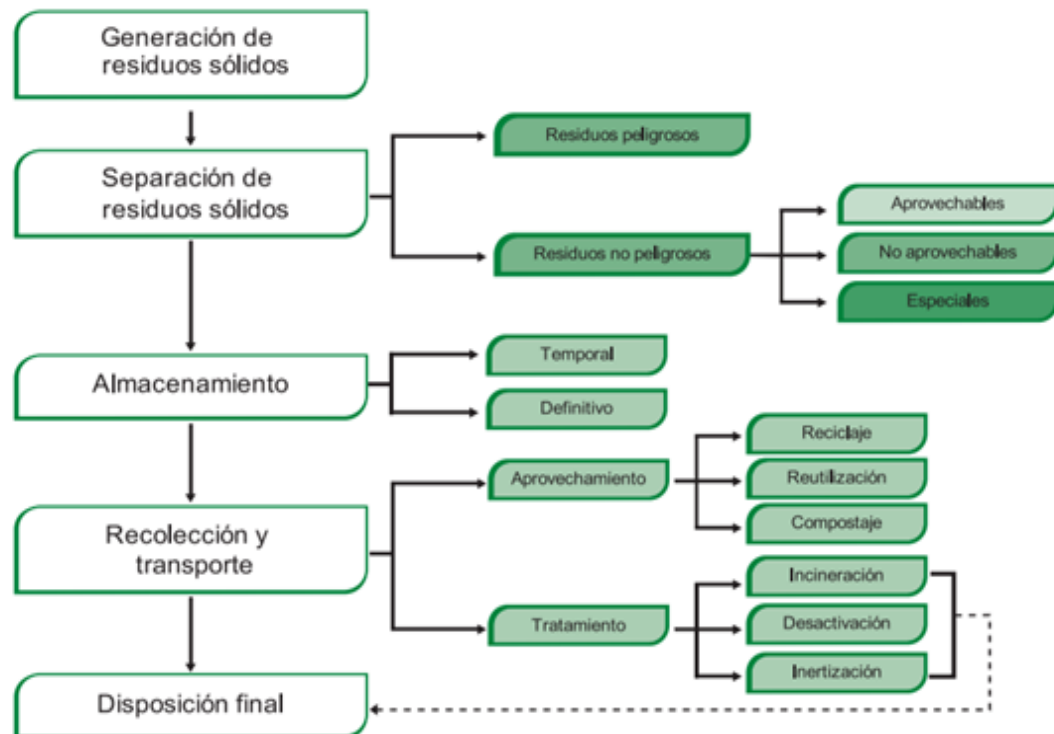


Ilustración 1 Guía para el manejo integral de residuos. Enero 2008. Universidad pontificia Bolivariana. Tomado de https://www.sabaneta.gov.co/files/doc_varios/Gu%C3%ADa%20para%20el%20Manejo%20Integral%20de%20Residuos-%20Subsector%20instituciones%20educativas.pdf

RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

De acuerdo con (Desarrollo, 2020) en el contexto colombiano se han utilizado diversas formas para definir los términos “residuo” y “desecho”. De acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 un Residuo sólido o desecho “es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la

normatividad vigente así lo estipula”.

Por otra parte, el decreto 2981 de 2013, y en el contexto de la prestación del servicio público de aseo, define a los residuos sólidos “como cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo”. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Según (ecologiaverde, 2022) los residuos pueden ser líquidos, gaseosos o sólidos. Bajo la denominación de residuos sólidos se agrupan solo los residuos que están en estado sólido, dejando fuera los que se encuentran en estado líquido y gaseoso. Se usa el término residuo sólido urbano para referirse a aquellos que se producen específicamente dentro de los núcleos urbanos y sus zonas de influencia. Estos residuos suelen ser producidos en los domicilios particulares (casas, apartamentos, etc.), las oficinas o las tiendas.

RESIDUOS LÍQUIDOS

Tal y como menciona (Ecocentury, 2022) los residuos líquidos son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.

Esto incluye descargas de fuentes puntuales y no puntuales tales como aguas pluviales y aguas residuales. Ejemplo de los desechos líquidos incluye el agua de lavado que usas para limpiar tu casa, líquidos usados para la limpieza en las empresas y detergentes residuales.

LAS 3R

Según la (Fundacion AquaE, s.f.) las tres R constituyen una estrategia de gestión de los productos durante y al final de su vida útil, así como de los residuos resultantes, dirigida a:

Reducir el consumo para disminuir la cantidad de residuos en rellenos sanitarios, vertederos y fuentes hídricas.

Reutilizar productos o algunas de sus partes que de otro modo se convertirían en residuos; Reciclar materias primas.

Por otro lado, según (Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, s.f.) se refiere a:

REDUCIR: Significa disminuir el volumen de productos que consumimos. Debemos evitar comprar cosas innecesarias sólo por el afán de comprar

Para fabricar lo que compramos se precisan materias primas (petróleo, madera o agua) que, por su difícil extracción o por su escasez en la naturaleza, no podemos permitirnos el lujo de derrochar

Igual de preocupante es la enorme cantidad de basura que generan los envoltorios y envases de muchas de las cosas que compramos en nuestra vida cotidiana

REUTILIZAR: Supone usar de nuevo un objeto que ya ha sido utilizado, ya sea para el mismo fin para el que fue creado o para otro distinto. De este modo alargamos su vida y evitamos que se convierta en basura

Cuanto más objetos volvamos a utilizar menos basura produciremos y menos recursos tendremos que gastar en fabricar otros nuevos

RECICLAR: según (Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, s.f.) reciclar consiste en fabricar nuevos productos utilizando materiales obtenidos de otros usados, mediante un proceso de transformación. El papel, el cartón y los envases de vidrio, metal y plástico pueden reciclarse sin problema. Para ello es muy importante separar cada residuo en los diferentes contenedores que tenemos en las calles de nuestra ciudad.

CODIGOS DE COLORES

EL (Observatorio Ambiental Bogotá, 2022) con el apoyo del Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó en 2021 el código de colores para la correcta disposición de residuos. Esta iniciativa busca que las personas realicen una correcta separación en la fuente para poder aprovechar los residuos.

Conocer cómo se separan los residuos "permite evitar la contaminación del aire, suelo, fuentes hídricas y los diferentes elementos de la Estructura Ecológica Principal (espacios verdes), además, reduce la emisión de gases efecto invernadero que son los que ocasionan el calentamiento global", dice la Secretaría Distrital de Ambiente.

Estos son los colores que permiten separar los residuos:

- Caneca o bolsa blanca: residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. Estos deben estar secos y limpios.
- Caneca o bolsa negra: residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles metalizados y cartones contaminados con comida; entre otros.
- Caneca o Bolsa verde: residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, de corte de césped y poda de jardín).
- Caneca o bolsa roja: única y exclusivamente para residuos hospitalarios y similares que contengan bacterias, parásitos, virus hongos, infecciosos, entre otros.

BASURA VERSUS RESIDUO

según (Ambiente Plástico, 2022) la basura es todo lo que ha dejado de tener utilidad. Este material no puede reciclarse y debe ir directamente a vertederos o incineradores.

En contraste, los residuos son materiales de vidrio, papel, plástico reciclable o aluminio que, aunque han sido utilizados, todavía puede ser reutilizados o reciclados. Es el caso de los envases y empaques, ya que los materiales utilizados para su fabricación facilitan su distribución y son 100% sostenibles.

¿Cuál es la diferencia entre basura y residuos?

según (Boesch, 2020) Los residuos se definen como el material resultado de un proceso el cual puede ser reciclado o reutilizado en otro proceso. El residuo cuando ya no puede ser reciclado o reutilizado se le considera un desecho,

conocido como basura. Entonces la diferencia es que los residuos los podemos aprovechar en otro proceso y la basura o desecho no.

La basura también se puede clasificar según el tiempo que tardan sus materiales en degradarse por la acción de los organismos descomponedores llamados bacterias y hongos. Así, los materiales se clasifican en biodegradables y no biodegradables.

Los biodegradables se descomponen en forma natural en un tiempo relativamente corto; por ejemplo, los desechos orgánicos como los alimentos.

Los no biodegradables no se descomponen fácilmente, sino que tardan mucho tiempo en hacerlo. Por ejemplo: el vidrio tarda alrededor de 4.000 años, tal y como se señala seguidamente.

El problema de la acumulación de basura surge con la producción y consumo masivo de todo tipo de objetos. Los hábitos de consumo de la sociedad occidental son los causantes de que cada vez se tiren más productos desechables (envases, embalajes, etc.). Esto se debe en parte a la alta tecnología empleada en la fabricación de los productos, que crean productos cada vez más baratos y mejores, pero generando gran cantidad de basura, que hay que tratar de alguna forma. Lo primero será clasificarlos.

RESIDUOS

Reciben el nombre de residuos aquellos objetos que han dejado de desempeñar la función para la cual fueron creados, se considera que ya no sirven porque no cumplen su propósito original y por tal motivo son eliminados, sin embargo, éstos pueden ser aprovechados si se manejan de forma adecuada. Ahora bien, un desecho o basura es un producto resultado de las actividades humanas que ya no tiene valor ni utilidad, y es llevado directamente a un botadero. Hay objetos o materiales que son residuos en ciertas situaciones, pero que en otras se aprovechan. En los países desarrollados se tira diariamente a la basura gran cantidad de cosas que, en los países en vías de desarrollo como Honduras, se utilizarían de nuevo o seguirían siendo bienes valiosos.

Los residuos son un grave problema para las grandes ciudades y, en definitiva,

para el conjunto de la población mundial.

Por un lado, diferentes factores como la sobrepoblación, las diferentes actividades humanas modernas y el consumismo han contribuido a acumular gran cantidad de residuos (cientos y miles de toneladas anuales), cantidad que va en aumento. Las quemas a cielo abierto y la disposición en tiraderos o vertederos, por ejemplo, provocan problemas como la contaminación, que acarrea enfermedades y daño al ambiente, además de conflictos sociales y políticos.

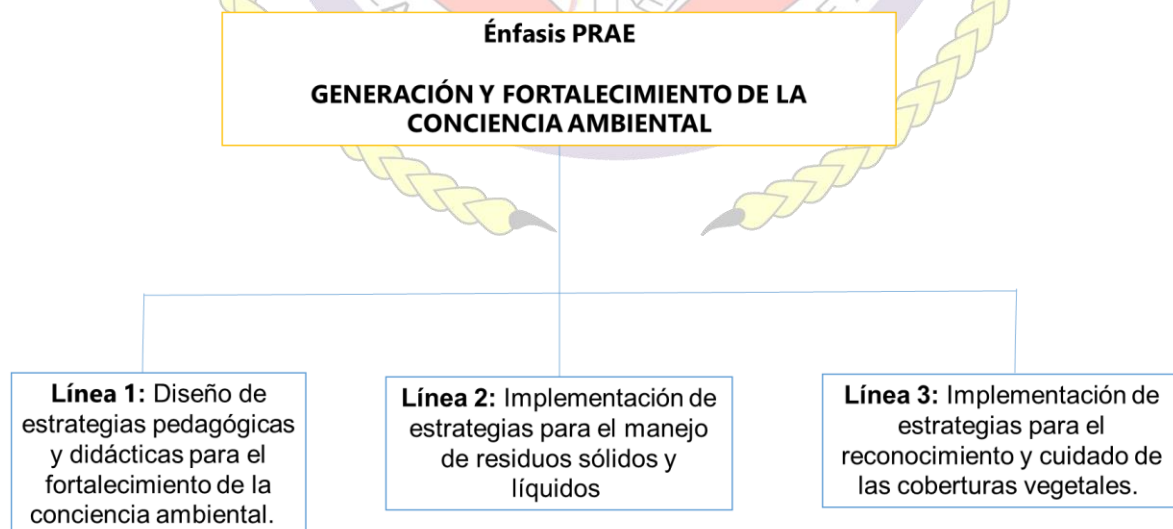
TIPOS DE RESIDUOS URBANOS

Materia Orgánica: Principalmente restos de comida. Constituyen casi la mitad de la basura.

Materia Inorgánica o Inerte: Principalmente papel y cartón, vidrio, plásticos, metales, etc.

Con esta primera clasificación podemos decidir cómo recogemos la basura (ahora convertida en residuos) para posteriormente tratarla, bien reciclando o bien reutilizando.

Metodología para el desarrollo del Proyecto:



Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Semana del 24 al 28 de febrero	Socialización de las políticas del PRAE a los vigías ambientales y proyección del plan de trabajo 2025.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Presentación sobre el POA 2025
mar-19	Socialización de las políticas del PRAE a los docentes de la institución y personal de servicios generales. Explicación e implementación del protocolo para la recolección de residuos sólidos en la institución.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Presentación sobre el POA 2025 Presentación sobre el protocolo de recolección de residuos sólidos.
Desde febrero una vez al mes	Cartelera Institucional: Comunicación a la comunidad educativa de las fechas importantes en el calendario ambiental a través de publicaciones mensuales en la cartelera de Ciencias Naturales de la institución educativa así: Febrero: La mujer y la niña en la ciencia. Marzo: Día mundial del agua. Abril: Día de la tierra. Mayo: Diversidad biológica. Junio: Uso de la bicicleta. Julio: Libre de bolsas plásticas. Agosto: Conciencia sobre el ruido. Septiembre: Capa de ozono. Octubre: Cambio climático. Noviembre: Parques Nacionales Naturales	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Cartelera institucional.
				Publicaciones periódicas de acuerdo con las fechas del calendario ambiental.
24 de marzo	Conmemoración Día del agua: Realización de actividades alusivas al día del agua, presentación de videos, construcción de carteles, realización de campañas para el consumo responsable de agua en tiempos de racionamiento de ésta.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Carteles, dispositivos electrónicos, útiles escolares.
22 de abril	Conmemoración Día de la tierra: Sensibilización importancia del cuidado de nuestro planeta.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Carteles, dispositivos electrónicos, útiles escolares.
Todo el año escolar	Recolección de aceites quemados: Sensibilización sobre la adecuada recolección de los residuos generados por el aceite de cocina usado en los hogares. Disposición de contenedores en el colegio que tendrán como agentes recolectores las tiendas D1 cerca de la institución educativa.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Contenedor de aceites quemados en la institución educativa
Todo el año escolar	Recolección de tapas provenientes de empaques plásticos: Sensibilización sobre la disposición de las tapas de botellas de agua que se entregan en el almuerzo. La fundación OPAM será la encargada de recogerlas en la institución educativa para la realización de sus obras solidarias con los animales.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Contenedor de tapas plásticas en la institución educativa
19 de Septiembre	Día de la Ciencia: Socialización de los diferentes proyectos realizados en las clases de ciencias naturales relacionados con las políticas del PRAE a todos los miembros de la comunidad educativa.	Comunidad educativa	Docentes del área de Ciencias Naturales	Aulas especializadas de la institución, materiales reciclables, dispositivos electrónicos.

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

El impacto del proyecto es favorecer la reflexión en cuanto la modificación de hábitos en casa, en la familia, en la comunidad y en otros espacios frente al uso responsable del recurso hídrico, además de reconocer la importancia del aprovechamiento de los residuos sólidos que se generan en la institución educativa.

Reconocer las dinámicas culturales, históricas y sociales que se articulan en las fuentes hídricas de la ciudad en especial de la localidad Rafael Uribe Uribe donde se encuentra ubicada la institución, como posibilidad de compromiso y apropiación del territorio ambiental y los espacios comunales que comparten los habitantes de la comunidad educativa.

Que la comunidad educativa apropie y desarrolle hábitos de reciclaje, recolección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables incentivando el consumo responsable y la toma de decisiones frente al uso adecuado del recurso hídrico.

Forma de Evaluación del Proyecto:

La evaluación del proyecto se realizará cualitativamente mediante:

- La participación en las sesiones de las clases de ciencias naturales y direcciones de grupo.
- La participación en las capacitaciones brindadas por entidades públicas y privadas.
- La elaboración de videos en los que los estudiantes muestren los avances en su familia.
- Encuestas para la medición de la efectividad de las actividades realizadas.
- Reconocimiento a los participantes en las diferentes actividades planteadas para llevar a cabo el proyecto.

Bibliografía:

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. PLAN AMBIENTAL LOCAL RAFAEL URIBE URIBE: 2012 - 2016. Obtenido de

<http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883177/PAL+Rafa%C3%A9l+Uribe+U+2013-2016.pdf>

- Altablero. (Agosto-Septiembre de 2005). Educar para el desarrollo sostenible.
- Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html> Decreto 1743 del 3 de Agosto de 1194 educativos.
- Gluyas Fitch, R., Esparza Parga, R., Romero Sánchez, M., & Rubio Barrios, J. (2015). Modelo de educación holística: una propuesta para la formación del ser humano. Revista actualidades investigativas en educación, 15(3), 1-25. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.20654>
- Leff, E. (2001). Saber ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder. Petrópolis: Vozes.
- Leff, E. (2009). Complexidade, Racionalidade Ambiental e Diálogo de Saberes. Educação & Realidade, 34(3), 17-24. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3172/317227055003.pdf>
- Mendoza Vera, E., & Godoy Pernía, N. (2016). El aprendizaje desde un enfoque holístico e integrador. TEACS(19), 39 - 54. Obtenido de <http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/articulos/Rev19-Art3-MendozayOtro.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Los proyectos ambientales escolares -PRAE en Colombia: Viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Obtenido de http://www.minambiente.gov.co/images/OrdenamientoAmbientaTerritorialyCoordinaciondelSIN/pdf/VII_Encuentro_Nacional_de_Educaci%C3%B3n_Ambienta/PRAE.pdf
- Pedroza Flores, R., & Argüello Zepeda, F. (2002). Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental. Cinta de Moebio(15). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=101/10101503>
- Pérez Cediel, C. A., & Méndez Caicedo, Y. L. (2016). Educación Ambiental: Planteamiento de un proyecto transversal en Educación Ambiental.
- "Conociendo mi casa". Ponencia coloquio internacional, universidad del Cauca, Popayán.
- Proyecto Ambiental Escolar. 2019. Colegio Republica de Estados Unidos de América.
- PEI 2019 del Colegio Republica de Estados Unidos de América.
- Roos, A., & Spode Becker, E. L. (2012). EDUCAÇÃO AMBIENTAL E SUSTENTABILIDADE. Revista Eletrônica em Gestão, Educação e Tecnologia Ambiental, 5(5), 857 - 866.
- Resolución No 8321 del 4 de agosto de 1990
- Rosa Gouvêa, G. (2006). Rumos da formação de professores para a Educação Ambiental. Educar(27), 163-179. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/%0D/er/n27/a11n27.pdf>
- Secretaria de Distrital de planeación. (2015). Río Fucha Tomo I: Diseño de la estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística para el río Fucha y su área de entorno. Bogotá: Secretaria de Distrital de planeación. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo1_final.pdf

<https://www.google.com/maps?client=opera&q=colegio+republica+de+estados+unidos+de+america&oe=UTF-8&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKEwin8YvxjdZ6AhW0STABHQ5qDIUQ AUoAXoECAIQAw>

- Ambiente Plastico. (2022). Ambiente Plastico. Obtenido de Ambiente Plastico: <https://www.ambienteplastico.com/residuo-y-basura-no-son-lo-mismo-asi-puedes-distinguirlos/#:~:text=La%20basura%20es%20todo%20lo,puede%20ser%20reutilizados%20o%20reciclados>.
- Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria . (s.f.). Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria . Obtenido de Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria : <https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/limpieza-y-reciclaje/separacion-y-reciclaje/islas-ecologicas-cada-residuo-a-su-contenedor/>
- Boesch, M. (2020). <https://www.academia.edu/>. Obtenido de <https://www.academia.edu/33772058/Cu%C3%A1l-es-la-diferencia-entre-basura-y-residuos>
- Desarrollo, M. d. (2020). <http://www.ideam.gov.co/web/siac/residuos>. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/siac/residuos>
- Ecocentury. (2022). Ecocentury. Obtenido de Ecocentury: <http://www.ecocentury.pe/blog/gestion-de-residuos-tipos-fuentes-desechos/#:~:text=Residuos%20%C3%ADquidos&text=Esto%20incluye%20descargas%20de%20fuentes,las%20empresas%20y%20detergentes%20residuales>.
- ecologiaverde. (2022). ecologiaverde.com 2022. Obtenido de ecologiaverde.com 2022: <https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>
- Fundacion AquaE. (s.f.). Fundacion AquaE. Obtenido de Fundacion AquaE: https://www.fundacionaquae.org/wiki/recicla-hoy-y-todos-los-dias-del-ano/amp/?qclid=CjwKCAjw0dKXBhBPEiwA2bmObetqDlvXLzBfiXlkyIbdpi3C0fQKv8PPOIB0FLtGda3-2qWXT27wRx0Cy6sQAvD_BwE
- Nuestraesfera. (2021). Nuestraesfera. Obtenido de Nuestraesfera: <http://nuestraesfera.cl/zoom/como-se-clasifican-los-residuos/>
- Observatorio Ambiental Bogotá. (2022). Observatorio Ambiental Bogotá. Obtenido de Observatorio Ambiental Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/este-es-el-codigo-de-colores-para-separar-los-residuos/>
- Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. 26 de diciembre de 2019. <https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/resolucion-2184-de-2019/>
- Resolución 01115 de 26 de septiembre de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital. 26 de septiembre de 2012.

<https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/512531/Resoluci%C3%B3n+01115+del+26+de+septiembre+2012.pdf/1e0850dd-aacf-44a7-b04c-8dd79a2e21ed>

- LEY 09 DE 1979 del Congreso de Colombia. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. 16 de julio de 1979.
<https://www.minsalud.gov.co/Normatividad+Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf>
- DECRETO 555 DE 2021. LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. 29 de diciembre de 2019.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>
- Santamaría, R. F. (2016). Diseño de una estrategia de gestion académica de orden metodológico para licenciados en idiomas no formados en matemáticas en el Colegio Gimnasio los Pinos. Universidad Libre, 35.
- Pavesi, M., Bertocchi, D., Hofmannová, M., & Kazianka, M. (2015). Enseñar en una Lengua Extranjera, Cómo utilizar lenguas extranjeras en la enseñanza de una asignatura. TIE-CLIL, 109. Náves, T., & Muñoz, C. (2009). Usar las lenguas extranjeras para aprender y aprender a usar las lenguas extranjeras. TIE_CLIL.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pnsan.pdf>
- <https://www.fao.org/3/am275s/am275s00.pdf>
- file:///C:/Users/EEUU/Downloads/cartilla_tecnica_agricultura_urbana.pdf
- Armando Reyna. (2022). Tomado de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>
- Oscar Castillero. (2019). Tomado de <https://psicologiymente.com/miscelanea/diferencias-sostenible-sustentable>



Proyecto de Educación Sexual: “Creciendo y aprendiendo en mi sexualidad” Promoción y prevención en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la infancia para garantizar el desarrollo integral

Planteamiento del problema o situación a solucionar

Las cifras de abuso sexual infantil ponen en alerta a todas las entidades encargadas de la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la población colombiana; en el boletín estadístico mensual publicado en la página web de medicina legal, con cifras de enero a septiembre del 2024, se reportan 16.797 exámenes médicos por presunto delito sexual, 13.420 se practicaron a niños, niñas y adolescentes así: 1.519 exámenes a niños en la primera infancia de 00 a 05 años, 4.316 en infancia de 05 a 09 años y 7.585 en la adolescencia de 12 a 17 años. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (2023) solo en el último año se han registrado más de 19 mil casos de abusos sexuales contra menores de edad en Colombia, es decir más de 50 por día. El mayor porcentaje corresponde al grupo de 12 a 17 años, con 10.713 casos (55.86%), seguido por el grupo de 6 a 11 años, con 6113 (31.88%).

Por otra parte, en los primeros tres meses de 2024, la Secretaría de Educación distrital de Bogotá registró 1.664 casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en colegios públicos y privados. En la primera mitad de 2024, se presentaron 4.247 casos de presunta violencia sexual en colegios de la ciudad, superando el total de los casos de 2019. Las localidades con más casos son: Bosa, con 600 casos, Kennedy, con 550 casos, Ciudad Bolívar, con 433 casos. En 1.992 casos, el agresor habría sido un miembro del entorno escolar y en 72 casos un administrativo del colegio (Concejo de Bogotá, 2024).

Con el panorama anterior, nos encontramos ante un desafío ante la protección de la población infantil; razón por la cual el desarrollo del presente proyecto se enmarca en la necesidad de atención prioritaria a esta población en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

¿Por qué sería importante realizar el proyecto?

Según el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la Secretaría de Educación de Bogotá (2018) establece que las entidades del

Estado desde la corresponsabilidad deben propender por la protección y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes y generar acciones para abordar y atender en todas sus etapas las situaciones que representen una vulneración de los derechos, en el caso específico de la violencia sexual a todas las poblaciones vulnerables y a los sujetos de especial protección constitucional, contra integrantes de las comunidades educativas del Distrito.

La Constitución Política de Colombia (1991), establece que todas las personas (...), recibirán la misma protección y trato (...) y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación (...). El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (...), protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (art.13). Además del artículo 67, sobre el derecho a la educación de todas las personas y a la vez su obligatoriedad entre los cinco y quince años de edad, garantizando su adecuado cubrimiento, sin exclusiones.

La educación de la sexualidad es un derecho de todas las personas sin distinción alguna. Es necesario desde la escuela y la familia desarrollar procesos educativos para que las niñas, aprendan a conocerse, valorarse, cuidarse a sí mismos, de otras personas, de su entorno y en su relación con el otro. Por esto, se busca lograr que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las actitudes y las habilidades que se necesitan para tomar decisiones responsables e informadas, así como prevenir situaciones de riesgo.

La Ley General de Educación (115 de 1994) en su artículo 14, modificado por la Ley 1029 de 2006, ratifica la enseñanza obligatoria, estableciendo en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrecen educación formal para los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir obligatoriamente con: (...) e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin (Art. 46 y 47); la cual estará a cargo de toda la comunidad educativa.

La Resolución número 3353 de julio 02 de 1993, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país, en su Artículo 1, sobre la obligatoriedad de la educación sexual, menciona que “A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas de las Directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, realizarán como carácter obligatorio, proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio público educativo”.

La Ley 1620 expedida en 2013, menciona en su artículo 13, numeral 2: el liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, (...) el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos entre los miembros de la comunidad educativa. Además en el artículo 17, responsabiliza a los establecimientos educativos la formación para la educación en la sexualidad en aspectos como: el respeto a la dignidad e integridad física y moral enmarcados en los derechos humanos*, sexuales* y reproductivos* (num.1); la prevención, promoción y protección contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de estos derechos* (num.2); la identificación de factores de riesgo y factores protectores que incidan en la protección de tales derechos* (num.5); el emprendimiento de acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo (num.6).

Finalmente, el Proyecto también se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las Conferencias Internacionales y las leyes nacionales vigentes en materia de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos, por mencionar algunos: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Conferencia Mundial sobre la Educación para todos, La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en los cuales Colombia adquirió compromisos para reconocer los Derechos Humanos especialmente relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva, la ley 1257 de 2008 de

prevención de violencia contra la mujer.

La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

La educación sexual debe articularse al currículo dentro de un contexto científico y humanista, como formación para la vida y el amor

La Educación Sexual debe propiciar la formación de la persona en auto esquemas positivos, la convivencia y la salud. Como proceso debe ser dinámica, dialógica, intencionada y permanente. Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se viene dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia, para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

La educación sexual es responsabilidad de toda la comunidad

En la construcción del Proyecto de Educación Sexual debe participar la comunidad educativa: personal administrativo, rectores, docentes, padres de familia, estudiantes y egresados.

La institución educativa planea y diseña estrategias que permitan poner en marcha los respectivos programas de Educación Sexual. Se crean los espacios necesarios para facilitar los procesos de autoestima, convivencia y salud en los estudiantes de todos los grupos existentes en su nivel respectivo desde el grado jardín hasta el grado once.

La educación sexual debe ser un proyecto pedagógico

Por proyecto de Educación Sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de un grupo, comprometido en la vivencia de la sexualidad.

Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa.

Es entonces la escuela el espacio privilegiado para adelantar este proceso. El Proyecto de Educación Sexual induce procesos de desarrollo y crecimiento personal en quienes participan en él y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo.

El proyecto significa hacer posible el dialogo como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico en el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.

La participación activa y protagónica de estudiantes, maestros, padres y directivas, permite recuperar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto.

Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica posibilita trascender y acercarse a mejores posibilidades culturales.

¿Para qué y para quiénes serían los beneficiados?

El proyecto de educación sexual, es una propuesta de trabajo con la comunidad educativa, para abordar y garantizar el desarrollo bio-psicosexual en el marco de los derechos Sexuales y Reproductivos. La población beneficiada sería los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa República de Estados Unidos de América. El proyecto será dinamizado por el Departamento de

orientación, apoyado por la participación de docentes.

Recursos para la implementación

Recursos materiales	Recursos humanos
Películas Espacios con hardware de proyección Fotocopias Folletos	Orientadores. Docentes de aula Estudiantes Directivos Apoyo de entidades externas

Marco conceptual

En el marco del desarrollo del presente proyecto se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Promoción: Es el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (Ley 1620 de 2013).

Prevención: Proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto que puedan potencialmente originar la problemática de la violencia escolar (Ley 1620 de 2013).

Derechos Sexuales y reproductivos: Son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción (Profamilia, 2024).

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Según la ley 1620 de 2013:

“Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder

alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables" Art. 2.

Abuso sexual infantil: Se han dado diversas definiciones del problema entre las cuales se encuentran la de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) que entiende el abuso sexual como la utilización de un menor en una actividad sexual que no comprende, sin que esté capacitado para dar su consentimiento; posterior a ella, se han asumido otras definiciones como la del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef ,2015) que plantea el abuso sexual como una forma de maltrato infantil; en concordancia con ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2018a), afirma que la violencia sexual es una de las formas en las que se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Regulación emocional: La autorregulación emocional es la capacidad del individuo para identificar, caracterizar y manejar sus emociones, así como entender las emociones del otro, es una competencia necesaria para una interacción exitosa con otros en situaciones de estrés, superar dificultades y conseguir metas, por lo cual, contribuye a motivarse a uno mismo (Ponce León, 2017; Elizondo et al., 2018).

Psicoeducación: tiene como objetivo enseñar al niño cómo actuar, pero puede ser aplicada con los padres, cuidadores o maestros por medio de técnicas de entrenamiento (Faria, 2018). También sirva para validar la experiencia emocional y se le dan alternativas fáciles para su manejo, se desarrolla la competencia y la comprensión de lo que les ocurre (Gálvez, et al, 2018).

Socio emocionalidad: se refiere a la capacidad de una persona para comprender, gestionar y expresar sus emociones de manera saludable, así como para establecer y mantener relaciones sociales positivas. Incluye habilidades

como la empatía, la autorregulación, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.

Competencia: es la aptitud que tiene una persona, formada por capacidades, habilidades y destrezas, para realizar una actividad o cumplir un objetivo dentro del ámbito laboral, académico o interpersonal

Objetivo general

Fortalecer los conocimientos y habilidades de la comunidad educativa del IED República de Estados Unidos en temas de educación sexual integral, promoviendo una comprensión consciente, respetuosa y saludable de la sexualidad, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y fomentar un ambiente escolar inclusivo y seguro que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos en los diferentes estadios de su ciclo vital.

Objetivo específicos

- ✓ Desarrollar y proporcionar talleres educativos para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas clave de educación sexual integral, incluyendo socioemocionalidad, salud reproductiva, prevención de ETS y métodos anticonceptivos.
- ✓ Capacitar a los docentes en metodologías y estrategias pedagógicas actualizadas para la enseñanza de la educación sexual, asegurando que puedan abordar los temas con confianza, sensibilidad y precisión.
- ✓ Desarrollar y distribuir material educativo accesible y actualizado sobre educación sexual integral, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a información precisa y comprensible.
- ✓ Establecer alianzas con organizaciones externas y profesionales de la salud para proporcionar charlas, talleres y recursos adicionales que complementen la educación sexual ofrecida en la institución.
- ✓ Prevenir la violencia sexual y/o identificar casos para atención oportuna.
- ✓ Promover los hábitos de cuidado personal con el fin de reconocer su cuerpo como primer territorio.
- ✓ Establecer relaciones consigo mismo y con otros basado en la construcción de género y la equidad.

Metas

- ✓ Realizar al menos dos talleres con estudiantes, un taller con docentes y un taller con padres de familia sobre temas clave de educación sexual.
- ✓ Realizar al menos una actualización docente en estrategias de abordaje en situaciones que involucren temas sobre sexualidad.
- ✓ Distribuir al menos tres piezas comunicativas abordando temas de interés sobre la sexualidad.
- ✓ Contactar con entes externos como la subred centro oriente o la oficina de convivencia escolar para promover charlas y talleres dentro de la institución para la comunidad educativa.

Metodología

La estrategia pedagógica a desarrollar será mediante la modalidad de taller que podrán ser dirigidos por los docentes mediante direcciones de curso o por las docentes orientadoras. El taller es un espacio integrador entre la teoría y la práctica que da como resultado un proceso pedagógico dialógico entre docentes y estudiantes (González y Pérez, 2006).

Otra forma de intervención con la comunidad educativa será el diseño de piezas comunicativas que serán publicadas en formato físico en la cartelera escolar y en forma virtual por medio de los grupos de WhatsApp.

Los talleres se diseñarán de acuerdo al momento del ciclo vital de los estudiantes, la tabla 1 muestra de forma general los temas por ciclo vital a trabajar en cada taller:

Grado	Temas a trabajar
Preescolar	Conocer el cuerpo y reconocerse como sujeto consciente
	Factores de riesgo asociados a las emociones y las caricias malas
	Identificar personas de confianza
	Identificar normas de seguridad e higiene
	Identificar espacio personal y como acercarse a los otros (reglas de salud y cortesía)
Primero, Segundo, Tercero	Reconocimiento de identidad y expresión de genero fuera de estereotipos sociales
	Reconocimiento de mi rol (hijo, estudiante, hermano)
	Reconocimiento de emociones asociadas a factores de riesgo en el marco de las violencias
	Reconocimiento de factores de riesgo (caricias malas, secretos malos, forma de chantaje)
	Reconocimiento de factores protectores (Personas de confianza y manejo de proxemia)
Cuarto y Quinto	Cambios físicos y psicológicos de la pubertad
	Preparación psicológica para la adolescencia
	Fortalecimiento de esquemas personales (soy muy importante, me quiero me acepto, autoimagen)
	Entrenamiento en comunicación asertiva en pro del establecimiento de límites
	Cuidado e higiene personal
	Prevención violencias sexuales
	Reconocimiento de la naturaleza de impulsividad
Sexto, séptimo, Octavo	Violencias basadas en genero
	sexualidad en redes sociales- sexting –grooming
	Expresión emocional como estrategia de afrontamiento a la resolución de conflictos.
	Reconocimiento de mi rol (hijo, estudiante, hermano)
	Reconocimiento de la naturaleza de impulsividad y disonancias cognitivas.
	Inicio de vida sexual en el marco de la legalidad
Noveno, Decimo, Once	Prácticas sexuales normativas en el marco de los derechos sexuales.
	Derechos y deberes sexuales y reproductivos
	Prácticas de autocuidado
	Reconocimiento de mi estilo de apego y su impacto en mis elecciones
	Prácticas de autocuidado
	Violencias basadas en genero desde el respeto por la diferencia, roles de género, estereotipos sociales
	Relaciones interpersonales y amorosas asertivas
	Proyecto de vida

Tabla 1: Temáticas por ciclo vital

Cronograma

Mes	Preescolar	Primero a Tercero	Cuarto a Quinto	Sexto a Octavo	Noveno a Once
Febrero	Conocer el cuerpo y las emociones	Identidad y expresión de género	Cambios físicos y psicológicos de la pubertad	Violencias basadas en género	Derechos y deberes sexuales
Marzo	Normas de seguridad y caricias malas	Factores de riesgo y caricias malas	Comunicación asertiva y límites	Sexualidad en redes sociales	Autocuidado y estilos de apego
Abril	Identificar personas de confianza	Reconocimiento de emociones y chantaje	Prevención de violencias sexuales	Resolución de conflictos	Violencias basadas en género
Mayo	Identificar espacio personal	Factores protectores y proxemia	Autoimagen y autoestima	Rol personal y disonancias cognitivas	Relaciones interpersonales
Junio	Normas de cortesía y proximidad	Rol y emociones	Cuidado e higiene personal	Inicio de vida sexual en legalidad	Proyecto de vida
Julio	Consolidación de aprendizajes	Consolidación de aprendizajes	Consolidación de aprendizajes	Consolidación de aprendizajes	Consolidación de aprendizajes
Agosto	Refuerzo en identificación de factores de riesgo	Refuerzo en identidad y rol	Refuerzo en prevención de violencias	Refuerzo en expresión emocional	Refuerzo en autocuidado
Septiembre	Evaluación de talleres	Evaluación de talleres	Evaluación de talleres	Evaluación de talleres	Evaluación de talleres
Octubre	Retroalimentación con la comunidad	Retroalimentación con la comunidad	Retroalimentación con la comunidad	Retroalimentación con la comunidad	Retroalimentación con la comunidad
Noviembre	Cierre del proceso y consolidación	Cierre del proceso y consolidación	Cierre del proceso y consolidación	Cierre del proceso y consolidación	Cierre del proceso y consolidación

Gráfico 1: Cronograma de intervenciones

Dado que la función de los proyectos (Ley 115 de 1994) se encamina al desarrollo de competencias en los estudiantes que sean activas desde diversas áreas y permitan la acumulación de saberes útiles en sus procesos vitales, se propone el siguiente cuadro donde se especifica la competencia que el estudiante desarrollará y el desempeño esperado en su formación académica dentro del marco del proyecto de educación sexual:

Ciclo	Taller	Competencias	Desempeños Esperados
Ciclo 1	Mi cuerpo, mi territorio	- Reconocimiento del propio cuerpo. - Comprensión del concepto de espacio personal.	- Identifica y nombra partes de su cuerpo. - Reconoce su espacio personal y el de los demás.
	El mundo mágico de las emociones	- Identificación de emociones básicas. - Expresión de emociones.	- Reconoce y nombra emociones en diferentes situaciones. - Expresa sus emociones a través de dibujos o juegos.
	Respetemos nuestras diferencias	- Valoración de la diversidad.	- Identifica y respeta las diferencias en otros. - Participa en actividades inclusivas.
	Las emociones en mi cuerpo	- Relación entre emociones y sensaciones físicas.	- Describe cómo las emociones afectan su cuerpo. - Identifica situaciones que provocan emociones.
	¡Pienso, siento y comunico!	- Desarrollo de habilidades comunicativas.	- Comunica sus pensamientos y sentimientos de manera clara.
		- Expresión de pensamientos y emociones.	- Escucha a otros y responde adecuadamente.

Ciclo	Taller	Competencias	Desempeños Esperados
Ciclo 2	¿Sabes quién soy yo?	- Autoestima y autoconocimiento.	- Se presenta y describe aspectos de su personalidad. - Reconoce sus cualidades y fortalezas.
	Nuestros acuerdos de convivencia	- Formación de valores y normas.	- Participa en la creación de acuerdos grupales. - Respeta las normas establecidas.
	Me conozco, me valoro y me quiero como soy	- Desarrollo de la autoimagen positiva.	- Expresa aprecio por sí mismo y por sus habilidades. - Comparte experiencias de autoaceptación.
	Emociones y relaciones	- Gestión emocional en relaciones interpersonales.	- Identifica sus emociones y las de otros en interacciones. - Establece relaciones positivas con sus pares.

Ciclo	Taller	Competencias	Desempeños Esperados
Ciclo 3	Me reconozco desde mis sentimientos y emociones	- Identificación y gestión de emociones.	- Describe sus sentimientos en diferentes situaciones. - Utiliza estrategias para gestionar emociones.
	Cuido mis emociones	- Autocuidado emocional.	- Implementa técnicas para el autocuidado emocional. - Comparte experiencias sobre cómo cuida su bienestar emocional.
	Mi cuerpo y mi identidad	- Comprensión de la identidad y la diversidad corporal.	- Reconoce y respeta su propio cuerpo y el de los demás. - Habla sobre la relación entre su cuerpo y su identidad.
	¿Cuáles son mis intereses?	- Exploración de intereses personales.	- Identifica y comparte sus intereses y pasiones. - Participa en actividades relacionadas con sus intereses.

Ciclo	Taller	Competencias	Desempeños Esperados
Ciclo 4	Fomentemos la equidad de género	- Comprensión de género y equidad.	- Reconoce estereotipos de género y propone alternativas. - Participa en discusiones sobre equidad de género.
	Emociones activas e interactivas	- Desarrollo de habilidades para manejar emociones en contextos sociales.	- Aplica estrategias para resolver conflictos emocionales en grupo. - Comparte experiencias de colaboración.
	Mi proyecto de vida y el proyecto nación	- Planeación y proyección personal.	- Diseña un plan personal que incluye metas a corto y largo plazo. - Relaciona sus metas con el contexto social.
	Asertividad en las relaciones interpersonales	- Desarrollo de habilidades comunicativas asertivas.	- Comunica sus necesidades y deseos de forma clara y respetuosa. - Respeta las opiniones de los demás.

Ciclo	Taller	Competencias	Desempeños Esperados
Ciclo 5	Estética y sexualidad	- Comprensión de la sexualidad y su relación con la estética.	- Reflexiona sobre su identidad sexual y sus valores estéticos.
	Sentido y proyectos de vida	- Reflexión sobre el propósito y dirección personal.	- Participa en debates sobre sexualidad.
	Me responsabilizo de mis acciones	- Desarrollo de responsabilidad personal.	- Establece objetivos claros y significativos para su vida.
	Resiliencia y proyecto de vida	- Desarrollo de habilidades de resiliencia.	- Comparte su visión sobre el futuro.
	Participo activamente en la resolución de conflictos	- Habilidades de mediación y resolución de conflictos.	- Toma decisiones informadas y asume las consecuencias.
			- Reflexiona sobre sus acciones y su impacto en otros.
			- Identifica estrategias para superar adversidades.
			- Comparte experiencias de superación personal.
			- Participa en la mediación de conflictos entre pares.
			- Propone soluciones creativas a situaciones conflictivas.

Gráfico 2: Competencias dentro del proyecto de educación sexual

Estado del arte

Documento	Autor	Año	Tipo de documento	Propuesta del autor	Enlace
Iniciativa mundial para escuelas seguras.	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - UNISDR, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	NR	Documento de lineamientos políticos	Formula nuevas acciones mundiales para la reducción de riesgos en niños, niñas y adolescentes en los ámbitos escolar y social. Enfoca un capítulo a la prevención de violencias sexuales.	https://www.unicef.org/lac/media/2351/file/PDF%20Publicaci%C3%B3n%20Iniciativa%20mundial%20para%20escuelas%20seguras.pdf
Plan nacional "Escuelas Seguras"	Ministerio de Educación de Ecuador	2022	Documento de lineamientos políticos	Formula normativas y acciones de política pública para transversalizar los derechos sexuales y reproductivos las instituciones educativas del país.	https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/plan_nacional_escuelas_seguras.pdf
Plan de acción nacional escuelas seguras (2022-2026)	Colombia	2022	Documento de lineamientos políticos	Formula nuevas acciones sobre las cuales deberá trabajar el Gobierno nacional desde el 2024 y hasta el 2026 y en las cuales se deberán articular todos los proyectos enfocados en los derechos sexuales y reproductivos	https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-418408_archivo_pdf.pdf
Una escuela segura y libre de violencias sexuales	Secretaría de Educación de Bogotá	2024	Documento de lineamientos políticos	Establece acciones dirigidos a los docentes y directivos docentes para implementar en los proyectos de educación sexual y de derechos sexuales y reproductivos	https://redacademica.edu.co/sites/default/files/2024-09/Una%20escuela%20segura%20y%20libre%20de%20violencias%20sexuales%20%281%29.pdf
Hablemos a calzón quitao	Osorio, Jahilim	2023	Experiencia de intervención pedagógica	Propuesta de intervención pedagógica a través del diseño de material educativo enfocada en la educación sexual y la prevención de la maternidad y maternidad temprana	https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/31663/Hablemos%20a%20calz%C3%B3n%20quita.pdf?sequence=1

Documento	Autor	Año	Tipo de documento	Propuesta del autor	Enlace
Proyecto de educación para la sexualidad y la convivencia	Colegio Helvetia Bogotá D.C.	2015	Experiencia de intervención pedagógica	Propone un enfoque pedagógico integral desde la convivencia. Promueve el desarrollo de una sexualidad de manera positiva y responsable. Basado en teorías de Vygotski y Bruner, se enfatiza la mediación del educador y la participación de los estudiantes. Hace una propuesta de educación sexual desde un ambiente de convivencia seguro y respetuoso, abordando y fomentando valores humanos.	https://www.helvetia.edu.co/wp-content/uploads/2022/06/Proyecto-de-Educacio%CC%81n-Sexual-CHB-Versio%CC%81n-final-pdf.pdf
Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía	Institución Educativa INEM Jorge Isaacs - Cali	202	Experiencia de intervención pedagógica	Propuesta de educación sexual ligada a la construcción de ciudadanía, se enfoca en el ser de una manera completa y establece acciones y procedimientos de prevención y de acción	https://ieinmecali.edu.co/site/wp-content/uploads/proyectos_acad/Proyecto de Educaci%C3%B3n Sexual 2020.pdf
Proyecto educación sexual y construcción de ciudadanía	Institución Educativa Javiera Londoño. Medellín	2016	Experiencia de intervención pedagógica	Propuesta de educación sexual ligada a la construcción de ciudadanía, se enfoca en el ser de una manera completa y establece acciones y procedimientos de prevención y de acción	https://www.javiera.edu.co/docs/GESTION%20ACADEMICA/PROYECTOS/PROYECTO EDUCACION SEXUAL 2016.pdf
Protocolo para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de las provincias de Colombia	Colegio la Presentación de Medellín	2021	Experiencia de intervención pedagógica	Establece seis acciones enfocadas en la prevención de violencias sexuales en la institución educativa. Definen una ruta de atención en posibles casos de violencia sexual	https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/367/2024/PROTOCOLOP REVABUSO.DOC.pdf
Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Educación Sexual en el Municipio de Pasca	Bernal, Angélica y Lombana, Valentina.	2022	Documento de aproximación teórica Tesis de pregrado	Se propone una política pública que integre la educación sexual basada en derechos humanos, enfatizando la necesidad de actualizar programas y talleres. A través de entrevistas y encuestas, se identifican factores de riesgo como la desinformación y la falta de comunicación familiar. La investigación sugiere fortalecer la educación sexual para empoderar a los jóvenes y prevenir embarazos no deseados, promoviendo un enfoque integral y participativo.	https://repositorio.cdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27306?LOMBANA%20PERALTA%20VALENTINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Políticas de educación sexual en Colombia entre 1980-1990 Una mirada a las prácticas discursivas alrededor de la educación sexual en Colombia desde la historia	Leidy Julieth Barrantes; Leslie Sánchez Rey	2016	Documento de aproximación teórica Artículo de revista	Genealogía de las políticas de educación sexual en Colombia	https://bibliotecadigital.ucc.edu.co/discovery/fulldisplay?context=PC&vid=57UCC-INST:57UCC-INST&search_scope=CentralIndex&tab=CentralIndex&docId=cdi_doai_primary_gai_doai_org_article_9a3aee624a924d748dcb7e94d22682d2
La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente	Cárdenas, Jesús	2015	Documento de aproximación teórica Artículo de revista	Propone un modelo de investigación de para la educación sexual como estrategia de inclusión. Hace una aproximación empírica y concluye que el enfoque y método mas cercano a los adolescentes es el método medidor, donde los estudiantes participan en los lineamientos institucionales del proyecto de educación sexual	https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5907257.pdf
Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud	Zemaitis, Santiago	2017	Documento de aproximación teórica Tesis de posgrado	Examina la educación sexual juvenil desde una perspectiva crítica, cuestionando las narrativas heteronormativas que han dominado históricamente el ámbito escolar. A través de un análisis bibliográfico y conceptual, el autor destaca la importancia de reconocer la diversidad de identidades sexuales y de género en la educación. Propone una pedagogía de la sexualidad que sea socialmente relevante e inclusiva. Sugiere que la educación sexual debe ser un espacio de reflexión y transformación social, promoviendo una comprensión más amplia de la sexualidad.	https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf

Referencias

- ✓ Concejo de Bogotá, Oficina de Prensa Diana Diago, miércoles 18 de septiembre de 2024. Más de 6.000 presuntos casos de violencia sexual se reportan en los colegios de Bogotá. <https://concejodebogota.gov.co/mas-de-6-000-presuntos-casos-de-violencia-sexual-se-reportan-en-los/cbogota/2024-09-18/100554.php>
- ✓ Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.
- ✓ Elizondo Moreno, A., Rodríguez Rodríguez, J. V., & Rodríguez Rodríguez, I. (2018). La importancia de la emoción en el aprendizaje. *Didácticas Específicas. Cuaderno de pedagogía universitaria*, 15(29), 3-11. <https://doi.org/10.29197/cpu.v15i29.296>
- ✓ Faria, G. S. S. (2018). Abuso Sexual Infantil. *Anais do EVINCI-UniBrasí l*, 3(2), 917-932. <https://portaldeperiodicos.unibrasil.com.br/index.php/anais-evinci/article/view/3382/3050>
- ✓ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2020). Salud mental e infancia en el escenario de la COVID-19. UNICEF España.
- ✓ Gálvez, M. L., Corpas, J., Moreno, E., Vénsela, J. F., García, F. T., & Moriana, J. A. (2018). Aproximación a un modelo de intervención psicológica en atención primaria basado en la terapia breve. *Información psicológica*, (115), 25-38. doi: dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2018.115.10
- ✓ González Bueno, M. A., Pérez Rodríguez, M. C. (2006). Taller de trabajo social. España: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la UPGC.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2018a) Lineamiento Técnico para la atención a niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual. Aprobado mediante Resolución No. 6022 del 30 de diciembre de 2010 Modificado mediante Resolución No. 8376 de julio 4 de 2018 - Versión 2. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm18.p_lineamiento_tecnico_programa_especializado_de_atencion_victimas_de_violencia_sexual_v2.pdf
- ✓ Instituto Nacional de Medicina Legal. (2024). Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses. Recuperado el 2024, de <http://www.medicinallegal.gov.co/observatorio-de-violencia2>
- ✓ Ministerio de justicia y del Derecho. República de Colombia (1991). Constitución política de la República de Colombia 1991. *Santa Fé de Bogotá: Gaceta Constitucional*.
- ✓ Ministerio De Educación Nacional. Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- ✓ Organización Mundial de la Salud- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- ✓ Profamilia, 2024. Aprende, Cuerpo y sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Tomado de <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>
- ✓ Ponce León, J. J. (2017). Educación alternativa y autorregulación emocional: implicaciones clínicas (2017) [Tesis Psicólogo Clínico, Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades; Quito, Ecuador] <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7006>
- ✓ Secretaría de Educación de Bogotá, departamento de Convivencia Escolar, C. D. (2018). Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de,20,36.

Nombre del Proyecto: "Mundolectura"

Área dentro de la cual se enmarca el proyecto: Área de Español

Docentes a cargo: Angie Contreras, George Dueñas, Lyda Gómez, Ligia Pineda Moncada y Edgar Iván Rincón.

Planteamiento del problema: ¿Cómo influye la lectura de diversas obras literarias en el desarrollo de habilidades de comprensión e interpretación textual y de qué manera se facilita la relación con distintos contextos?

Justificación e importancia de la implementación del proyecto en la institución:

El proyecto *Mundolectura* nace con el propósito de incentivar y fomentar la lectura crítica y reflexiva entre los participantes, con el fin de potenciar su capacidad de comprensión e interpretación textual. En la actualidad, la lectura de diversas obras literarias se configura como una herramienta fundamental en el desarrollo de competencias cognitivas y emocionales, que permiten a los individuos no solo entender y analizar los textos, sino también establecer conexiones significativas con los contextos históricos, sociales y culturales que los rodean.

La pregunta problema que orienta este proyecto, *¿Cómo influye la lectura de diversas obras literarias en el desarrollo de habilidades de comprensión e interpretación textual y de qué manera se facilita la relación con distintos contextos?*, destaca la necesidad de analizar cómo la literatura, en su diversidad de géneros, estilos y épocas, contribuye al enriquecimiento de las habilidades lectoras, promoviendo una lectura más profunda y consciente. La comprensión e interpretación de textos no solo dependen de la capacidad de descifrar las palabras, sino de la habilidad de conectar ideas, identificar elementos subyacentes y reflexionar sobre las intenciones del autor, lo cual resulta esencial para formar una visión crítica y constructiva del mundo.

Además, la lectura de obras literarias permite que los individuos se enfrenten a distintos contextos, lo que les ofrece una perspectiva más amplia y diversa de la realidad. La literatura, en su capacidad de representar distintas realidades, culturas y puntos de vista, facilita la construcción de empatía y el entendimiento de otras formas de vida y pensamiento. Esta relación con los contextos es clave, ya que proporciona a los lectores las herramientas necesarias para interpretar y contextualizar no solo los textos literarios, sino también los eventos y situaciones del entorno social y cultural en el que se desenvuelven.

Por lo tanto, *Mundolectura* busca ofrecer a los estudiantes un espacio de interacción con diferentes obras literarias que les permita desarrollar habilidades críticas y reflexivas, enriquecer su visión del mundo y facilitar su adaptación a los distintos contextos que habitan. A través de la lectura, se pretende cultivar una actitud activa frente al conocimiento, promoviendo el pensamiento autónomo y

el análisis profundo, elementos esenciales para el crecimiento personal, académico y social.

Objetivo General:

Desarrollar habilidades de comprensión e interpretación textual en los estudiantes mediante la lectura de diversas obras literarias, con el propósito de establecer conexiones entre su propia realidad y otras realidades ampliando su visión de mundo y su reflexión crítica.

Objetivos Específicos:

1. **Fomentar la capacidad de análisis textual** en los estudiantes, mediante la lectura de diversas obras literarias, para identificar sus elementos estructurales, temáticos y estilísticos, favoreciendo la comprensión profunda del contenido.
2. **Desarrollar habilidades interpretativas** que permitan a los estudiantes extraer significados implícitos y explorar distintas perspectivas dentro de los textos literarios, promoviendo la reflexión crítica sobre los mensajes que estos transmiten.
3. **Estimular la reflexión crítica sobre los contextos socio-políticos y culturales** abordados en las obras literarias, alentando a los estudiantes a cuestionar y posicionarse frente a las realidades presentadas en los textos.
4. **Estimular la creatividad literaria y expresiva** en los estudiantes, a través de actividades que los inviten a reinterpretar, reimaginar o crear nuevos relatos inspirados en las obras literarias leídas, favoreciendo la expresión personal y el desarrollo de su capacidad creativa.

Fundamentación Teórica:

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE LECTURA

Para el desarrollo de propuestas alrededor de los procesos de lectura y sus múltiples problemáticas es preciso fijarse evidentemente en el contexto del niño y la influencia que sobre este ejerce, así como aliarse teóricamente. Es por esto que en este proceso ha sido elegido el legado teórico e investigativo de José Quintanal Díaz^[1]. La propuesta de este autor apunta a un trabajo concreto, sencillo pero útil en el aula. Si bien este autor dedica tiempo para la reflexión sobre las problemáticas presentes en la escuela las acompaña de análisis muy precisos sobre la población y las dificultades que la misma padezca en los procesos de lectura y escritura.

Es preciso determinar una clara definición de qué es la lectura de mano de nuestro teórico citado anteriormente a partir de su texto *“La lectura, sistematización didáctica de un plan lector”*^[2] (Quintanal, 1997). Las características de este proceso son determinantes para comprender el campo

en el cual nos situamos y para el cual se deben crear propuestas propias para nuestro contexto escolar.

¿Qué es leer?

La lectura es aquí comprendida como un acto cotidiano, que en la escuela y en la cotidianidad permite al niño acceder a los múltiples símbolos que afectan y le dan sentido a la vida. Después de recorrer autores como Smith o Goodman, la lectura se consolida como “un acto eminentemente comunicativo entre el que escribe el texto y el que lo lee” (20), así pues, esta definición apunta a que la lectura se consolida en la medida en que se halla sentido en el texto escrito. Teóricos como Isabel Solé presentan visiones similares del proceso lector: “leer es una actividad cognitiva compleja, mediante la cual el lector puede atribuir significado a un texto escrito” (1989, 267).

Ahora bien, para que la lectura se lleve a cabo es preciso determinar las fases que implican la significación y comprensión del texto:

- **DECODIFICACIÓN:** En esta etapa el lector realiza una identificación de los símbolos gráficos que ante él se encuentran, al decodificarlos el niño debe transformarlos en un contenido o imagen mental.
- **COMPRENSIÓN:** Como consecuencia aquí el lector necesita dotar de contenidos el texto (entendimiento) para que tenga de algún modo sentido para el lector.
- **PROCESAMIENTO:** La información recibida debe poseer dinamismo, puesto que esta no se almacena simplemente en el cerebro del lector. De esta forma la información es incorporada por el sujeto a su estructura intelectual, lo cual permite que lo que fue leído se relacione con información previa y de lugar a criterios, opiniones y reflexiones retroalimentadas por lo leído.

Es importante citar que si bien estas tres fases y el concepto de lectura aquí acuñado nos conducen por procesos cognitivos, la voluntad o intencionalidad del lector es vital para el desarrollo de la lectura. La escuela y el hogar no pueden actuar como dos entidades diferentes dentro del proceso cognoscitivo del niño, las dos deben apuntar hacia el mismo objetivo y crear de manera conjunta un proceso que favorezca los lazos afectivos del niño con los procesos de lectura y escritura; el buen trato y las actividades dinamizadoras son procesos que deben ser guiados desde el hogar y fortalecidos en la escuela: he ahí la importancia del

vínculo familia-escuela.

¿QUÉ PAPEL JUEGA LA ESCUELA?

Para Quintana^[3], En la realidad escolar y del aula, la lectura se desenvuelve en dos ámbitos de desarrollo: **la didáctica** que estará encargada de satisfacer la necesidad creativa del niño, y **la animación** que permitirá experiencias lúdicas en relación con la lectura.

La enseñanza de la lectura debe estar caracterizada por acomodarse a las necesidades e intereses de los sujetos y de igual manera planificar un desarrollo personal en que los niños puedan descubrir en la lectura, la vida propia y las vidas de los otros.

El docente juega un papel clave en el proceso educativo según diferentes parámetros: es modelo, acompaña, satisface los intereses y las necesidades, propicia la experiencia lectora, estimula hábitos de lectura y planifica las actividades escolares en los que la lectura se muestra como la protagonista. El docente es visto como el AGENTE DINAMIZADOR dentro del aula, este contará con sus propias estrategias de lectura, en las cuales deberá tener en cuenta las necesidades e intereses de los participantes del aula de clase, deberá contar con los recursos y medios que lo guiarán a tener sus propios intereses. La escuela y el docente necesitan generar desde la escuela primaria:

1. "Un ambiente afectivo, social y cultural favorecedor de la lectura, despertando el interés de los niños (y de sus familias) por los libros.
2. Aplicando el interés de los niños (motivación) como medio para desarrollar un hábito lector.
3. Ayudando a descubrir el mensaje personal que cada lector encuentra en su lectura.
4. Facilitando experiencias lectoras, proporcionando modelos en el aula, programando tiempos y preparando actividades de animación específicas."

Además de esto la escuela debe proporcionar medios suficientes como bibliotecas y generar hábitos de valores frente a los libros para desarrollar en el niño una inquietud frente a la lectura.

^[1] Maestro, Licenciado en Pedagogía y Doctor en Ciencias de la Educación. Durante más de veinte años ha sido profesor en distintos niveles educativos de Primaria y Secundaria. Además, ha desarrollado diversas experiencias educativas

con alumnos de Formación Profesional, en ámbitos artísticos y comunicativos. Su tarea investigadora se ha ido centrando en dos áreas de conocimiento: la enseñanza escolar de la Lectura y la Orientación Escolar, temas en los cuales cuenta con publicaciones de estudio y análisis didáctico.

En la actualidad, imparte clases de Magisterio y Psicopedagogía en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco de Madrid, actividad que alterna con la elaboración de material didáctico, y la formación del Profesorado a través de los cursos que imparte.

[2] QUINTANAL, Díaz José. *La lectura, sistematización didáctica de un plan lector*. Editorial BRUÑO. Madrid. 1997

[3] QUINTANAL, Díaz José. *La animación lectora en el aula. Técnicas, estrategias y recursos*. Editorial CCS. Madrid. 2005

Metodología para el desarrollo del Proyecto:

Esta propuesta está construida para fortalecer las necesidades que tienen los estudiantes de desarrollar habilidades y destrezas comunicativas, sin dejar a un lado los conocimientos propios del área; además de motivar los procesos de lectura y escritura comprensiva, analítica y crítica mejorando así la competencia comunicativa, la capacidad crítica, creadora y comprensiva, la narrativa a través de actividades como lectura de libros y desarrollo de guías, que buscan combinar los saberes y experiencias de los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad en los aprendizajes y entendiendo que se aprende haciendo.

NIVEL	OBJETIVO	MECANISMO
ACTITUDINAL	✓ Establecer vínculos positivos entre el docente y los alumnos en miras de la creación de vías de comunicación que contribuyan al conocimiento y análisis de las problemáticas presentes en el aula. Así como propiciar el buen trato entre los estudiantes.	Trabajos en grupo. Diálogo entre los docentes y los niños alrededor de los gustos y preferencia a la hora de leer. Determinación de espacios para las preguntas e inquietudes alrededor de la temática elaborada.
LECTOR	✓ Generar espacios que motiven al estudiante a la lectura. Insertar actividades basadas en la didáctica que potencialicen la comprensión de lectura.	Lecturas colectivas de textos cuya escogencia esta delimitada por las preferencias de los estudiantes. Lectura de texto para convertirse en dibujo. Seguimiento de instrucciones
ESCRITOR	✓ Potencializar la creación de textos escritos en los estudiantes. ✓ Reforzar tópicos propios del curso como: tipología textual y ortografía.	➤ Creación de textos narrativos basados en las lecturas o imágenes trabajadas en las sesiones. ➤ Realización colectiva de talleres ortográficos.
EVALUACION	✓ Eliminar los preceptos que inscriben a la calificación como objeto primordial de la clase. ✓ Generar evaluaciones justificadas, que le permiten conocer al estudiante sus fortalezas y que dan como resultado la calificación obtenida.	➤ Ausencia de amenazas con la calificación en el aula ➤ Sistema de asignación de puntos positivos y negativos para cada grupo. Ø Diálogo con cada grupo o estudiante en la entrega de actividades para evidencias, fortalezas y debilidades en el desarrollo de la prueba.

Plan Operativo para el desarrollo del Proyecto de lectura en el aula:

Fecha	Actividad (Desarrollo de plan lector por cursos)	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Primer trimestre	- Selección del texto a leer (Revisar) - Lectura y análisis del texto (Oral o escrita) - Análisis de la obra. - Quiz de comprensión. - Control de lectura.	Toda la población estudiantil, teniendo en cuenta los diversos grados.	Docente de español de cada curso. Con el apoyo de los compañeros del área	Libros impresos seleccionados y asignados previamente por el docente encargado de cada aula.
Segundo trimestre	- Selección del texto a leer - Lectura y análisis del texto (Oral o escrita) - Análisis de la obra. - Quiz de comprensión. - Control de lectura. - Proyecto de interpretación / creación.	Toda la población estudiantil, teniendo en cuenta los diversos grados.	Docente de español de cada curso. Con el apoyo de los compañeros del área.	Libros impresos seleccionados y asignados previamente por el docente encargado de cada aula
Tercer trimestre	- Selección del texto a leer - Lectura y análisis del texto (Oral o escrita) - Análisis de la obra. - Quiz de comprensión. - Control de lectura. - Proyecto de interpretación / creación.	Toda la población estudiantil, teniendo en cuenta los diversos grados.	Docente de español de cada curso. Con el apoyo de los compañeros del área	Libros impresos seleccionados y asignados previamente por el docente encargado de cada aula

Plan operativo de actividades programadas:

Fecha	Actividad	Población beneficiaria de la actividad	Responsables	Recursos
Primer trimestre	Celebración día del idioma (23 de abril). Izada de bandera	Primera infancia, primaria y Bachillerato	Docentes de español de cada curso.	Implementos necesarios para la actividad.
Segundo trimestre	Lectura compartida (semana del 20 al 24 de mayo)	Primera infancia, primaria, estudiantes grado décimo.	Docente grado décimo, estudiantes grado décimo.	Aula múltiple (casa verde), cuentos, cojines, colchonetas, cabinas de sonido.
Tercer trimestre	Representación de mitos griegos. (semana del 2 al 6 de septiembre)	Bachillerato, estudiantes de grado undécimo.	Docente y estudiantes de grado undécimo.	Aula múltiple, disfraces, cabina de sonido, silletería.

Impacto que se busca alcanzar con el proyecto:

El impacto que se pretende alcanzar con el proyecto es que los estudiantes desarrollen habilidades de comprensión y reflexión crítica a través de la lectura, lo que les permitirá establecer conexiones significativas entre su propia realidad y otras realidades, ampliando su visión del mundo y favoreciendo su capacidad para interpretar y analizar textos de manera profunda y contextualizada.

Forma de Evaluación del Proyecto:

Bibliografía:

- Bassols, Margarida y Torrent M. Anna (1996). Modelos textuales. Teoría y práctica. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Bloom, Harold (2005). Cómo leer y por qué. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cassany, Daniel (1999). Construir la escritura. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Cooper, J. David (1998). Cómo mejorar la comprensión lectora. Madrid: Editorial Visor.

- Sánchez Lobato, Jesús (coord.) (2006). Saber escribir. Madrid: Instituto Cervantes.
- Serafini, María Teresa (1989). Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura, ed. Umberto Eco. Barcelona: Ediciones Paidós Iberoamérica.
- Van Dijk, Teun A. Estructuras y funciones del discurso. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Weston, Anthony (2005). Las claves de la argumentación. Barcelona: Editorial Ariel.

